HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2024

"Salud y bienestar,
un camino hacia la paz"

www.hosdenar.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. GESTIÓN FINANCIERA 5
1.1 Informe de Presupuesto 5
1.1.1 Presupuesto Aprobado 5
1.1.2 Cuentas por pagar 8
1.2.3 Cuentas por Pagar 2023 8
1.2 Informe de Cartera 12
1.2.1 Recaudo 13
1.2.2 Recaudo Total 14
1.2.3 Recaudo de vigencias anteriores 15
1.2.4 Entidades en proceso de Liquidación y Seguimiento 16
1.2.5 Depuración De Cartera 17
1.3.2 Ingresos 18
1.3.3 Venta de Servicios 18
1.3.4 Transferencias y Subvenciones 19
1.3.5 Otros Ingresos 19
1.3.7 Gastos 21
1.3.8 Estado de Situación Financiera a diciembre 2022-2023 23
1.3.9 Activo 24
1.3.10 Efectivo y Equivalentes del Efectivo 24
1.3.11 Cuentas por Cobrar 24
1.3.14 Deterioro de Cuentas por Cobrar 29
1.3.15 Inventarios 29
1.3.16 Propiedad Planta Y Equipo 29
1.3.17 Otros Activos 29
1.3.18 Pasivo 29
1.3.19 Cuentas por Pagar 30
1.3.20 Beneficios a Empleados 31
1.3.21 Provisiones 31
1.3.22 Otros Pasivos 31

1.3.23 Patrimonio Institucional 31
1.4 Informe de costos 32
1.4.1 Consolidado Costo - Facturación Unidades Funcionales 2020-2021-2022-2024 32
1.4.2 Unidad Funcional Servicio Farmacéutico 33
1.4.3 Unidad Funcional Quirófanos y Sala De Partos 33
1.4.4 Unidad Funcional Hospitalización 33
1.4.5 Unidad Funcional de Urgencias y Consulta Externa 34
1.4.6 Unidad Funcional de Ayudas Diagnosticas 35
1.4.7 Unidad Funcional Soporte Terapéutico 35
1.4.8 Otros Servicios Conexos 36
1.4.9 Costeo por Producto 36
1.5 Informe de Tesorería 37
1.5.1 Ingresos 37
1.5.2 Pagos 38
1.7 Auditoría de cuentas vigencia 2023 – 2024 42
2. GESTIÓN ASISTENCIAL 43
2.1 Análisis de Indicadores 43
2.1.1 Indicadores de Gestión - Resolución 408 del 2018 43
2.1.2 Indicadores de Producción – Decreto 2193 del 2004 (Reporte SIHO) 45
2.1.3 Indicadores Resolución 256 de 2016 48
2.2.1 Auditoria médica paciente trazador 2023 - 2024 51
2.2.2 Auditoria médica laboratorios críticos 2023 – 2024 52
2.2.3 Auditoria médica guías de atención 2023 - 2024 53
2.2.4 Auditoria médica guías de atención materno perinatal 2023 – 2024 53
2.3 Peticiones, Quejas, Reclamos Y Felicitaciones 54
2.3.1 Seguimiento a las respuestas de las PQRSF recibidas 57
2.3.2 PQRSF recibidas 57
2.3.3 Quejas según el atributo de calidad 59
2.2.6 Estrategias de Accesibilidad a los Servicios de Salud 62

3.1 Logros 67
3.1.1 67
3.1.2 Reubicación área administrativa proceso de nutrición 71
3.1.3 Adecuación del Laboratorio de Neumología 72
4. GESTION JURÍDICA 74
4.1 Procesos Judiciales 74
4.3 Derechos de Petición 2024 75
4.4 Requerimientos de Entes de Control 2024 75
4.5 Conciliaciones Prejudiciales 2024 76
5. GESTION AMBIENTAL 76
6. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 78
6.1 Acciones de Responsabilidad Social Empresarial 79
7. OTROS IMPACTOS POSITIVOS 80
7.1.2 Convenios Docencia-Servicio 81
7.2 Investigación 82
7.2.1 Grupo de Investigación HOSDENAR 82
7.2.3 comité de investigación 84
8.PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD 84
8.1 Gestión de Calidad 84
8.1.1 comparación de datos de gestión años 2024-2023 85

INTRODUCCIÓN

El presente informe sintetiza las gestiones realizadas en el periodo comprendido entre abril y diciembre de la vigencia 2024 en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., abordando aspectos clave como la gestión financiera, la producción de servicios, la calidad asistencial, la infraestructura física y las inversiones en equipos biomédicos y tecnológicos, así como otros elementos de la administración. Estas acciones han contribuido al fortalecimiento del modelo de mejoramiento continuo en la prestación de servicios de salud a los usuarios.

Durante el año 2024, el sector salud enfrentó retos significativos, derivados tanto de la continuidad de desafíos estructurales como de la aparición de nuevas dinámicas regulatorias. Entre estos factores, se destacan la intervención y liquidación de algunas Entidades Promotoras de Salud (EPS), así como la presentación de una propuesta de reforma al Sistema General de Seguridad Social en Salud por parte del Gobierno Nacional, con sus respectivas implicaciones en la gestión y prestación de los servicios. Estas circunstancias exigieron al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. optimizar sus procesos operativos y administrativos, fortaleciendo su compromiso con la atención oportuna y efectiva de los pacientes, con el propósito de mejorar los resultados en salud y satisfacer las expectativas de los usuarios.

El presente documento expone de manera estructurada los avances logrados en términos de complejidad y volumen de actividades asistenciales, la consolidación del equilibrio presupuestal y la sostenibilidad financiera, evidenciados en un recaudo eficiente de recursos que ha permitido la cobertura de los gastos operativos y la reducción de pasivos.

En este contexto, el informe refleja el compromiso del talento humano con la misión y visión institucionales, consolidando al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. como una entidad de referencia en la prestación de servicios de salud de alta calidad.

ANTONIO JOSÉ VEIRA DEL CASTILLO
Gerente

1.1.1 Presupuesto Aprobado

Tabla No 1. Presupuesto Aprobado y Definitivo a 31 de diciembre de 2023

Valores en millones de pesos

VIGENCIA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO
	235.803	290.806

Fuente: Gestion Financiera – Presupuesto

El presupuesto inicial de la vigencia fiscal 2024 fue aprobado por la Junta Directiva en la suma de $235.803 millones y termina con un presupuesto final de $290.806 millones, este incremento obedece a las adiciones presupuestales que se realizaron en el transcurso de año, para el pago de las cuentas por pagar de la vigencia 2023 y las adiciones de los convenios del Banco de Leche Humana, ICBF, el Instituto Departamental de Salud de Nariño y el Ministerio de Salud y Protección Social, adiciones que ascendieron a la suma de SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS M/CTE.($63.588.743.040) y por otro lado las reducciones realizadas al cierre de la vigencia fiscal por valor de OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VENITE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. ($ 8.586.420.408).

Con respecto al valor aforado como dato final, se hace necesario explicar que por efectos de presentación del informe 2193 e informe SIA de Contraloría de Nariño, se ajusta en la última semana del mes de diciembre de 2024, los valores registrados como menores reconocimientos y recaudos según el caso, conforme a las facultades aprobadas por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 026 de diciembre de 2023.

Tabla No 2. Análisis Ingresos Periodo 2023-2024

CONCEPTO	DESCRIPCION/año	dic-23	dic-24	% DE VARIACION
INGRESOS	VR. PRESUPUESTO INICIAL	194.986.178.808	235.803.682.749	20,93
	VR. PRESUPUESTO DEFINITIVO	351.034.463.407	290.806.005.381	(17,16)
	VR. TOTAL, RECONOCIMIENTOS	351.034.462.407	380.376.231.322	8,36
	VR. TOTAL, RECAUDOS	191.033.346.970	232.987.745.787	21,96
	CUENTAS POR COBRAR CTE.(RECON-RECAU)	160.001.115.437	147.388.485.535	(7,88)
CONCEPTO	**DESCRIPCION/año**	**dic-23**	**dic-24**	**% DE VARIACION**
GASTOS	VR. TOTAL, COMPROMISOS	248.336.806.515	266.303.180.625	7,23
	VR. TOTAL, OBLIGACIONES	222.792.292.469	255.403.096.056	14,64
	VR. TOTAL, PAGOS	190.727.531.006	228.803.038.036	19,96
	CUENTAS POR PAGAR	57.609.275.510	37.500.142.589	(34,91)

Fuente: Ejecuciones presupuestales HUDN 2024-2025

ingresos y gastos durante las vigencias 2023 y 2024, donde se observa que en el año 2024, el recaudo se incrementó en un 21.96% frente al año 2023, lo que influyo en la disminución de las CXP de la vigencia 2024, las cuales se constituyeron en la suma de TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES CIENTO CUARTENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESO M/CTE.($) 37.500.142.589), presentando una disminución del 34.91% frente a las cuentas por pagar del año 2023, tendencia que no se observaba desde el año 2021. Otro factor que influyo en la disminución de las cuentas por pagar es que el gasto del HUDN tuvo un incremento del 7.23%, a pesar de que el presupuesto de la vigencia se incrementó en un 20.93%.

Es importante analizar que en la vigencia 2024, también se observa un incremento del 8.36% en los reconocimientos, lo que definitivamente se refleja en la mejora de los indicadores presupuestales como se observa en la siguiente tabla:

Tabla No 3. Indicadores Financieros 2023-2024

NOMBRE DEL INDICADOR	dic-23	dic-24
DEFICIT Y/O SUPERAVIT PRESUPUESTAL (RECONOCIMIENTO/COMPROMISOS)	1,41	1,41
DEFICIT Y/O SUPERAVIT DE TESORERIA (RECAUDOS/PAGOS)	1,00	1,00
DEFICIT COMPROMISO (RECAUDOS/COMPROMISOS-UNDS)	0,77	0,77
RIESGO INSTITUCIONAL (VR. ABSOLUTO)	-57.303.459.545	-57.303.459.545
% CARTERA -APLICACION ARTICULO 5 RESOLUCION 2509 DE 2012- MINSALUD	142.272.460.007,50	142.272.460.007,50
SOLVENCIA Y/O RESPALDO -RESOLUC.2509-2012-Minsalud (RECAUDO/COMPROMISOS) + CARTERA	**84.969.000.462**	**69.695.194.390**

Fuente: Ejecuciones presupuestales HUDN 2024-2025

En la tabla de indicadores se puede apreciar como en el año 2024 el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, registra un superávit presupuestal (RECONOCIMIENTOS MENOS COMPROMISOS), por valor de $ 114.073 millones, lo que equivale a un resultado del indicador del 1.43, mientras que en el año 2023 fue de 1.41. En cuanto al indicador de riesgo institucional que compara recaudos con compromisos, se puede apreciar en los periodos de análisis la institución presenta un déficit presupuestal, sin embargo es importante resaltar que en el año 2024, el déficit disminuyo de $57.303 millones a $33.315 millones; situación que también se refleja en la mejora del comportamiento del indicador que pasa de 0.77 en el año 2023 a 0.87 en el año 2024, es muy importante que la institución realice los esfuerzos necesarios para que por lo menos el comportamiento de este indicador supere el 0.90, lo que significa mejorar la facturación, disminuir el porcentaje de glosas y devoluciones, incrementar las metas de recaudo especialmente en la vigencia actual y disminuir el gasto, de tal manera que el compromiso puede ejecutarse, estableciendo un equilibrio entre el reconocimiento y el recaudo.

Continuando con el análisis del déficit institucional (recaudos menos compromisos), que presenta el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en los periodos de análisis, es importante tener en cuenta que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de salud, expidió en el año 2012, la Resolución 2509, por medio de la cual se categoriza el riesgo de los hospitales y reglamenta el artículo 5 de esta resolución la metodología para

ciertos porcentajes de la cartera por edades, para subsanar el déficit presupuestal que presentan en cada vigencia, de ahí que en el año 2024 y en aplicación de esta norma el HUDN-ESE presente una solvencia financiera de $93.683 millones, después de descontar la financiación de las cuentas por pagar del año 2024, igual escenario acontece para el Hospital, en el año 2023, en donde este hospital de igual manera presenta solvencia financiera, razón por la cual la Institución no se encuentra categorizada en riesgo; en este punto es importante mencionar que el Instituto Departamental De Salud de Nariño (IDSN), en su función de inspección, vigilancia y control trimestralmente hace evaluación de este indicador, en donde la institución preliminarmente nunca ha tenido categorización de riesgo y esto lo ha corroborado el ministerio de salud año tras año.

Tabla No 4. Indicadores Financieros 2023-2024

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO	
Variable	Calificación
Año 2024 Resolución 980 (con información cierre año 2023)	Sin riesgo
Año 2023 Resolución 851 (con información cierre año 2022)	Sin riesgo
Año 2022 No se aplicó porque la Resolución 856 estuvo vigente hasta el 30 de junio de 2022.	No aplica
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Riesgo bajo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Sin riesgo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Sin riesgo
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)	Sin riesgo
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)	Sin riesgo
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)	Sin riesgo

Fuente:

El presupuesto de gastos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, se clasifica en gastos de Funcionamiento, gastos de Operación, Servicio de la Deuda e Inversión, no obstante, lo anterior para efectos del informe de 2193 a través de la plataforma SIHO, se adiciona otro componente que es de cuentas por pagar (concordancia artículo 13 del Decreto 115/96 reformado por el artículo 10 del Decreto 4836 de 2011), a continuación, se muestra un resumen, del comportamiento de los gastos en la vigencia 2023 y 2024:

Tabla No 5. Ejecución Presupuesto de Gastos 2023-2024

CONCEPTO	VALOR 2023		VALOR 2024	%	INCREMENTO
GASTOS DE PERSONAL PLANTA PERMANENTE	36.093.001.645	14,53	39.127.556.347	14,69	8,41
GASTOS DE PERSONAL PLANTA TEMPORAL	30.720.292.260	12,37	33.155.654.867	12,45	7,93
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	47.750.817.504	19,23	55.525.074.279	20,85	16,28
MEDICAMENTOS, NUTRICIONES ENTERALES Y DISPOSITIVOS MEDICOS	48.891.092.612	19,69	46.483.082.295	17,45	(4,93)
MATERIAL DE DIAGNOSTICO	4.952.453.827	1,99	5.167.575.584	1,94	4,34
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, GASTOS GENERALES.	20.554.289.227	8,28	21.245.974.040	7,98	3,37

CXP 2023	43.131.907.870	17,37	53.409.325.583	20,06	23,83
INVERSIÓN	2.828.950.692	1,14	2.010.489.983	0,75	(28,93)
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	13.414.000.878	5,40	10.178.447.646	3,82	(24,12)
TOTAL, PRESUPUESTO	**248.336.806.515**	**100**	**266.303.180.625**	**100**	**7,23**

Fuente: Ejecuciones presupuestales HUDN 2024-2025

Como se puede observar en el cuadro anterior, el incremento de los gastos en el año 2024 fue del 7.23% frente a los gastos realizados en el año 2023, un incremento que se considera bajo, si se tiene en cuenta que el presupuesto inicial aprobado para la vigencia 2024, tuvo un incremento del 20.93%, sin embargo se evidencia que los gastos que tuvieron los incrementos más representativos, son los servicios personales indirectos los cuales se incrementaron en un 16.28%, tendencia que se viene presentando en los últimos 4 años y los gastos de cuentas por pagar de la vigencia 2023, que se incrementaron en un 23.83%, incremento que ha sido constante en los últimos 4 años como se evidencia en las siguientes tablas:

Tabla No 6. Gastos servicios personales indirectos

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO									
GASTOS SERVICIOS PESONALES INDIRECTOS 2020-2024									
RubroCodAlt	RubroNombre	TotalCompromisos 2021	TotalCompromisos 2022	TotalCompromisos 2023	TotalCompromisos 2024	% Incremento 2020-2021	% Incremento 2021-2022	% Incremento 2022-2023	% Incremento 2023-2024
A1121	HONORARIOS	1.798.991.728	1.969.405.943,73	1.923.720.500	2.887.742.531	23,55	9,47	- 2,32	50,11
A1122	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	981.513.050	1.637.614.209,99	1.827.470.112	2.068.854.167	(6,29)	66,85	11,59	13,21
B11201	HONORARIOS	21.692.439.554	30.206.537.215,00	38.355.135.361	44.156.061.333	22,13	39,25	26,98	15,12
B11202	REMUNERACION SERVICIOS T	4.007.669.208	5.122.241.931,24	5.644.491.531	6.412.416.248	46,29	27,81	10,20	13,60
	TOTAL	28.480.613.540	38.935.799.299,96	47.750.817.504	55.525.074.279	23,80	36,71	22,64	16,28
	Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y Gastos 2020-2024								

Fuente: Gestion Financiera – Presupuesto

1.1.2 Cuentas por pagar

Tabla No 7. Cuentas por Pagar 2021 - 2023

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO-HUDN						
CUENTAS POR PAGAR 2021-2023						
dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	% INCREMENTO 2021-2022	% INCREMENTO 2022-2023	% INCREMENTO 2023-2024
29.892.807.326	45.250.336.203	57.609.275.510	37.500.142.589	51,38	51,38	(34,91)

Fuente: Gestion Financiera – Presupuesto

1.2.3 Cuentas por Pagar 2023

Mediante Resolución No. 0111 del 17 de enero del año 2024, se establecieron las cuentas por pagar del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E del año 2023, que se deben pagar en el año 2024, por valor de CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE

MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. ($57.609.275.509,64), cuentas que según el Artículo 10 del Decreto 4836 de 2011, para su pago deben incorporarse al presupuesto de esta vigencia 2024, detalladas así:

Tabla No 8. Cuentas por Pagar 2021 - 2023

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO			
ADICION CXP 2023 PARA 2024			
RUBRO	NOMBRE RUBRO	CODIGO CUIPO	VALOR
A41	GASTOS DE PERSONAL	2.1.2.02.02.008	140.714.326,69
A42	GASTOS GENERALES	2.1.2.02.02.008	2.366.951.007,38
B141	GASTOS DE PERSONAL	2.4.5.02.09	7.639.014.876,07
B142	COMPRA DE BIENES	2.4.5.01.03	1.708.415.101,85
B143	ADQUISICION DE SERVICIOS	2.4.5.02.08	4.378.891.129,67
B145	COMPRA DE BIENES - DISPOSITIVOS MEDI	2.4.5.01.04	14.448.142.289,00
B146	COMPRA DE BIENES - MEDICAMENTOS Y N	2.4.5.01.03	14.840.254.668,00
B147	COMPRA DE BIENES - MATERIAL DE DIAGN	2.4.5.01.03	2.779.430.807,00
B148	ADQUISICION DE SERVICIOS - MANTENIMIE	2.4.5.02.08	6.923.169.222,88
D21	INVERSIÓN	2.3.2.02.02.009	2.384.292.081,10
TOTAL			57.609.275.509,64

Fuente: Gestion Financiera – Presupuesto

Las cuentas por pagar de los hospitales públicos están reglamentadas por el artículo 13 del decreto 115/96, que fue modificado por el artículo 10 del decreto 4836 el cual establece: Artículo 10. Modificase el artículo 13 del Decreto 115 de 1996, el cual quedará así:

"Artículo 13. El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva, la causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente.

Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal".

En virtud de lo anterior el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, ha financiado el pago de las cuentas por pagar con el recaudo de las cuentas por cobrar en todas sus vigencias, con un cumplimiento efectivo de más del 95% en el pago dichas obligaciones.

Tabla No 9. Financiación Cuentas por Pagar 2023 - 2024

CONCEPTO AÑO	CXP 2022 PAGADAS EN 2023	CXP 2023 PAGADAS EN 2024
CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS	45.250.341.203	57.609.275.510
CUENTAS POR COBRAR RECAUDADAS	101.882.306.151	85.020.829.921
SOBRANTE FINANCIACION VIGENCIA ACTUAL	56.631.964.948	27.411.554.411
FUENTE: DATOS 2193 - 2023-2024		

Fuente: Gestion Financiera – Presupuesto

Una vez finalizada la vigencia fiscal 2024, el porcentaje de ejecución de las cuentas por pagar fue del 96.69% tal y como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla No 10. Ejecución CXP 2023

Rubro Código	Rubro Nombre	Total Disponibilidades	Total Compromisos	Total Obligaciones	Total Pagos	CXP
A41	GASTOS DE PERSONAL	140.714.327	140.091.663	140.091.663	140.091.663	-
A42	GASTOS GENERALES	2.358.579.507	2.256.864.374	2.256.864.374	2.256.864.374	-
B141	GASTOS DE PERSONAL	5.883.351.145	5.692.111.199	5.692.111.199	5.614.221.199	77.890.000
B142	COMPRA DE BIENES	1.708.415.102	1.689.925.453	1.689.925.453	1.689.925.453	-
B143	ADQUISICION DE SERVICIOS	3.860.469.774	3.805.048.149	3.805.048.149	3.785.858.616	19.189.533
B144	VIGENCIAS EXPIRADAS	-	-	-	-	-
B145	COMPRA DE BIENES - DISPOSITIVOS MEDICOS	14.447.707.366	14.157.904.567	14.157.904.567	13.224.273.197	933.631.370
B146	COMPRA DE BIENES - MEDICAMENTOS Y NUTRICIONES ENTERALES	14.827.452.593	13.957.615.430	13.957.615.430	13.900.305.694	57.309.736
B147	COMPRA DE BIENES - MATERIAL DE DIAGNOSTICO	2.779.430.807	2.771.005.736	2.771.005.736	2.724.205.621	46.800.115
B148	ADQUISICION DE SERVICIOS - MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	6.850.125.012	6.650.447.215	6.650.447.215	5.873.098.525	777.348.690
D21	INVERSION	2.384.292.081	2.288.311.798	2.288.311.798	2.283.625.798	4.686.000
	TOTALES	**55.240.537.714**	**53.409.325.583**	**53.409.325.583**	**51.492.470.140**	**1.916.855.444**
			96,69	**96,69**	**96,41**	**3,59**

Fuente: Gestion Financiera – Presupuesto

continuación se presenta un cuadro de indicadores financieros, donde se refleja el porcentaje de ejecución del Presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en la vigencia 2024 así:

Tabla No 11. Indicadores Financieros 2023-2024

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	DATOS DEL INDICADOR DICIEMBRE 2024	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO DICIEMBRE 2024	DATOS DEL INDICADOR DICIEMBRE 2023	RESULTADO
RESULTADO DEL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECAUDO	VALOR DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS TOTALES RECAUDADOSEN LA VIGENCIA(INCLUYE RECAUDOS DE CXC DE VIGENCIAS ANTERIORES)/VALOR DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS COMPROMETIDOS INCLUYENDO CXP 2023 DE VIGENCIAS ANTERIORES	232.987.745.787	0,87	Información Consolidada a 30 de Diciembre de 2024, el indicador muestra que por cada peso comprometido el hospital ha recaudado únicamente 0.87 pesos.	191.033.346.969,97	0,77
		266.303.180.625			248.336.806.515,42	
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTAL CON RECONOCIMIENTOS	VALOR DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS TOTALES RECONOCIDOS EN LA VIGENCIA(INCLUYE RECAUDOS DE CXC DE VIGENCIAS ANTERIORES)/VALOR DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS COMPROMETIDOS INCLUYENDO CXP 2023 DE VIGENCIAS ANTERIORES	380.376.231.322	1,43	Información Consolidada a 30 de Diciembre de 2024, el indicador muestra que por cada peso comprometido el hospital ha reconocido 1,43 pesos.	351.034.462.407,31	1,41
		266.303.180.625			248.336.806.515,42	
% PORCENTAJE DE DE EJECUCIÓN DE INGRESOS	VALOR DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS TOTALES RECAUDADOS EN LA VIGENCIA(INCLUYE RECAUDOS DE CXC DE VIGENCIAS ANTERIORES)/VALOR DE LA APROPIACIÓN DEFINITIVA DE INGRESOS .	232.987.745.787	80,12	Información Consolidada a 30 de Diciembre de 2024, el indicador muestra que del total de presupuesto de ingresos aprobado por Junta Directiva ha ejecutado efectivamente 80,12%.	191.033.346.970	54,42
		290.806.005.381			351.034.463.407,31	
% PORCENTAJE DE DE EJECUCIÓN DE GASTOS	VALOR DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS TOTALES COMPROMETIDOS EN LA VIGENCIA/VALOR DE LA APROPIACIÓN DEFINITIVA DE GASTOS .	266.303.180.625	91,57	Información Consolidada a 30 de Diciembre de 2024, el indicador mide el porcentaje de gastos comprometido en el periodo enero a diciembre de 2024, frente al Presupuesto aprobado, lo cual corresponde al 91,57%	248.336.806.515	70,74
		290.806.005.381			351.034.463.407,31	

Fuente: Gestion Financiera – Presupuesto

Presentación De Informes

El Subproceso de Presupuesto presenta los siguientes informes:

Contraloría General De Nariño: El subproceso de presupuesto presenta informes semestrales y anuales a la Contraloría Departamental de Nariño, donde se reporta datos de la Ejecución de Ingresos, de la Ejecución de gastos y la relación de compromisos. Todos los informes de la vigencia 2024, se encuentran debidamente cargados y validados, con sus respectivos soportes.

Ministerio De Salud-IDSN: Se presenta informes de ejecución de ingresos y gastos presupuestales en forma trimestral y anual según decreto 2193, en la plataforma SIHO, de igual manera los informes para la vigencia 2024, se encuentran cargados y validados

CUIPO: Es importante mencionar que desde la vigencia 2021, se hizo necesario homologar los reportes de los informes del HUDN en los nuevos códigos establecidos en el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET),

el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Categoría Presupuestal CUIPO, sin embargo se hace necesario y de carácter urgente que se adelanten las acciones necesarias, para que se incluya en el Software de Dinámica Gerencial Hospitalaria, específicamente en el módulo de presupuesto, el campo para incluir el código de Clasificación Central de Productos CPC del DANE, a nivel de Registro Presupuestal, conforme a lo establecido en la norma y de esta manera poder dar estricto cumplimiento, al reporte en la estructura de los informes de CUIPO, solicitud que se viene realizando desde hace 3 años y hasta el momento no se ha brindado una respuesta favorable, de igual manera se solicita que en lo posible estos informes se parametricen, para que sean generados desde el módulo de Dinámica Gerencial, ya que en el momento se están haciendo de forma manual, los informes de la vigencia 2024, se encuentran cargados y validados.

1.2 Informe de Cartera

Tabla No 12. comparativo cartera por edades 2023-2024

EDAD	2023	% VARIACION 2023-2024	2024
0-60	44.421.243.296	-5,3	42.068.763.797
61-90	15.416.252.459	-10,1	13.857.481.660
91-180	51.121.467.745	-44,2	28.544.958.251
181-360	29.077.475.324	13,4	32.971.689.029
>360	63.394.365.429	40,7	89.224.468.845
TOTAL	**203.430.804.253**	1,6	**206.667.361.583**

Fuente: Informe de Cartera radicada por edades - Módulo de Cartera Aplicativo DGH.Net

Se observa que al cierre de 2023 se cuenta con una cartera de $ 206.667.361.583, misma que aumenta por los inconvenientes que se presentan en el sector salud, por las liquidaciones de algunos de nuestros principales clientes y por la intervenciones administrativas de EMSSANAR y ASMET y por último en la vigencia 2024 la SUPERSALUD interviene administrativamente a NUEVA EPS, SANITAS, SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD, FAMISANAR y COOSALUD lo cual conlleva a que la cartera se incremente en el rango mayor a 181 días en adelante, entre otros por la rotación de interventores de las diferente entidades intervenidas, los cuales solo pagan la cartera desde que se posesionan en los cargos.

Es importante mencionar que Medimas EPS por valor de $ 18.000 millones en el mes de diciembre de 2024 se presentó ficha técnica debido que esta entidad no reconoció ningún valor en las acreencias pese a que se realizó recurso de reposición.

Cabe resaltar que en la cartera en edad mayor a 360 días se encuentra cartera del IDSN, pese a que realizo un pago importante, pues con el tema migratorio esta cartera continua creciendo por el componente de atención a extranjeros irregulares, y por ende facturación

obligación pero informan que el MINSALUD continuara siendo la encargada de pagar estos valores, además se tiene inconveniente con el pago de la cartera de ADRES aunque el hospital tenga contratado una empresa para el cobro del SOAT en la que se incluye al ADRES.

Pero pese a todos estos inconvenientes el Hospital ha podido abordar sus compromisos de pago, pues el cumplir las metas de recaudo contribuye con el sistema financiero y gerencial de la institución.

1.2.1 Recaudo

El recaudo es importante, durante la vigencia 2024 se actualizo el manual de cartera, manteniendo la misión de cartera que es velar por el recaudo para que se realice de manera eficaz y constante para conservar una cartera eficaz y con una adecuada rotación de la misma, obteniendo los recursos necesarios para su mejor funcionamiento y mejoramiento de sus servicios, contribuyendo a evitar el deterioro de la cartera, de acuerdo a los procesos y procedimientos para la gestión eficiente del recaudo del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, realizando una planeación, organización, seguimiento, acciones jurídicas, cumplimiento de la normatividad aplicable y control de resultados, dentro de un marco de mejoramiento continuo con los recursos tecnológicos y jurídicos de que dispone la entidad para dinamizar y optimizar los procesos de cobro de cartera.

Con el propósito de efectuar cobros efectivos se desarrollaron actividades como: tele cobro, visitas, envió de correos electrónicos, circularización de cobro persuasivo, conciliaciones y revisiones conjuntas con los deudores en las cuales se firmaron actas de revisión de cartera, seguimiento integral a la facturación radicada mensualmente, asistencia a mesas de circular No. 030, mesas de conciliación extrajudicial con la Superintendencia Nacional de Salud en las cuales se firmaron acuerdos y de pago y/o compromisos de conciliación y depuración de cartera, derechos de petición y tutelas, cabe resaltar que las acciones de conciliaciones algunas se realizan vía virtual, con el fin de agilizar el proceso de recuperación de los recursos adeudados por los responsables de pago, entes territoriales, las empresas aseguradoras, otras Empresas del Estado, Empresas particulares, personas jurídicas, personas naturales, IPS y Otros, originados por la prestación de servicios de atención en salud y otros conceptos.

A continuación, se detalla el comportamiento del recaudo de las principales Entidades:

Tabla No 13. Comparativo recaudo total por entidad 2024-2023

ENTIDAD	2024	%	2023
EMSSANAR	96.423.203.098	42	69.391.833.419
NUEVA EPS	49.517.170.010	21	43.145.863.200
ASMET SALUD	15.720.368.342	7	19.116.896.095
SANITAS EPS	11.715.324.289	5	9.654.492.011
MALLAMAS EPS	11.278.372.639	5	8.010.539.966
POLICIA NACIONAL	9.132.836.514	4	9.824.480.335
FAMISANAR	8.360.025.080	4	3.790.329.993
IDSN	6.833.116.602	3	1.447.284.309

OTRAS ENTIDADES	5.734.475.865	2	4.355.534.944
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	4.644.325.708	2	3.920.097.834
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	2.933.412.329	1	1.655.590.294
LA PREVISORA	1.431.515.588	1	836.023.910
ADRES	1.274.061.932	1	1.251.647.202
PROINSALUD	1.171.970.709	1	1.084.278.406
UNIMAP	962.818.578	0	186.396.296
SALUD TOTAL	546.049.316	0	487.430.275
POSITIVA	526.675.366	0	712.668.508
COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA	509.038.690	0	408.936.691
COOSALUD	499.502.765	0	868.430.934
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA	458.146.123	0	858.692.929
SEGUROS DEL ESTADO	437.900.352	0	934.619.807
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	313.040.652	0	403.338.745
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	99.021.700	0	489.112.906
SALUDCOOP		-	395.271.873
COOMEVA EPS		-	175.738.512
CAFESALUD		-	27.464.269
MEDIMAS		-	
COMFAMILIAR NARIÑO		-	
TOTAL	**230.522.372.246**	**100**	**183.432.993.663**

Fuente: Conciliación cartera- Tesorería.

Como puede observarse nuestro principal cliente es la entidad EMSSANAR, quien aporta un porcentaje del 42% con respecto al total recaudado en la vigencia 2024; seguido a esta se encuentran entidades como NUEVA EPS, ASMET, SANITAS y MALLAMAS como los más representativos y esto se debe a los acuerdos de pago y al seguimiento integral que se realiza a cada una de las entidades por parte del personal de cartera y al apoyo de parte de la gerencia.

1.2.2 Recaudo Total

Gráfico No. 1 Comparativo recaudo total por entidad 2024-2023

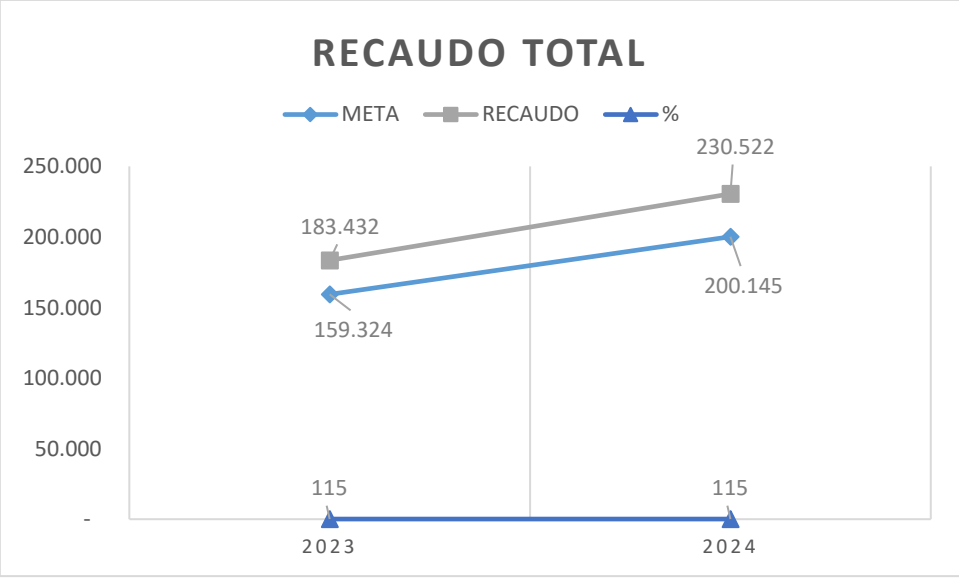

Fuente: Conciliación cartera- Tesorería.

Para la vigencia 2024, a principios de vigencia se presentó un ajuste de incremento a la meta de recaudo a un valor de $ 200.145 millones, en el cual cartera cumplió con un recaudo efectivo de $ 230.522 millones, ello, muy a pesar que se intervinieron administrativamente 5 de nuestros principales clientes como fueron NUEVA EPS, SANITAS, SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD, COOSALUD y SAVIA SALUD, las cuales se suma a las entidades intervenidas de EMSSANAR, ASMET SALUD y FAMISANAR este logro se realiza por el continuo seguimiento que se realiza a las entidades, conjuntamente entre el personal de cartera y apoyo de la gerencia y el aporte importante que realizan los abogados asignados a cartera, aunque se continua con los inconvenientes de las devoluciones, glosas y que EMSSANAR y ASMET el recaudo no es proporcional con la facturación radicada, ya que con estas entidades la facturación incremento por el cierre de servicios de su red de prestadores.

1.2.3 Recaudo de vigencias anteriores

Gráfico No. 2 Recuperación cartera vigencias anteriores

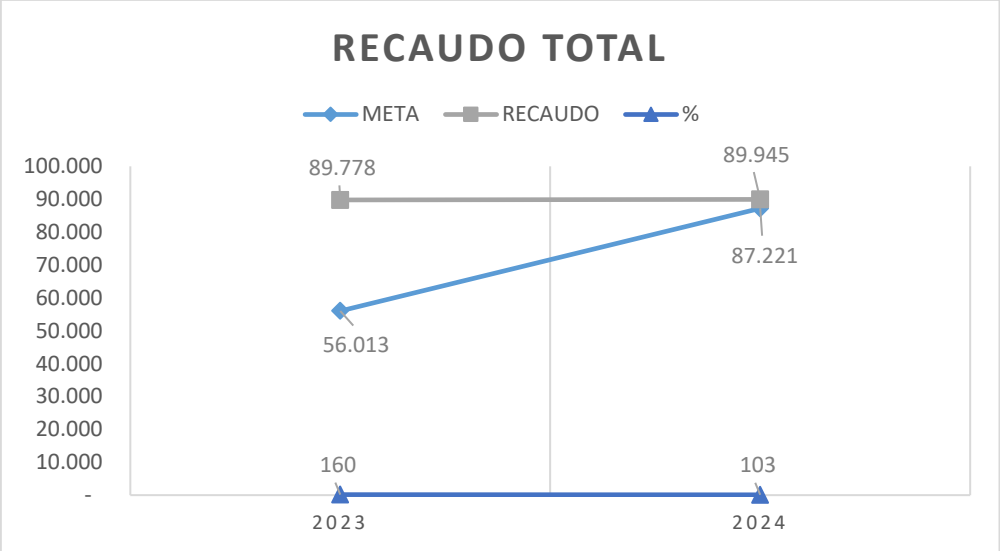

Fuente: Conciliación cartera- Tesorería.

La recuperación de carteras vigencias anteriores permite al hospital cancelar las cuentas por pagar.

Además, en la vigencia 2024 se realizaron 17 acuerdos de pago los cuales aportaron al recaudo mensual, los acuerdos de pago se vienen cumpliendo satisfactoriamente, impactando en la disminución del saldo de la cartera de nuestra institución.

Los acuerdos de pago son los siguientes:

Tabla No 14. Informes de Pago

INFORME ACUERDOS DE PAGO					PAGOS RECIBIDOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR		PAGOS RECIBIDOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024		SALDO CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
No.	ENTIDAD	VALOR TOTAL ACUERDO	NUMERO CUOTAS	CUOTA MENSUAL	NUMERO CUOTAS	VALOR	NUMERO CUOTAS	VALOR	NUMERO CUOTAS	VALOR		
1	UNIMAP	536.335.498	6	89.389.248	-	-	6	536.335.488	-	-	ene-24	jun-24
2	ASMET SALUD	5.321.499.472	24	219.749.112	15	3.296.236.680	9	2.025.262.792			oct-22	sep-24
3	ASMET SALUD	4.223.186.273	12	351.932.189	1	351.932.189	11	3.871.254.084			dic-23	nov-24
4	MALLAMAS	2.000.000.000	8	250.000.000	4	1.000.000.000	4	1.000.000.000	-	-	sep-23	abr-24
5	SAVIA SALUD	151.188.433	12	12.599.037	2	25.198.074	10	125.990.370		-	nov-23	oct-24
6	EMSSANAR	3.994.137.843	2	3.994.137.843		-	2	3.994.137.843		-	feb-24	mar-24
7	POLICIA NACIONAL NARIÑO	203.192.004	1	203.192.004	-	-	1	203.192.004			nov-24	nov-24
8	POLICIA NACIONAL NARIÑO	19.227.151	1	19.227.151	-	-	1	19.227.151			sep-24	sep-24
9	PROINSALUD	479.962.764	4	119.990.691	-	-	4	479.962.764	-	-	mar-24	jun-24
10	EMSSANAR	34.860.395.693	60	581.006.595			9	5.229.059.355	51	29.631.336.345	mar-24	mar-29
11	MALLAMAS	5.606.835.075	15	361.374.594	-		5	2.040.609.911	10	3.566.225.164	ago-24	oct-25
12	MALLAMAS	341.351.492	2	170.675.746	-	-	2	341.351.492		-	jun-24	jul-24
13	UNIMAP	1.279.449.250	15	85.296.617			5	426.483.083	10	852.966.170	ago-24	oct-25
14	CAJACOPI	143.624.878	8	17.953.110					8	143.624.880	oct-24	jun-25
15	SAVIA SALUD	155.090.086	9	17.232.232			3	51.696.696	6	103.393.392	oct-24	jun-25
16	PROINSALUD	548.572.020	3	182.857.340			1	182.857.340	1	365.714.680	dic-24	feb-25
17	SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	21.600.000	1	21.600.000	-	-	1	21.600.000			dic-24	dic-24
	TOTAL	**59.885.647.932**		**6.698.213.508**		**4.673.366.943**		**20.549.020.373**		**34.663.260.631**		

Fuente: Fuente: Gestion Financiera – Cartera

1.2.4 Entidades en proceso de Liquidación y Seguimiento

Con la depuración de la cartera de Medimás en liquidación por valor de $ 18.298.520.186, es necesario reafirmar que el hospital en su momentos se hizo parte de la masa liquidataria de las entidades en liquidación que se registran actualmente en cartera, y se realiza seguimiento a estos procesos, es importante mencionar que para realizar depuración de estas entidades se debe presentar ficha técnica ante el comité de saneamiento contable siempre y cuando la entidad en liquidación declare la insolvencia para cancelar los valores reconocidos, entre las que quedaron para 2025 como actividad de seguimiento encontramos:

Tabla No 15. Entidades Liquidación.

SUBCONCEPTO	0-60	61-90	91-180	181-360	MAS 360	TOTAL POR COBRAR FACTURACION RADICADA
COMFAMILIAR NARIÑO - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	0	0	0	0	13.906.035.766	13.906.035.766
ESS COMPARTA -	0	0	0	0	289.598.479	289.598.479
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S.	0	0	0	0	163.327.304	163.327.304
CONVIDA EPS	0	0	0	0	133.641.663	133.641.663
COMFAMILIAR HUILA - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	0	0	0	0	13.966.349	13.966.349
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO ESS	0	0	0	0	10.698.873	10.698.873
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**14.517.268.434**	**14.517.268.434**

Fuente: Gestion Financiera – Cartera.

De otra parte, en el mes de septiembre de 2024 el Hospital Universitario Departamental de Nariño presenta ante las mesas de conciliación extrajudicial programadas por la Superintendencia Nacional de Salud, 7 entidades intervenidas y 26 entidades que no presentan este inconveniente, discriminadas de la siguiente manera

Es importante mencionar que se asistió a 4 mesas de conciliación de circular 030, lo cual se realiza trimestralmente de acuerdo a programación establecida por el Instituto Departamental de Salud de Nariño, en el cual tienen participación entidades del Régimen Contributivo, Subsidiado y Vinculado, cabe resaltar que con las entidades que no se suscriben acuerdos de pago se firman compromisos de conciliación y depuración de cartera, además se presentaron 720 requerimientos y 120 tutelas y 9 demandas.

1.2.5 Depuración De Cartera

El área de cartera en la vigencia 2024 elaboró 16 fichas técnicas por valor de $26.669.821.776 con base al plan de acción que se presentó y aprobó por el comité de sostenibilidad contable, realizando para esto un exhaustivo trabajo de depuración para dar cumplimiento a la Ley 1797 del 2016 articulo 5 y 9, Resolución 6066 del 7/12/2016, y así reflejar mayor razonabilidad en la cartera de nuestra institución.

Tabla No 16. Depuración de cartera

No.	ENTIDAD	VALOR
1	COOMEVA	8.050.087.416
2	LT MENOR CUANTIA	3.942.100
3	LT MAYOR CUANTIA	3.917.100
4	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD PPL	24.132.588
5	AMBUQ	139.549.548
6	COMFAMILIAR HUILA	31.695.262
7	COMPENSAR	417.700
8	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	182.300
9	ALCALDIA DE PASTO	646.451
10	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	76.461.981
11	LT 7734 JHONATAN ALEXIS NARVAEZ	1.036.900
12	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	2.329.890
13	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	35.959.860
14	SECRETARIA DE SALUD DEL CAQUETA	100.794
15	SECRETARIA DE SALUD DE LA GUAJIRA	841.700
16	MEDIMAS	18.298.520.186
	TOTAL	**26.669.821.776**

Fuente: Gestion Financiera – Cartera.

1.3 Informe Contabilidad

El Hospital de acuerdo con lo estipulado en la normativa genera los Estados Financieros basado en lo descrito en el actual marco normativo, para lo cual ha actualizado las políticas y los diferentes procedimientos para la consolidación de la información de acuerdo con lo estipulado por la Contaduría General de la Nación, con los debidos ajustes y conciliaciones

1.3.1 Estado de Resultados

Tabla No 17. Estado de Resultados 2023 – 2024

CONCEPTO	2024	2023	Δ2023-2024	▲ %
INGRESOS OPERACIONALES				
Venta de Servicios	291.130.501.112	239.524.405.330	51.606.095.782	21,55
Costo de Ventas	208.489.175.562	177.513.825.050	30.975.350.512	17,45
EXCEDENTE (DÉFICIT) BRUTO	**82.641.325.550**	**62.010.580.280**	**20.630.745.270**	33,27
GASTOS OPERACIONALES	58.772.726.103	51.285.834.664	7.486.891.439	14,60
De administración Y Operación	24.935.204.660	21.985.049.840	2.950.154.820	13,42
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y prov.	33.837.521.443	29.300.784.824	4.536.736.619	15,48
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	**23.868.599.447**	**10.724.745.616**	**13.143.853.831**	122,56
INGRESOS NO OPERACIONALES	9.410.493.785	18.072.206.521	-8.661.712.736	- 47,93
Transferencias y Subvenciones	1.817.590.432	2.549.538.166	-731.947.734	- 28,71
Otros Ingresos	7.592.903.353	15.522.668.355	-7.929.765.002	- 51,09
Gastos No Operacionales	4.965.832.164	3.522.253.699	1.443.578.465	40,98
Otros Gastos	4.965.832.164	3.522.253.699	1.443.578.465	40,98
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	28.313.261.068	25.274.698.438	3.038.562.630	12,02
TOTAL INGRESOS	300.540.994.897	257.596.611.851	42.944.383.046	16,67
TOTAL GASTOS Y COSTOS	272.227.733.830	232.321.913.413	39.905.820.417	17,18
UTILIDAD	28.313.261.068	25.274.698.438	3.038.562.630	12,02

Fuente: Gestion Financiera – Contabilidad

1.3.2 Ingresos

Los ingresos totales al cierre de la vigencia 2024 ascienden a $300.540.994.897 con un incremento del 16.67% respecto a la vigencia 2023.

Los ingresos se encuentran discriminados de acuerdo con los siguientes conceptos

1.3.3 Venta de Servicios

La principal fuente de ingresos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. es la facturación por prestación de servicios de salud, los ingresos por venta de servicios de la vigencia 2024 corresponde al 96.87% del total de los ingresos.
En relación con lo facturado en la vigencia 2024 se evidencia un incremento del 21.55% respecto de la vigencia 2023, originado principalmente al incremento de tarifas y nuevos servicios del portafolio que aumento la facturación generada.

La venta de servicios para el año 2024 fue de $ 291.130.501.112 que incluye el valor facturado por la prestación del servicio y el valor de las cuentas en trámite que corresponden a servicios que no han sido facturados, reconocidos por las órdenes de servicio previas a la expedición de la factura. Es necesario tener en cuenta que, si bien se

facturados, por lo tanto, no están radicados en entidad, sin embargo, si afectan el estado de resultado.

En el 2024 el valor de las cuentas en trámite fue de $1.008.761.358, en relación con la vigencia 2023 de $ 3.414.347, incrementaron notablemente por el aumento de pacientes hospitalizados con ordenes de servicios pendientes de facturar.

1.3.4 Transferencias y Subvenciones

Por valor de $1.817.590.432 para la vigencia 2024, con una disminución del 28.71% respecto a la vigencia 2023 y en relación con la vigencia 2022 una disminución del 75.29%. La disminución respecto a la vigencia 2023 obedece a la finalización de los proyectos de regalías y disminución del monto de transferencias de entidades privadas.

Dentro del total de las transferencias y subvenciones vigencia 2024, se encuentran los recursos procedentes de Entidades de Gobierno por Convenios Administrativos con el ICBF por valor de $ 732.676.400 y con el Ministerio de Salud por $ 900.000.000.

Recursos procedentes del Sector Privado por valor de $141.337.203 por donación de medicamentos, medico quirúrgicos y otros elementos por parte de proveedores como Minerva Medical, Draeger Colombia, Fuertes Mejía, entre otros.

Otras subvenciones por Recursos para el Convenio del Banco de Leche Humana recibidos de la Gobernación de Nariño por $ 43.576.829.

1.3.5 Otros Ingresos

Por valor de $ 7.592.903.353 para la vigencia 2024 con una disminución del 51.09% respecto a la vigencia 2023 y disminución del 33.24% respecto a la vigencia 2022.

Corresponde a ingresos por actividades realizadas diferentes al objeto social de la institución los cuales se registran como otros ingresos en los conceptos que a continuación se describen:

- **Ingresos Financieros:** Por valor de $ 688.364.429 corresponde a los rendimientos generados por los recursos depositados en cuentas de ahorro. En relación con la vigencia 2023 presenta una disminución del 24.3%.
- **Ingresos Diversos:** Por valor de $ 6.904.538.924 con relación a la vigencia 2023 presenta una disminución del 52.8%. Se observa que el valor mas significativo es el de la cuenta Exceso en Deterioro y/o Provisiones con un valor de $3.288.462.729 que corresponde a la reversión de deterioro por pagos que realizan las entidades. Se incluye además en este valor la reversión de la provisión para litigios y demandas que de acuerdo con la actualización de la política contable el cálculo de la provisión fue menor para la vigencia 2024.

- **Arrendamiento Operativo:** con un saldo de para la vigencia 2024 de $ 144.986.498 y corresponde a ingresos por arrendamiento de espacios físicos, donde funciona cafetería, el servicio de nutrición, espacios para máquinas dispensadoras, auditorios y

y otros como el hall del hospital para promociones y exhibiciones.

De igual manera se incluyen dentro de otros ingresos lo correspondiente a los Convenios Docente Asistenciales con las Universidades, los sobrantes por devoluciones en pisos, conceptos como reciclaje, carnés y constancias, cambio de mercancías, entre otros.

1.3.6 Costo de Venta de Servicios

Corresponde a los valores recuperables incurridos en la prestación de servicios de salud.

Al cierre de la vigencia 2024 los costos ascienden a la suma de $ 208.489.175.562, representan el 76.59% del total de costos y gastos, presenta un incremento del 17.45% respecto a la vigencia 2023.

A continuación, se muestran los servicios y sus porcentajes de participación en los costos asociados a la venta de servicios de salud:

Tabla No 18.

COSTOS DE VENTAS	VALOR	%
URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	9.386.907.205	4,50
URGENCIAS - OBSERVACIÓN	20.444.234.918	9,81
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENT	3.387.402.758	1,62
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	11.252.553.147	5,40
HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	37.088.544.676	17,79
HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS	27.137.677.030	13,02
HOSPITALIZACIÓN - RECIÉN NACIDOS	9.818.644.417	4,71
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	34.730.926.414	16,66
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	1.902.109.547	0,91
APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	7.546.868.273	3,62
APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA	12.691.171.009	6,09
APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA	942.943.180	0,45
APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	5.990.673.832	2,87
APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	2.987.976.691	1,43
APOYO TERAPEUTICO UNIDAD RENAL	1.166.638.475	0,56
APOYO TERAPÉUTICO - TERAPIAS ONCOLÓGICAS	4.600.860.723	2,21
APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	6.959.168.271	3,34
APOYO TERAPEUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPEUTICO	95.926.519	0,05
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	1.147.733.667	0,55
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	9.210.214.810	4,42
TOTAL	**208.489.175.562**	**100,00**

Fuente: Gestion Financiera – Contabilidad

Como se puede observar el Costo más representativo corresponde a Hospitalización - Estancia General con un 17.79% sobre los Costos totales, seguido de Quirófanos y Salas de Parto-Quirófanos con un 16.66 % y Hospitalización Cuidados Intensivos con un 13.02%.

Se observa que el porcentaje de representación sobre los Costos totales es proporcional al porcentaje de los ingresos totales.

1.3.7 Gastos

Al cierre de la vigencia 2024 los gastos totales ascienden al valor de $63.738558.268, representan los valores generados y causados para cubrir el buen funcionamiento de la institución. Se observa un incremento del 16.29% respecto a la vigencia 2023 y del 45.35%, respecto a la vigencia 2022. Los gastos se discriminan de la siguiente manera:

Tabla No 19. Gastos

CONCEPTO	2024	2023	2022	% PARTICIPACION	% VARIACION
DE ADMINISTRACION	24.935.204.660	21.985.049.839	19.593.780.432	39,12	13,42
DETERIORO, PROVISION,DEPRECIACION Y AMORTIZACION	33.837.521.443	29.300.784.824	17.997.279.134	53,09	15,48
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	4.965.832.164	3.522.253.699	6.261.377.289	7,79	40,98
TOTAL	**63.738.558.268**	**54.808.088.362**	**43.852.436.855**	**100,00**	**16,29**

Fuente: Gestion Financiera – Contabilidad

Los gastos operacionales por $ 58.772.726.103 representan el 21.59% del total de los costos y gastos 2024 y presentan un incremento del 14.60% en relación con la vigencia 2023. Se discriminan en los siguientes conceptos:

Tabla No 20. Gastos Operacionales

GASTOS OPERACIONALES					
CONCEPTO	2024	2023	2022	% PARTICIPACION	% VARIACION
DE ADMINISTRACION	**24.935.204.660**	**21.985.049.839**	**19.593.780.432**	**100,00**	13,42
SUELDOS Y SALARIOS	8.123.890.500	7.213.182.019	4.542.193.334	32,58	12,63
INCAPACIDADES	8.149.142	20.936.628	21.462.440	0,03	(61,08)
SEGURIDAD SOCIAL,PARAFISCALES	2.625.673.554	2.306.990.362	1.678.115.044	10,53	13,81
PRESTACIONES SOCIALES	3.544.291.202	3.022.980.095	2.724.543.674	14,21	17,24
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	6.532.611.230	5.006.722.678	4.623.090.968	26,20	30,48
GASTOS GENERALES	3.583.881.919	3.990.101.469	5.667.020.347	14,37	(10,18)
IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES Y TASAS	516.707.114	424.136.587	337.354.625	2,07	21,83
DETERIORO, PROVISION,DEPRECIACION Y AMORTIZACION	**33.837.521.443**	**29.300.784.824**	**17.997.279.134**	**100,00**	15,48
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	31.829.034.354	25.365.860.300	14.744.468.302	94,06	25,48
DETERIORO DE INVENTARIOS	579.572	10.319.915	695.043	0,00	(94,38)
DEPRECIACION DE PPYE	1.452.321.138	1.562.481.302	1.074.030.652	4,29	(7,05)
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	3.900.000	1.813.809.685	2.178.085.137	0,01	(99,78)
PROVISIONES DIVERSAS	551.686.378	548.313.622	-	1,63	0,62
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**58.772.726.103**	**51.285.834.663**	**37.591.059.566**		**14,60**

Fuente: Gestion Financiera – Contabilidad

Gastos De Administración: Con un valor para la vigencia 2024 de $ 24.935.204.660, representa el 9.16% del total de gastos, con un incremento del 13% con respecto a la vigencia 2023 y del 27% con relación a la vigencia 2022.

Dentro de este concepto se encuentran: Sueldos y salarios, Incapacidades, Aportes sobre la Nómina, Seguridad Social, Prestaciones Sociales, Gastos de Personal Diversos como Bienestar Social, Dotación, Viáticos, incluye los gastos de la nómina de empleados de planta permanente y temporal. De igual manera se incluyen dentro de los gastos de administración, los gastos generales como vigilancia, aseo, mantenimiento, servicios públicos. La cuenta de Impuestos contribuciones y tasas queda incluido como gastos de Administración.

Gasto por deterioro, provisiones, depreciaciones y amortizaciones:

Para la vigencia 2024, el valor total de esta cuenta asciende a $ 33.837.521443, representa el 12.43% del total de gastos, presenta un incremento del 15.48% respecto a la vigencia 2023 y del 88% respecto a la vigencia 2022. El Deterioro de cuentas por cobrar en la vigencia 2024 tiene un valor de $ 31.829.034.354 con un incremento del 25.48% en relación a la vigencia 2023, por cuanto en cumplimiento de la norma referente a la actualización de la política contable el cálculo del deterioro se modificó y en consecuencia el efecto origino un gasto por valor de $ 31.829.034.354 afectando el resultado del ejercicio.

La depreciación de PPYE para la vigencia 2024 tiene un saldo de $ 1.452.321.138. De igual manera en cumplimiento de la norma referente a la actualización de la política contable, el cálculo de la Provisión de Litigios y Demandas se modificó disminuyendo el valor registrado para la vigencia 2023 originando una reversión de la provisión.

En relación con el Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo, para la vigencia 2024 no se registró gasto por este concepto por cuanto aplicando la actualización de la política contable no hubo indicios de deterioro de la propiedad, planta y equipo.

En el concepto de Provisiones Diversas se registró un gasto por $ 551.686.378 correspondiente a la actualización de la provisión para de saneamiento de aportes patronales

Gastos No Operacionales

Con corte 31 de diciembre de 2024 los gastos no operacionales ascienden a la suma de $ 4.965.832.164 representa el 1.82% del total de gastos, con un incremento del 40.98% respecto a la vigencia 2023.

Dentro de los gastos no operacionales el valor más representativo por $ 1.676.329.583 corresponde al concepto de glosas aceptadas de vigencia anterior que no son distribuidas al costo porque son glosas de tipo administrativo.

Para la vigencia 2024 dentro de los gastos no operacionales se registró lo correspondiente al Convenio con el ICBF por valor de $ 1.024.624.903, de igual manera el gasto por sanción impuesta por la Supersalud por $ 303.776.986, pago de sentencias y conciliaciones por $ 868.538.423.

En general se observa en el Estado de Resultados durante la vigencia 2024 que los ingresos totales tuvieron un incremento del 16.67%, en tanto que los costos y gastos totales incrementan en un 17.18% lo que permite obtener una utilidad neta por valor de $ 28.313.261.068 incrementada en el 12.02%, respecto a la vigencia 2023.

Los ingresos operacionales de venta de servicios presentan un incremento del 21.55%, en relación con la vigencia 2023, en tanto que el costo de venta incrementa en menor proporción en un 17.45% lo que origina una utilidad bruta de $82.641.325.550 incrementada en el 33.27% con relación a la vigencia 2023.

Los gastos operacionales presentan un incremento del 14.60% en relación con la vigencia 2023, originando una utilidad operacional de $ 23.868.599.447 incrementada en el 122.57% respecto del 2023.

Finalmente se obtiene la utilidad neta por $ 28.313.261.068 teniendo en cuenta los ingresos no operacionales por valor de $ 9.410.493.785 que representan el 3.13% de los ingresos y los gastos no operacionales por valor de $4.965.832.164 que representan el 1.82% del total de gastos.

Los datos relacionados en el Estado de Resultado se presentan de manera resumida con los siguientes indicadores de rentabilidad:

Tabla No 21. Indicadores de Rentabilidad

INDICADOR	2024	2023
RAZON CORRIENTE	1,70	1,45
CAPITAL DE TRABAJO	34.230.341.875	32.459.937.018
ENDEUDAMIENTO	0,18	0,27
MARGEN BRUTO	28,39	25,89
MARGEN OPERACIONAL	8,20	4,48
MARGEN NETO	9,73	10,55

Fuente: Gestion Financiera – Contabilidad

1.3.8 Estado de Situación Financiera a diciembre 2022-2023

Tabla No 22. Estado de Situación Financiera a diciembre 2023-2024

Valores en millones de pesos

CONCEPTO	2024	2023	▲ 2023-2024	▲ %
CORRIENTE	83.319.325.970	104.537.671.822	-21.218.345.852	-20,30
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3.541.911.435	1.534.411.907	2.007.499.528	130,83
CUENTAS POR COBRAR	67.000.490.431	88.902.705.145	-21.902.214.714	-24,64
INVENTARIOS	12.776.924.104	14.100.554.770	-1.323.630.666	-9,39
NO CORRIENTE	188.832.831.717	166.474.680.672	22.358.151.045	13,43
CUENTAS POR COBRAR	89.304.353.627	63.394.365.429	25.909.988.198	40,87
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	98.134.952.665	100.652.883.153	-2.517.930.488	-2,50
OTROS ACTIVOS	1.393.525.425	2.427.432.090	-1.033.906.665	-42,59
TOTAL ACTIVO	272.152.157.687	271.012.352.494	1.139.805.193	0,42

CORRIENTE	49.088.984.095	72.077.734.804	-22.988.750.709	-31,89
OBLIGACIONES FRAS		4.008.716.901	-4.008.716.901	-100,00
CUENTAS POR PAGAR	27.571.882.444	49.713.804.702	-22.141.922.258	-44,54
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	10.595.031.533	9.384.988.809	1.210.042.724	12,89
PROVISIONES	10.076.433.480	12.520.576.566	-2.444.143.086	-19,52
OTROS PASIVOS	845.636.638	458.364.727	387.271.911	84,49
NO CORRIENTE	752.709.581	458.437.525	294.272.056	64,19
CUENTAS POR PAGAR	752.709.581	458.437.525	294.272.056	64,19
TOTAL PASIVO	49.841.693.676	72.536.172.329	-22.694.478.653	-31,29
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	222.310.464.011	198.476.180.165	23.834.283.846	12,01
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	272.152.157.687	271.012.352.494	1.139.805.193	0,42

Fuente: Gestion Financiera – Contabilidad

1.3.9 Activo

Los activos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. con corte 31 de diciembre de 2024 ascienden a $ 272.152.157.687 presentan un incremento del 0.42 % en relación con la vigencia 2023, y del 26.05 en la vigencia 2022, principalmente al incremento del Efectivo y Equivalentes y las Cuentas por Cobrar no corriente.

El activo está conformado por Activo Corriente con un porcentaje de participación dentro del activo del 30.61% y Activo no Corriente en un 69.39%. Los activos más representativos son las Cuentas por Cobrar con el 57.43%, Propiedades, planta y equipo con un 36.06%, Inventario con 4.69% y Efectivo y Equivalentes con 1.30% y otros activos con 0.52%.

1.3.10 Efectivo y Equivalentes del Efectivo

Al cierre de la vigencia 2024, el saldo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo presenta un valor de $ 3.541.911.435 incrementado en el 131% en relación con la vigencia 2023 originado por el aumento de recursos en las cuentas bancarias por cuanto el recaudo de cuentas por cobrar aumento considerablemente.

El saldo de esta cuenta incluye los siguientes conceptos:

Tabla No 23. Efectivo y equivalentes a efectivo

NOMBRE	2024	2023	2022	% VARIACION	% PARTICIPACION
CAJA	7.252.236	33.905.842	12.683.711	(78,61)	0,20
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.274.903.673	652.444.705	481.045.705	248,67	64,23
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1.259.755.523	848.061.359	754.481.613	48,55	35,57
TOTAL	**3.541.911.432**	**1.534.411.907**	**1.248.211.029**	**130,83**	**100,00**

Fuente: Gestion Financiera – Contabilidad

1.3.11 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al cierre de la vigencia 2024 presentan un saldo neto por valor de $156.304.844.058, representa el 57.43% del total del activo, con un incremento del 16.23% en relación con la vigencia 2023. Está clasificada en cuentas por cobrar corriente $ 67.000.490.431 y cuentas por cobrar no corrientes $ 89.304.353.627

La cuenta se encuentra discriminada de acuerdo con los siguientes conceptos:

Tabla No 24. Cuentas por cobrar

NOMBRE	2024	2023	2022	% VARIACION	% PARTICIPACION
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	220.513.029.539	185.723.514.025	123.918.969.959	18,7	86,7
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.313.834.787	1.373.059.293	974.559.890	(4,3)	0,8
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	19.436.099.680	45.094.985.595	50.298.155.766	(56,9)	12,4
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	(84.958.119.945)	(79.894.488.339)	(74.075.040.875)	6,3	
TOTAL DEUDORES	**156.304.844.061**	**152.297.070.574**	**101.116.644.740**	**2,6**	**100,0**

Fuente: Gestion Financiera – Contabilidad

1.3.12 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

Con corte 31 de diciembre de 2024, la cuenta Prestación de Servicios de Salud, presenta un saldo de $ 220.513.029.539 con relación a la vigencia 2023, presenta un incremento del 18.7%, y representa el 86.7% del total de las Cuentas por Cobrar

A continuación, se detalla el total de las cuentas por cobrar por régimen de facturación radicada y pendiente por radicar:

Tabla No 25. Cuentas por cobrar por régimen 2024

NOMBRE	VALOR	% PARTICIPACION
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS-EPS) NO FACTURADO O FACTURADO PENDIENTE POR RADICAR	4.210.646.801	1,91
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS - EPS) FACTURACIÓN RADICADA	24.185.888.690	10,97
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS - EPS) NO FACTURADO O FACTURADO PENDIENTE POR RADICAR	24.027.154.819	10,90
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS- EPS) FACTURACION RADICADA	136.258.342.922	61,79
EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) FACTURACIÓN RADICADA	5.638.681	0,00
SERVICIOS DE SALUD- IPS PRIVADAS- NO FACTURADO O FACTURADO PENDIENTE POR RADICAR	8.107.500	0,00
SERVICIOS DE SALUD- IPS PRIVADAS - FACTURACION RADICADA	1.505.755.674	0,68
SERVICIOS DE SALUD- COMPAÑÍAS ASEGURADORAS- NO FACTURADO O FACTURADO PENDIENTE POR RADICAR	24.565.416	0,01
SERVICIOS DE SALUD- COMPAÑÍAS ASEGURADORAS- FACTURACIÓN RADICADA	21.939.763	0,01
SERVICIOS DE SALUD - ENTIDADES CON REGIMEN ESPECIAL- NO FACTURADO O FACTURADO PENDIENTE POR RADICAR	1.989.764.714	0,90
SERVICIOS DE SALUD - ENTIDADES CON REGIMEN ESPECIAL- FACTURACIÓN RADICADA	10.566.202.104	4,79
SERVICIOS DE SALUD- PARTICULARES	586.668.013	0,27
ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT- COMPAÑÍAS DE SEGUROS- NO FACTURADOS O FACTURADOS PENDIENTES POR	1.458.158.379	0,66
ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT- COMPAÑÍAS DE SEGUROS- FACTURACIÓN RADICADA	5.951.130.042	2,70
ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA- NO FACTURADO O FACTURADO PENDIENTE POR RADICAR	846.788.327	0,38
ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA- FACTURACIÓN RADICADA	7.454.423.727	3,38
RIESGOS PROFESIONALES (ARP) NO FACTURADO O FACTURADO PENDIENTE POR RADICAR	3.168.790	0,00
RIESGOS PROFESIONALES (ARP) - FACTURACIÓN RADICADA	354.442.296	0,16
GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SIN FACTURAR O CON FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR	126.744.872	0,06
RECLAMACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - CON FACTURACION RADICADA	899.592.960	0,41
OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	27.905.049	0,01
TOTAL	**220.513.029.539**	**100,00**

Fuente: Gestion Financiera – Contabilidad

En cumplimiento del nuevo marco normativo los derechos se reconocen contablemente desde el momento de la prestación del servicio, afectando las cuentas por cobrar con las ordenes de servicios pendientes por facturar denominadas “cuentas en trámite” hasta el egreso del paciente y la generación de la factura.

En aplicación del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, el rubro de deudores se disminuye por los giros directos y el deterioro de cartera los cuales se reflejan con naturaleza crédito.

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud se dividen en facturación radicada y facturación pendiente por radicar en esta última se incluyen las cuentas en trámite que para la vigencia 2024 tienen un valor de $ 4.426.957.687.

Tabla No 26.

NOMBRE	2024	2023	2022	% VARIACION
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	**220.513.029.539**	**185.723.514.025**	**123.918.969.959**	18,7
FACTURACION RADICADA	187.817.929.920	157.039.620.993	100.122.800.922	19,6
FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	32.695.099.619	29.753.734.607	24.116.585.331	9,9
GIRO DIRECTO PARA ABONO A LA CARTERA (CR)	0	(1.069.841.575)	(320.416.294)	

Fuente: Gestion Financiera – Contabilidad

1.3.13 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

Corresponde a las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 360 días, su recuperación es incierta, y que se reclasifican a esta cuenta en cumplimiento del reglamento de cartera y el manual de políticas contables de la institución.

Con corte 31 de diciembre de 2024, esta cuenta tiene un saldo de $ 19.436.099.680 y representa el 12.4% del total de las cuentas por cobrar, presenta una disminución del 56.9% en relación con la vigencia 2023 debido a que en la vigencia 2024 se realizó la depuración de saldos a través del Comité de Sostenibilidad Contable de las entidades en liquidación como Medimás y Coomeva.

El listado de las entidades clasificadas en Difícil Recaudo, incluyendo las entidades que no están en liquidación, pero que están reclasificadas como mayores a 360 con las siguientes:

Tabla No 27. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

NOMBRE	VALOR	% PARTICIPACION
COMFAMILIAR NARIÑO - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	13.906.035.766	71,55
FOSYGA	2.581.329.480	13,28
CONSORCIO SAYP2011	659.728.607	3,39
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S.	628.708.821	3,23
ESS COMPARTA - COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD COMPARTA SALUD LTDA	289.598.479	1,49
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	285.382.145	1,47
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	179.659.691	0,92
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S.	163.327.304	0,84
CONVIDA EPS	133.641.663	0,69
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A	120.173.834	0,62
LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	106.331.967	0,55
MUNICIPIO DE PASTO	86.623.120	0,45
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	82.717.055	0,43
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	44.795.456	0,23
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S -EN INTERVENCION BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION	32.212.619	0,17
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	29.932.211	0,15
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	27.765.193	0,14
SEGUROS LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	17.213.962	0,09
COMFAMILIAR HUILA - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	13.966.349	0,07
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO ESS	10.698.873	0,06
MALLAMAS EPS INDIGENA	10.361.165	0,05
GOBERNACIÓN DE CORDOBA	5.944.648	0,03
GOBERNACION DEL CHOCO	5.601.709	0,03
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	5.568.994	0,03
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. EPS	3.897.004	0,02
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.	2.492.827	0,01
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	1.932.777	0,01
ASMET SALUD EPS SAS	302.400	0,002
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS	155.561	0,001
TOTAL CUENTAS DIFICIL RECAUDO	**19.436.099.680**	**100,00**

Fuente: Gestion Financiera

Se puede observar que, del total de la Cartera de Difícil Recaudo, COMFAMILIAR DE NARIÑO, presenta un saldo elevado que representa el 71.55% del total de la cuenta, seguido de FOSYGA con el 13.28%. Los saldos que se reclasifican a esta cuenta se revisan periódicamente y son reversados con los pagos efectuados por las entidades.

1.3.14 Deterioro de Cuentas por Cobrar

En la vigencia 2024 y en cumplimiento de la norma referente a la actualización del Manual de Política Contable, se procedió con la modificación mediante Resolución 2948 del 20 de noviembre de 2024, donde entre otras modificaciones el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar se estableció que se realizará de forma semestral en el mes de junio y diciembre de cada vigencia teniendo en cuenta el riesgo de la cartera, y de esta manera reconocer un gasto y disminución de las cuentas por cobrar. Por lo anterior en el mes de diciembre se aplicó el cálculo del deterioro a las cuentas por cobrar y en consecuencia el efecto origino un gasto por valor de $ 31.829.034.354 afectando el resultado del ejercicio y el incremento del deterioro acumulado.

El saldo del deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2024 es por valor de $ 84.958.119.945 con un incremento del 6.3% en relación con la vigencia 2023.

1.3.15 Inventarios

Al cierre de la vigencia 2024, el saldo de la cuenta Inventarios es de 12.776.924.104.

1.3.16 Propiedad Planta Y Equipo

Al cierre de la vigencia 2024, la Propiedad, Planta y Equipo del Hospital presenta un saldo neto de $ 98.134.952.665.

1.3.17 Otros Activos

Al cierre de la vigencia 2024, la cuenta OTROS ACTIVOS presenta un saldo de $1.393.525.425, esta cuenta incluye conceptos como Bienes y servicios pagados por anticipado, activos intangibles.

1.3.18 Pasivo

Los pasivos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. con corte 31 de diciembre de 2024 ascienden a $ 49.841.693.676 con una disminución del 31.29% en relación con la vigencia 2023.

Tabla No 28. Pasivo

CONCEPTO	2024	2023	2022
PRÉSTAMOS POR PAGAR	-	4.008.716.901	-
CUENTAS POR PAGAR	28.324.592.025	50.172.242.227	25.394.182.484
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	10.595.031.533	9.384.988.809	9.951.466.725
PROVISIONES	10.076.433.480	12.520.576.566	11.397.921.497
OTROS PASIVOS	845.636.638	458.364.727	184.342.073
TOTAL	**49.841.693.677**	**76.544.889.230**	**46.927.912.778**

Fuente: Gestion Financiera – Contabilidad

1.3.19 Cuentas por Pagar

Al cierre de la vigencia 2024 las cuentas por pagar ascienden a la suma de $ 28.324.592.025, clasificadas en pasivo corriente $ 27.571.882.444 y pasivo no corriente $ 752.709.581. Presentan una disminución del 53.81% en relación con el 2023. Incluye cuentas por pagar por concepto de: Adquisición de Bienes y Servicios: a proveedores y contratistas, Recaudos a Favor de terceros: en los que se incluye Cartera por descargar, Recaudo de Estampillas Departamentales y Tasa Predeporte, Descuentos de Nomina, Retención en la Fuente y otras cuentas por pagar como honorarios, servicios públicos entre otros.

Tabla No 29. Cuentas por pagar

CONCEPTO	2024	2023	2022
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	25.807.803.842	31.493.196.629	22.100.676.591
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	867.172.705	17.154.591.198	2.510.442.131
DESCUENTOS DE NOMINA	18.351.085	587.499.607	16.556.032
RETENCION EN LA FUENTE Y OTROS IMPUESTOS	830.485.406	878.800.947	736.231.914
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	800.778.986	58.153.846	30.275.816
TOTAL	**28.324.592.025**	**50.172.242.227**	**25.394.182.484**

Fuente: Gestion Financiera – Contabilidad

1.3.20 Beneficios a Empleados

Al cierre de la vigencia 2024 esta cuenta presenta un saldo de $ 10.595.031.533 con un incremento del 12.89% en relación con la vigencia 2023. Corresponde a valores que se adeudan por concepto de prestaciones sociales a corto plazo, y que se cancelan en la próxima vigencia. El valor más representativo dentro de este rubro es la cuenta de Cesantías por $5.731.766.515 corresponden a cesantías retroactivas $1.559.085.211 y Cesantías Ley 50 o de anualidad el valor de $ 4.172.681.304.

1.3.21 Provisiones

A 31-12-2024 en la cuenta provisiones se presenta un saldo de $ 10.076.433.480, con una disminución del 19.52% en relación con la vigencia 2023. Incluye la provisión para Litigios y demandas por $ 2.772.957.719 y provisiones diversas por Glosas $ 3.959.475.761 y para saneamiento de aportes patronales $ 3.344.000.000.

1.3.22 Otros Pasivos

Al cierre de la vigencia 2024 el saldo de Otros Pasivos asciende al valor de $ 845.636.638 con un incremento del 84.49% en relación con la vigencia 2023. Dentro del saldo de Otros Pasivos el rubro de Depósitos Recibidos en Garantía es el más representativo en el que se incluyen los préstamos de mercancías, remisiones por legalizar y otros depósitos.

1.3.23 Patrimonio Institucional

Al finalizar la vigencia 2024, el Patrimonio total de la institución presenta un saldo de $ 222.310.464.011 con un incremento del 12.01% con relación con la vigencia 2023.

Los datos relacionados en el Estado de Situación Financiera se presentan de manera resumida con los siguientes indicadores:

Tabla No 30. Patrimonio

CONCEPTO	2024	2023	2022
CAPITAL FISCAL	67.290.424.287	67.290.424.287	67.290.424.287
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	120.964.865.684	96.160.427.567	78.947.537.258
RESULTADOS DEL EJERCICIO	28.313.261.068	25.274.698.438	16.994.574.484
INVERSIONES EN INSTRUM DE PATRIMONIO AL VALOR DE	5.741.912.972	5.741.912.972	5.741.912.972
TOTAL	**222.310.464.011**	**194.467.463.264**	**168.974.449.001**

Fuente: Gestion Financiera – Contabilidad

Tabla No 31. Indicadores

INDICADOR	2024	2023	2022
RAZON CORRIENTE	1,7	1,37	1,08
CAPITAL DE TRABAJO - Miles de $	34.230.342	28.451.220	3.743.544
ENDEUDAMIENTO	18,31	28,24	21,74

Fuente: Gestion Financiera – Contabilidad

1.4 Informe de costos

1.4.1 Consolidado Costo - Facturación Unidades Funcionales 2020-2021-2022-2024

Tabla No 32. Consolidado costo - facturación unidades funcionales 2020-2021-2022-2024

U.F		QUIROFANOS Y SALA DE PARTOS	HOSPITALIZACION	URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA	AYUDAS DIAG,	SOPORTE TERAPEUTICO	UNIDAD DE SERVICIO FARM,	BANCO DE LECHE	SERVICIOS CONEXOS AMBULANCIAS	OTROS SERVICIOS DOCENCIA UNIVERSITARIA	TOTAL	VAR,
2020	COSTO	22.537.949.174	46.789.212.947	25.630.290.347	14.326.038.245	11.900.706.088	4.479.294.752	636.652.010		254.223.355	126.534.366.917	
	FACTURACION	18.828.238.200	49.062.126.329	18.931.041.287	27.068.666.963	15.077.278.927	6.401.446	609.923			128.974.363.165	
	RESULTADO	-3.709.710.884	2.292.913.383	-6.699.249.060	12.742.628.718	3.176.572.839					**2.439.996.248**	
2021	COSTO	26.823.246.945	59.024.522.586	28.359.493.573	17.582.315.367	13.332.458.178	4.597.192.981	905.539.949		283.073.807	150.907.843.387	19%
	FACTURACION	25.297.092.251	67.354.147.617	25.384.381.687	35.268.510.485	17.603.826.662	7.249.400	2.214.700	121.537.790		171.038.959.992	33%
	RESULTADO	-1.526.154.694	8.329.625.030	-2.975.111.887	17.686.195.118	4.271.367.884					**20.131.116.605**	**725%**
2022	COSTO	35.372.133.580	61.010.832.706	35.457.809.929	20.500.106.806	14.888.813.314	5.100.190.244	988.949.151		399.407.177	173.718.242.906	15%
	FACTURACION	38.133.376.671	60.659.741.681	32.738.808.965	45.396.079.534	20.360.055.413	12.255.700	5.171.700	115.702.809		197.421.190.474	15%
	RESULTADO	2.761.243.091	351.091.025	-2.719.000.963	24.895.972.728	5.471.240.100					**23.702.947.568**	**18%**
2023	COSTO	39.230.007.845	70.860.525.603	42.901.007.456	21.957.816.347	18.439.183.968	5.760.284.618	1.171.342.981		472.498.376	200.792.665.195	16%
	FACTURACION	44.050.709.576	76.067.270.713	38.917.793.853	52.772.814.599	29.264.588.660	18.943.636	1.636.800	188.632.897		241.237.390.734	22%
	RESULTADO	4.820.701.731	5.206.745.110	-3.983.213.603	30.769.998.252	10.825.406.691					**40.444.725.539**	**71%**
2024	COSTO	45.820.696.699	78.806.414.104	49.787.826.414	26.895.834.426	22.100.519.399	8.447.453.339	1.327.482.473		689.514.921	233.875.771.725	16%
	FACTURACION	51.103.425.513	88.378.602.495	51.965.581.422	64.306.365.575	35.095.363.064	18.523.300	211.197.910	237.897.800		291.316.957.079	21%
	RESULTADO	5.282.728.814	9.572.188.391	2.177.755.008	37.410.531.149	12.994.843.666					**57.441.185.353**	**42%**

Fuente: Gestion Financiera – Contabilidad

El cuadro adjunto presenta, el valor de la utilidad (facturación menos costos) para todas las unidades funcionales y de apoyo. Se evidencia un crecimiento significativo en la facturación, que pasó de $40.444.725.539 en 2023 a $57.441.185.353 en 2024, sin considerar el deterioro de cartera, lo que representa una variación del 42% respecto al año anterior. Este incremento sugiere que, de mantenerse las condiciones actuales, es probable que la tendencia positiva continúe en el siguiente ejercicio. Es importante señalar que la facturación considerada para calcular los costos se toma como un valor total al cierre de mes, lo que no permite visualizar los ajustes necesarios derivados de objeciones y glosas.

1.4.2 Unidad Funcional Servicio Farmacéutico

Hay que mencionar que para obtener el costo de las diferentes tecnologías que el Hospital ofrece en el mercado, se mantuvo un contrato de arrendamiento de software Synergia. Este sistema permite procesar la información contable y financiera para realizar la distribución de los centros de costos y así calcular los costos de los procedimientos o actividades de manera eficiente.

1.4.3 Unidad Funcional Quirófanos y Sala De Partos

Durante los años 2020 al 2024, la Unidad de Quirófanos registró resultados negativos debido a la situación coyuntural generada por la pandemia y la declaratoria de emergencia sanitaria, lo que provocó una disminución significativa en el número de procedimientos. Sin embargo, para 2024, la unidad muestra una notable recuperación gracias a la implementación de estrategias de mejor facturación y la apertura de nuevos grupos quirúrgicos, lo que ha permitido incrementar la capacidad de atención.

Aunque este crecimiento ha requerido un aumento en la mano de obra, los procedimientos quirúrgicos se han incrementado en un 21%, lo que se refleja en un aumento proporcional en la facturación y los ingresos. Además, la unidad continúa prestando servicios esenciales como ginecología, sala de partos y unidad de recuperación preanestésica.

En cuanto a los suministros, se observa un incremento anual debido al alza de precios en el mercado y a la mayor actividad quirúrgica, lo que ha generado un mayor consumo de insumos. Para 2024, los gastos generales han experimentado un aumento del 16%, principalmente asociado a los costos operativos y la ampliación de los grupos quirúrgicos.

Este panorama refleja una unidad en proceso de consolidación, con un crecimiento sostenido en su capacidad operativa y financiera, aunque con desafíos en la gestión de costos y suministros.

1.4.4 Unidad Funcional Hospitalización

La Unidad de Hospitalización está destinada al internamiento de pacientes para diagnóstico, tratamiento y seguimiento de enfermedades de alta complejidad, lo que implica un consumo significativo de recursos. En 2024, la unidad refleja un resultado positivo, consolidando su buen desempeño. Esta unidad agrupa servicios como Cirugía General y Especializada, Medicina Interna, Especialidades Quirúrgicas, Cuidados Intensivos e Intermedios (adultos y neonatales), lo que requiere mano de obra asistencial especializada y un manejo intensivo de pacientes críticos.

Para 2024, los costos de la unidad han experimentado un crecimiento del 11.2%, principalmente debido a la necesidad de reforzar el personal y aumentar el suministro de insumos. Entre 2020 al 2024, se llevó a cabo una expansión en la disponibilidad de camas de cuidado intermedio, ya que varias IPS de la región finalizaron sus contratos con la red

privada, lo que obligó a la red pública a asumir la atención de un mayor número de pacientes. Esta situación se ha mantenido hasta 2024.

En cuanto a la facturación, la unidad alcanzó un crecimiento del 16.2% en 2024, lo que demuestra una mejora en su desempeño financiero y la obtención de utilidades. Este avance se ha logrado gracias a la implementación de estrategias como la reducción de recargos tanto dominicales y/o festivos, cubiertos con personal de contrato, lo que ha disminuido la carga prestacional para el hospital.

En resumen, la Unidad de Hospitalización ha logrado un equilibrio entre la atención de alta complejidad y la eficiencia financiera, aunque enfrenta desafíos relacionados con el incremento de costos y la demanda de recursos especializados.

1.4.5 Unidad Funcional de Urgencias y Consulta Externa

La Unidad de Urgencias y Consulta Externa desempeña un papel crucial en el diagnóstico y tratamiento de pacientes con afecciones súbitas y graves que requieren atención inmediata, así como en la atención ambulatoria. Sin embargo, esta unidad demanda una cantidad significativa de recursos, especialmente en mano de obra especializada para consulta externa.

Adicionalmente, el personal disponible tiene una asignación laboral limitada, lo que restringe su rotación únicamente a las áreas de urgencias y consulta.

A finales de 2024, se observó un crecimiento notable en la demanda de pacientes, lo que impactó directamente en los costos, los cuales aumentaron un 16.1% en comparación con 2023. Para hacer frente a este incremento, la unidad implementó estrategias en conjunto con el área administrativa de facturación, enfocadas en maximizar los ingresos y minimizar las devoluciones y glosas. Además, se optimizó la capacidad de atención en consulta especializada, donde los médicos pasaron de atender 9 pacientes por jornada a entre 10 y 15 pacientes.

La unidad cuenta con una enfermera jefe-encargada del programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud, una iniciativa transversal en todo el hospital, similar a lo implementado en la unidad de hospitalización, con el objetivo de reducir costos. Los dominicales y festivos son cubiertos con personal de contrato, lo que ha permitido una mayor flexibilidad en la asignación de recursos.

Un factor que ha influido significativamente en el desempeño de la unidad es el envío de pacientes sin cobertura por parte de la red privada, lo que ha generado un incremento en la facturación del 33.5%. Este crecimiento refleja tanto la capacidad de respuesta del hospital como los desafíos asociados a la creciente demanda de servicios.
En resumen, la Unidad de Urgencias y Consulta Externa ha logrado mejorar su eficiencia operativa y financiera, aunque enfrenta presiones derivadas del aumento en la demanda

de pacientes y los costos asociados. La implementación de estrategias de optimización y la colaboración interna han sido clave para mantener un equilibrio en su desempeño.

1.4.6 Unidad Funcional de Ayudas Diagnosticas

La Unidad de Ayudas Diagnósticas ha mostrado un desempeño positivo y un incremento constante en la venta de servicios a lo largo de los años. Para 2024, el sistema tarifario contratado con las EPS ha permitido un crecimiento en la facturación del 21.9%, reflejando una mayor demanda y eficiencia en la prestación de servicios.

El uso de equipos tecnológicos avanzados ha sido fundamental para el buen desempeño de esta unidad, especialmente en servicios como Radiología General e Intervencionista, Ecografías, Tomografías y Resonancia Magnética. El hospital ha suscrito un contrato con una empresa externa para la ayudantía, aunque el personal operativo pertenece al hospital, lo que garantiza un control directo sobre la calidad del servicio.

En cuanto al laboratorio clínico y el banco de sangre, el hospital cuenta con personal altamente calificado que asegura la calidad y oportunidad en la atención tanto para pacientes hospitalizados como ambulatorios. Sin embargo, el requerimiento de insumos, principalmente reactivos para pruebas, ha generado un incremento en los costos del 22.5% para 2024.

En resumen, la Unidad de Ayudas Diagnósticas ha consolidado su posición como un área clave dentro del hospital, con un crecimiento significativo en facturación y un alto nivel de calidad en sus servicios, aunque enfrenta desafíos relacionados con el aumento en los costos de insumos.

1.4.7 Unidad Funcional Soporte Terapéutico

Al igual que la Unidad de Ayudas Diagnósticas, el Soporte Terapéutico ha demostrado un excelente desempeño en sus ventas durante los periodos analizados, destacándose especialmente en 2024 con un repunte significativo. Este crecimiento se debe, en gran medida, a la puesta en marcha de los servicios oncológicos y al mayor uso del equipo acelerador lineal, que ha permitido tratamientos más precisos y menos invasivos. Como resultado, la facturación de la unidad experimentó un incremento del 19.9%.

Además, la unidad cuenta con un grupo de soporte nutricional y metabólico, encargado de brindar apoyo nutricional multidisciplinario. Este equipo trabaja en coordinación con el personal hospitalario para garantizar una adecuada provisión de nutrición, ya sea parenteral o enteral, lo que contribuye a la recuperación efectiva de los pacientes. Sin embargo, este enfoque ha implicado un mayor requerimiento de insumos, especialmente suplementos dietarios, lo que generó un aumento en los costos del 19.9% en comparación con el año anterior, debido a la creciente demanda de usuarios.

En resumen, la Unidad de Soporte Terapéutico ha logrado un crecimiento notable en 2024, gracias a la implementación de servicios oncológicos avanzados y un enfoque integral en la nutrición de los pacientes. No obstante, este crecimiento ha venido acompañado de un incremento en los costos, lo que refleja la necesidad de una gestión eficiente de los recursos para mantener su excelente desempeño.

1.4.8 Otros Servicios Conexos

- **Servicio Farmacéutico**

El Servicio Farmacéutico, encargado de la venta de medicamentos, insumos y dispositivos, desempeña un papel fundamental al apoyar la facturación de las cinco unidades principales del hospital. Sin embargo, debe asumir sus propios costos, los cuales han experimentado un crecimiento del 46.6%. Por otro lado, las ventas directas a particulares, que son su principal fuente de ingresos, registraron una disminución del 2.2% en comparación con el año anterior.

- **Banco de Leche**

El Banco de Leche se configura como una iniciativa de responsabilidad social empresarial. A través de convenios suscritos con el Instituto Departamental de Salud y la Gobernación, el hospital recibe recursos adicionales. En 2024, este servicio generó una facturación de $211,197,910, reflejando su importancia tanto en el ámbito asistencial como en la generación de ingresos.

- **Servicio de Docencia Universitaria**

Aunque el Servicio de Docencia Universitaria tiene una misión principalmente asistencial y no genera ingresos directos, el hospital percibe recursos a través de convenios de docencia. Sin embargo, estos ingresos no se reflejan en el sistema de facturación, lo que dificulta su registro. Pese a esto, los costos asociados a este servicio experimentaron un crecimiento del 45.9%, lo que evidencia la necesidad de una gestión más eficiente de sus recursos.

En resumen, estos servicios complementarios, aunque no generan ingresos significativos, cumplen un rol importante en la misión asistencial y social del hospital. No obstante, el incremento en sus costos y la disminución en algunas áreas de facturación resaltan la importancia de implementar estrategias para optimizar su desempeño financiero.

1.4.9 Costeo por Producto

Implementación de la Metodología de Costos ABC y su Impacto

A principios de 2020, el Hospital Universitario Departamental de Nariño inició un proceso de transformación en su metodología de costos, adoptando el sistema de costos basado

en actividades (ABC ampliado). Este cambio fue impulsado por los hallazgos de la Superintendencia de Salud, que señalaron la necesidad de contar con una herramienta informática capaz de determinar el verdadero valor de los costos de los servicios prestados. Como resultado, la institución contrató un software especializado de costos hospitalarios con una empresa externa, lo que permitió sistematizar y optimizar este proceso.

Con el sistema de dinámica gerencial y la metodología ABC, a finales de 2019 se habían costeado 395 tecnologías. Tras la implementación del nuevo software, esta cifra aumentó a 753 servicios costeados para finales de 2020. Con el apoyo de profesionales especializados en costos, se logró un avance significativo, alcanzando 2,001 tecnologías a finales de 2021. Para 2022, el número ascendió a 3,120 tecnologías, y en 2023 se cerró el periodo con 3,929 tecnologías registradas, de un total de 5,451 servicios en el portafolio. En 2024 se alcanzó un registro de 3,210 tecnologías de un total de 5,509 servicios disponibles en el portafolio durante la vigencia.

1.5 Informe de Tesorería

1.5.1 Ingresos

La administración y control de los ingresos es uno de los objetivos importantes del área de tesorería, la efectividad de los recaudos se mide a través de la proyección del flujo de efectivo.
Los ingresos que percibe el Hospital Universitario están determinados por:

Ventas de servicios: se concentra en la prestación de servicios de salud a nuestros clientes externos:

- Régimen Contributivo
- Régimen Subsidiado
- Vinculados (SGP)
- Régimen Especial
- IPS privadas
- Medicina Prepagada
- Accidentes de tránsito (SOAT)
- Trasferencias correspondientes a giros de SGP
- Otros Ingresos

Transferencias: Pueden ingresar recursos del orden departamental o nacional que no hayan sido incluidos en el presupuesto o pueden ser de destinación específica.

Otros Ingresos: están determinados por los convenios docente asistenciales, rendimientos financieros, arqueos de caja, arrendamientos, Donaciones y otros.

En lo que corresponde a recaudo por venta de servicios podemos observar que se presentó un incremento del 20% en el recaudo de la vigencia 2024 con respecto a la del año 2023. Se paso de $ 183.432.993.663 (ciento ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y dos millones novecientos noventa y tres mil seiscientos sesenta y tres pesos m/cte.) a $ 230.522.372.246 (doscientos treinta mil quinientos veintidós millones trescientos setenta y dos mil doscientos cuarenta y seis pesos m/cte.).

Los otros ingresos están determinados por rendimientos financieros y consignación arqueos de caja, donaciones, ventas servicios con tarjeta y otros canales financieros.

1.5.2 Pagos

Con base en el plan operativo, el área de Tesorería lleva a cabo un cronograma de pagos de la siguiente manera: los pagos a contratistas y órdenes de prestación de servicios se realizan de forma semanal; los pagos a proveedores, por lo general, se efectúan dos veces al mes, siempre previa autorización de la Gerencia; y todos los pagos relacionados con la nómina se llevan a cabo al final de cada mes.

Durante la vigencia 2024, la generación de pagos a proveedores no presentó dificultades en el cumplimiento de las obligaciones. La dinámica de la Gerencia para autorizar los pagos a Tesorería consiste en revisar el vencimiento de las facturas y la liquidez financiera del Hospital. Este proceso nos permite analizar la solvencia y garantizar el cumplimiento de las cuentas por pagar de vigencias anteriores, así como de las obligaciones adquiridas durante el período actual.

Para efectuar el análisis de PAGOS, tesorería tiene en cuenta los siguientes conceptos:

- **Pago de Nómina:** todo lo correspondiente a gastos de personal de planta: sueldo, prestaciones sociales, horas extras, recargos, seguridad social, parafiscales.

- **Pago Otros gastos de Personal:** son pagos inherentes a la nómina (programas de bienestar social)

- **Pago a Proveedores/ contratistas:** obligaciones que incurre la institución por los insumos o materia prima adquiridos para garantizar el normal funcionamiento de la institución y prestar un óptimo servicio de salud y órdenes de prestación de servicios, contratos.

- **Impuestos y contribuciones:** son obligaciones tributarias de la empresa, Retención en la fuente, Reteica, Estampillas, etc.

Las cuentas por pagar correspondientes a vigencias anteriores representan obligaciones adquiridas por la institución que no fueron canceladas al cierre de dichos períodos. Estas

cuentas se consolidan, se aprueban por la junta directiva y el proceso de pago suele iniciar aproximadamente en marzo de cada año. En el caso de las cuentas por pagar del año 2023, se registró un total de $53.409.325.583, de los cuales se realizaron pagos por un monto de $51.492.470.140, lo que dejó un saldo pendiente de $1.916.855.443 y un cumplimiento del 96.41%.

Para la vigencia 2024, las cuentas por pagar ascienden a $37.500.142.589. En comparación con el año 2023, se observó una disminución de $15.909.182.994 en el total de cuentas por pagar.

Respecto de los pagos se presentó un incremento del 16% durante la vigencia 2024 con respecto a la vigencia 2023, pasando de un valor total de pagos de $ 187.885.638.700 (ciento ochenta y siete mil ochocientos ochenta y cinco millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos pesos m/cte.) a $ 222.573.459.834 (doscientos veintidós mil quinientos setenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y cuatro pesos m/cte.).

1.6 Informe de Facturación:

1.6.1 Facturación Generada, Radicada y Giro Directo

Tabla No 33. Gestion facturación 2023-2024

CONCEPTO /AÑO	2023	2024
FACTURACION GENERADA	241.704.255.339	293.477.955.180
CRECIMIENTO GENERADA	-	21,42
FACTURACION RADICADA	228.696.318.156	283.937.050.459
CRECIMIENTO RADICADA	-	24,15
PROMEDIO MENSUAL	20.142.021.278	24.456.496.265
% RADICADO FRENTE A LO GENERADO	-	96,75
POSTULACION Y RECAUDO GIRO DIRECTO	121.209.048.623	150.486.636.743
DEVOLUCION DE FACTURAS RECIBIDAS	11.703.261.075	11.821.832.219
DEVOLUCIONES SUBSANADAS	10.589.317.623	11.231.874.783
% DE SUBSANACION	90	95

Fuente: Gestion Financiera – Facturación

El comparativo de la facturación generada en los años 2023 a 2024 registra un incremento del 21,42%, debido a la implementación de estrategias como: cobertura de puntos de facturación en todas las áreas asistenciales del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, con cubrimientos de horarios extendidos (asignación de horarios combinados a los puntos de facturación que incluye cobertura de domingo a domingo); intercomunicación permanente entre las áreas de servicios asistenciales y los monitores y puntos de facturación con la creación de grupos de WhatsApp; puesta en marcha de aplicativos desarrollados con el apoyo del área de sistemas del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E como son el Radicador Institucional, Facturación Digital (tipificador), Corrección de números de identificación de pacientes, corrección de número

de autorizaciones, Control y registro de autorizaciones, Corrección de procedimientos quirúrgicos y demás ayudas tecnológicas; reuniones permanentes del grupo de monitores de facturación con la coordinación y los profesionales de apoyo en las solución oportuna de pacientes y ERP de difícil cobro; las IPS privadas de la región dejan de atender pacientes difíciles y los remiten a la red pública; pero en general al decidido apoyo de los funcionarios de facturación tanto de planta permanente, temporal y OPS.

La facturación radicada ante las Entidades responsables de pago ERP-s, crece en el año 2024 el 24,15% con respecto al año 2023.

La facturación radicada frente a la facturación generada en el año 2024 tuvo un cumplimiento del 96,75%, es decir que solo queda un margen de 3,25% por radicar.

El promedio mensual de facturación del año 2023 fue de $ 20.142 millones mientras que la del año 2024 fue de $ 24.457 millones creciendo en valor mensual de $ 4.314 millones

La postulación de giro directo (recursos que gira el ADRES por la radicación inicial), se registra que en el año 2023 se recaudó el valor de $ 121.209 millones por giro directo y en el año 2024 el valor de $ 150.486, con un crecimiento en valores de $ 29.277 millones y un crecimiento porcentual del 24,15% que demuestran que la labor encomendada a facturación en el cumplimiento del objetivo estratégico de incrementar la gestión financiera se ha cumplido, en este periodo, toda vez que se está hablando de recursos de liquidez para cumplir con los compromisos de gastos de las directivas.

En cuanto al subproceso de devoluciones se registra que en el año 2023 las EPS devolvieron el valor de $ 11.703 millones y facturación subsano $ 10.589 para un cumplimiento del 90%; en tanto que para el año 2024 las EPS devolvieron facturas por valor de $ 11.821 y facturación subsano el valor de $ 11.231 millones para un cumplimiento del 95%. En este punto es importante reseñar las malas prácticas de auditoría de las EPS que hacen devoluciones en mayor porcentaje injustificadas, pero que de todas maneras obstaculizan el proceso de cobro, en esta situación la EPS que más devuelve es NUEVA EPS.

3.2 Principales EPS, Regímenes y Servicios.

Se analiza en la siguiente tabla que la EPS más representativa para el HUDN, como pagador es la EPS EMSSANAR , a la que en el año 2023 se le factura $ 91.101 millones y en el año 2024 el valor de $ 34.142 que representa un crecimiento del 37,48% , en igual interpretación de incremento se registran las siguientes empresas responsables de pago; NUEVA EPS que incrementa el 27,69%; MALLAMAS EPS INDIGENA con un crecimiento del 42,31%; POLICIA NACIONAL -4,47% ;SANITAS-,2,44%; FAMISANAR con un incremento del 86,54%; INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO con un 39,92%; y otros con un 25,11%.

En cuanto a reducción de facturación están las EPS: ASMET con una disminución de facturación del 41,28% entre los años 2023 y 2024, con esta EPS se presentan dificultades de radicación, subsanación elevada de glosas y reiteración de devolución de facturas; EL

EJERCITO NACIONAL presenta una disminución del 6.50 y FOSYGA Y/O ADRES con el 8,82% de reducción.

Tabla No 34. facturación Generada por EPS 2023-2024

ENTIDAD	2.023	2024	CRECIMIENTO VALOR	%
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S.	91.104.418.554	125.246.711.699	34.142.293.145	37,48
NUEVA EPS - NUEVA EMPRESA PROMOTOR DE SALUD S A	52.371.850.449	66.873.447.209	14.501.596.760	27,69
ASMET SALUD EPS SAS	28.854.447.394	16.942.948.219	-11.911.499.175	-41,28
MALLAMAS EPS INDIGENA	11.931.441.320	16.980.225.983	5.048.784.663	42,31
POLICIA NACIONAL	12.696.184.968	13.263.655.109	567.470.141	4,47
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS	11.261.506.834	11.535.917.651	274.410.817	2,44
BATALLON NACIONAL	6.173.661.760	5.772.393.139	-401.268.621	-6,50
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS	5.616.622.998	10.477.024.950	4.860.401.952	86,54
FOSYGA	3.451.859.970	3.147.364.119	-304.495.851	-8,82
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	2.800.252.837	3.918.029.733	1.117.776.896	39,92
OTROS	15.442.008.254	19.320.237.369	3.878.229.115	25,11
TOTAL	**241.704.255.339**	**293.477.955.180**	**51.773.699.841**	**21**

Fuente: Gestion Financiera – Facturación

En cuanto a regímenes se aprecia en la siguiente tabla, que el régimen subsidiado es al que más se le genera facturación con un crecimiento del 24,63% entre los años 2023 ($ 165.401 millones) y 2024($ 206.140 millones), crecen en el mismo periodo de análisis los regímenes CONTRIBUTIVO con un 19,57%; ESPECIAL donde aparecen ejército, policía, FOMAG , Universidad de Nariño, Ecopetrol con un crecimiento del 17,41% ; crece también el régimen de vinculados (pacientes de difícil reconocimiento, extranjeros, pacientes sin afiliar, pacientes de difícil cobro) con un 23,83%;el régimen SOAT,ADRES Y PARTICULARES también presentan crecimiento.

En cuanto a reducción de facturación por regímenes se analiza que IPS y ARL presentan disminución.

Tabla No 35. facturación Generada por régimen 2023-2024

RÉGIMEN	2.023	2024	CRECIMIENTO VALOR	%
SUBSIDIADO	165.401.560.478	206.140.954.642	40.739.394.164	24,63
CONTRIBUTIVO	41.248.892.683	49.322.631.992	8.073.739.309	19,57
ESPECIAL	19.607.200.139	23.020.257.659	3.413.057.520	17,41
VINCULADOS	3.250.468.076	4.025.201.708	774.733.632	23,83
SOAT	3.664.595.495	3.780.620.348	116.024.853	3,17
ADRES	3.454.107.893	3.579.795.692	125.687.799	3,64
IPS	3.209.522.039	1.934.802.543	- 1.274.719.496	- 39,72
ARL	1.473.730.344	1.241.259.023	- 232.471.321	- 15,77
PARTICULAR	394.178.193	432.431.573	38.253.380	9,70
TOTAL	**241.704.255.339**	**293.477.955.180**	**51.773.699.841**	21

Fuente: Gestion Financiera – Facturación

En la siguiente tabla se registra que el área de facturación que más recursos genera por servicios de salud es el área de HOSPITALIZACION que creció en un 16,56% entre los años 2023 ($ 181.278 millones) a 2024 ($ 211.304 millones), destacando que en el periodo de análisis esta área representa el 75% de la facturación generada; el grupo de URGENCIAS crece el 21,42% en el periodo de análisis y CONSULTA EXTERNA, crece el 57,85%.

Tabla No 36. facturación Generada por régimen 2023-2024

AREA DE SERVICIOS	2023	2024	DIFERENCIA VALOR	%
TOTAL HOSPITALIZACION	$ 181.278.191.504	$ 211.304.127.730	$ 30.025.936.225	16,56
TOTAL URGENCIAS	$ 36.255.638.301	$ 44.021.693.277	$ 7.766.054.976	21,42
TOTAL CONSULTA EXTERNA	$ 24.170.425.534	$ 38.152.134.173	$ 13.981.708.640	57,85
TOTALES	**$ 241.704.255.339**	**293.477.955.180,00**	**$ 51.773.699.841**	**21,42**

Fuente: Gestion Financiera – Facturación

1.7 Auditoría de cuentas vigencia 2023 – 2024

Gráfico No 3. Comparativo Gestión de glosas 2023 - 2024 (miles de millones)

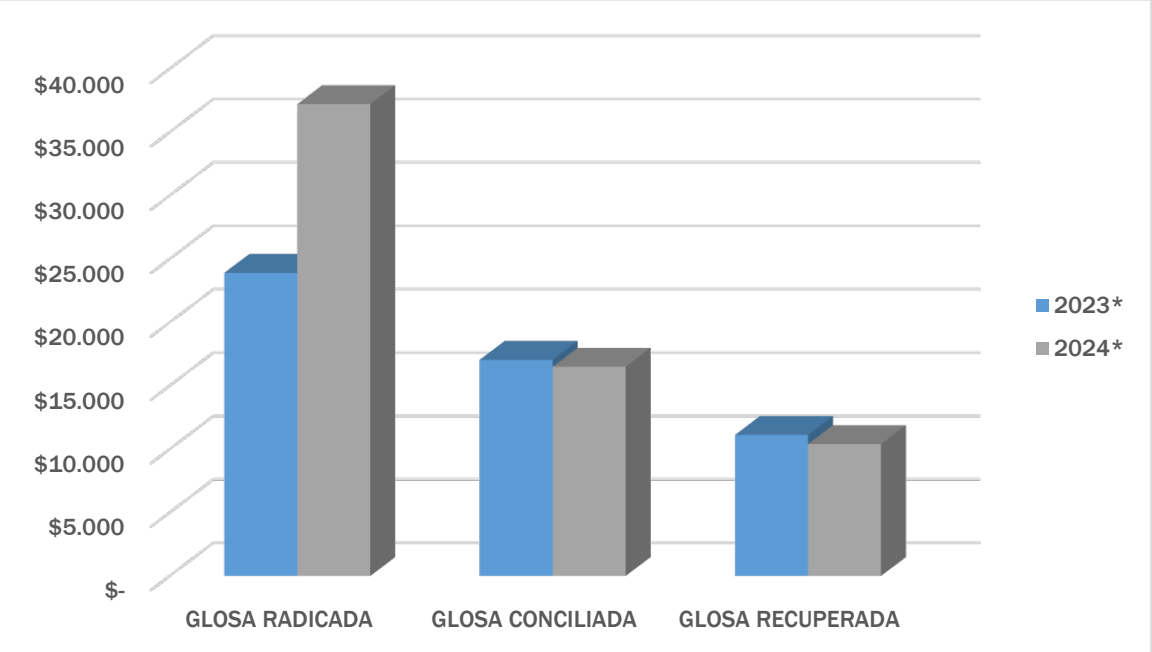

Fuente: Auditoria de cuentas medicas HUDN

Aumento significativo en glosas radicadas: La cantidad de glosas radicadas creció considerablemente de $23.898 millones en 2023 a $37.207 millones en 2024. Este incremento se da principalmente por dificultades con la parametrización de tarifas en nuestro sistema de información y por la inoportunidad en la consolidación de las negociaciones en las EAPB.

Reducción en glosas conciliadas: Aunque las glosas conciliadas se mantuvieron en niveles similares, se observó una disminución leve de $17.040 millones en 2023 a $16.493 millones en 2024. Esto se debió principalmente a inoportunidad en las reuniones para conciliación de glosas, que requirió en el caso de Nueva EPS la realización de una tutela y un fallo a favor para que se destrabe el asunto.

Menor recuperación de glosas: Las glosas recuperadas disminuyeron de $11.121 millones en 2023 a $10.395 millones en 2024, reflejando una disminución en la eficiencia de recuperación. Este descenso tiene su origen en los anteriores puntos.

2. GESTIÓN ASISTENCIAL

2.1 Análisis de Indicadores

2.1.1 Indicadores de Gestión - Resolución 408 del 2018

La Resolución 408 de 2018 constituye el marco normativo que establece las condiciones y el enfoque metodológico para la elaboración y presentación del plan de gestión dirigido a los gerentes y directores de las Empresas Sociales del Estado a nivel territorial. En el ámbito misional, se prescribe un conjunto de nueve (9) indicadores que evalúan la calidad de la gestión clínica y/o asistencial, adaptados según el nivel de atención brindado por la institución correspondiente.

Gráfico No 4. Comparativo cumplimiento de Res 408, años 2023 - 2024

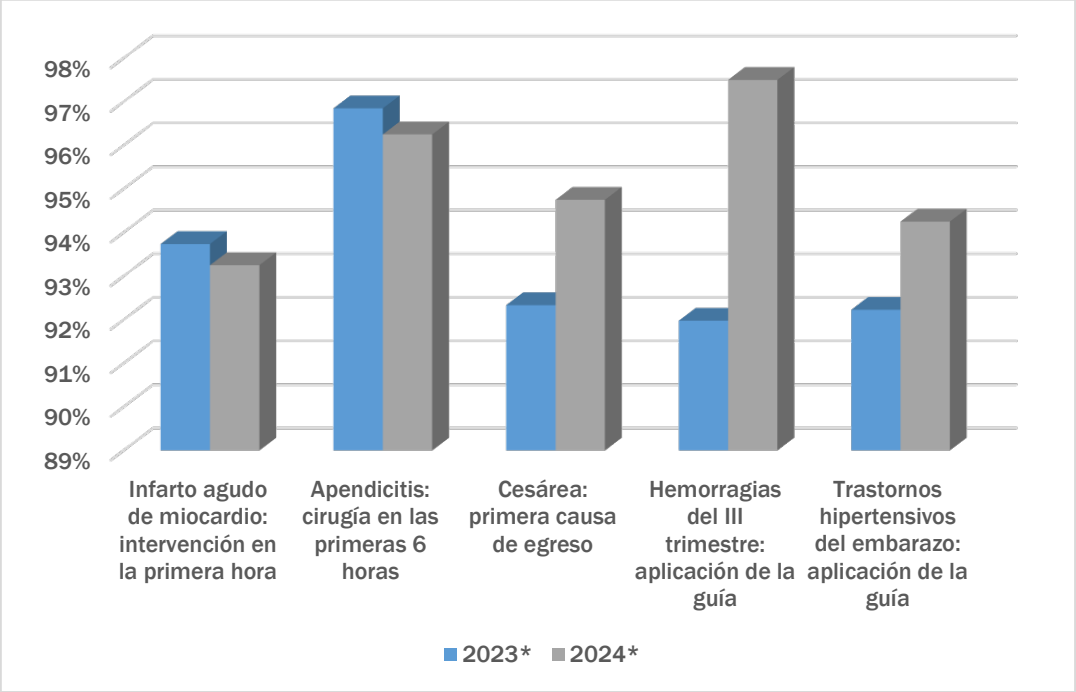

Fuente: Auditoria Medica HUDN

La gráfica compara el cumplimiento de protocolos médicos críticos en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E durante 2023 y 2024, centrándose en cinco áreas clave:

- **Hemorragias del III trimestre: aplicación de la guía**:

Máximo cumplimiento en ambos años, alcanzando un 98% en 2024 (frente a 97% en 2023), destacando la consistencia en la calidad.

- **Cesárea: primera causa de egreso**:

Menor cumplimiento entre las áreas, aunque mostró una mejora, pasando de 92% en 2023 a 95% en 2024.

- **Trastornos hipertensivos del embarazo: aplicación de la guía**:

Incremento notable de 92% en 2023 a 94% en 2024, subrayando avances en esta área crítica.

- **Infarto agudo de miocardio: intervención en la primera hora**:

Ligero descenso, de 94% en 2023 a 93% en 2024, identificando oportunidades de mejora en intervenciones inmediatas.

- **Apendicitis: cirugía en las primeras 6 horas**:

También mostró una disminución leve, de 97% en 2023 a 96% en 2024.

Se mantiene el cumplimiento por encima del 90% y en general mejorando en el comparativo entre años, pasando de un promedio del 93 a un 95%

2.1.2 Indicadores de Producción – Decreto 2193 del 2004 (Reporte SIHO)

El Ministerio de Salud y Protección Social, en colaboración con el Departamento Nacional de Planeación, en el ejercicio de sus respectivas competencias y con el propósito de recabar información financiera, técnica y administrativa de las Instituciones Públicas Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), promulgó el Decreto 2193 de 2004, compilado en el Decreto Único Sectorial de Salud 780 de 2016. Este decreto establece las condiciones y los procedimientos para la presentación periódica y sistemática de la gestión realizada por las IPS públicas, con el fin de servir como un marco de referencia para analizar la evolución y tendencia (aumento o disminución) de la producción y la viabilidad financiera de dichas entidades. Este análisis contribuye a la toma oportuna de decisiones que puedan mejorar la gestión administrativa y, en consecuencia, garantizar la viabilidad institucional a mediano y largo plazo.

El informe de producción, por su parte, consiste en una recopilación de la producción de servicios de salud de la institución, detallada por cantidades y desglosada por regímenes de salud poblacionales. Posteriormente, estas cantidades se ponderan en Unidades de Valor Relativo (UVR), teniendo en cuenta el nivel de complejidad de la institución. Este análisis permite evaluar el costo de los productos hospitalarios generados por cada servicio durante el periodo vigente, lo que a su vez posibilita determinar si la entidad es eficiente o no en sus operaciones.

Tabla No 37. Indicadores de Producción - Decreto 2193 de 2004

CONCEPTO	PRODUCCION AÑO 2023	PRODUCCION AÑO 2024
Dosis de biológico aplicadas	3.198	3.024
Citologías cervicovaginales tomadas	11	0
Consultas de medicina general urgentes realizadas	30.902	38.498
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	62.954	65.388
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	50.271	51.708
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	1.990	2.766
Partos vaginales	374	363
Partos por cesárea	1.209	1.164
Total de egresos	**17.882**	**18.688**
...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	2.835	2.869
...Egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	2.972	3.322
...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	12.075	12.497
Pacientes en Observación	12.490	13.135
Pacientes en Cuidados Intermedios	1.791	1.829
Pacientes Unidad Cuidados Intensivos	2.080	2.165

Total de días estancia de los egresos	106.074	108.021
...Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	8.253	8.382
...Días estancia de los egresos quirúrgicos (Sin Incluir partos, cesáreas y otros obstétricos)	16.759	17.411
...Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	81.062	82.228
...Días estancia de los egresos salud mental	0	0
Días estancia Cuidados Intermedios.	6.950	7.221
Días estancia Cuidados Intensivos	9.577	9.872
Total de días cama ocupados	67.380	68.591
Total de días cama disponibles	85.450	79.659
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	**16.282**	**18.821**
...Cirugías grupos 2-6	3.743	4.027
...Cirugías grupos 7-10	8.833	10.224
...Cirugías grupos 11-13	2.880	2.369
...Cirugías grupos 20-23	826	2.201
Exámenes de laboratorio	442.730	495.633
Número de imágenes diagnósticas tomadas	78.914	80.253
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	113.897	93.484
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	46.902	54.486
Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)	21.561	22.878

Fuente: Plataforma SIHO

2.1.1.1 Indicadores de Eficiencia Hospitalaria

La eficiencia hospitalaria se refiere a la producción de servicios de salud con el menor costo posible en un escenario ideal.

Tabla No 38. Indicador Promedio Día Estancia mes

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	2024		2023	
Numerador	Total de dias estancia de los egresos		7,4		7,7
Denominador	Total de egresos				

Fuente: Informe de producción/Plataforma SIHO

Entre los servicios con estancia menor a 7 días se destaca el servicio de ortopedia, y con estancia menor a 8 días promedio el servicio de cirugía general. Esta estancia se toma desde que el paciente ingresa al hospital en servicios de urgencias.

Tabla No 39. Indicador Giro Cama mes

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	2024		2023	
Numerador	Total de egresos		4,4		4,1
Denominador	Número de camas disponibles				

Fuente: Informe de producción/Plataforma SIHO

El giro cama es proporcional a la estancia hospitalaria. Que para los últimos dos años aumenta. No se logra cumplir el giro secundario a dicha estancia promedio y muy límite de la meta.

Tabla No 40. Indicador Porcentaje Ocupacional

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	2024		2023	
Numerador	Total de días cama ocupados		86,1		82,9
Denominador	Total de días cama disponibles				

Fuente: Informe de producción/Plataforma SIHO

Se incrementa para el año 2024 logrando cumplir meta establecida del 86%, en comparación a los tres años anteriores. Existen factores que afectan el porcentaje ocupacional como son proceso de mantenimiento preventivo, daños, aislamientos con pérdida de cama para ingresar otros usuarios. Los servicios con mayor porcentaje ocupacional sobre la meta para este periodo son cirugía general y medicina interna.

2.1.1.2 Total de Cirugías Realizadas

Tabla No 41. Comportamiento del Servicio de Quirófanos

CONCEPTO	PRODUCCION AÑO 2023	PRODUCCION AÑO 2024
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	**16.282**	**18.821**
...Cirugías grupos 2-6	3.743	4.027
...Cirugías grupos 7-10	8.833	10.224
...Cirugías grupos 11-13	2.880	2.369
...Cirugías grupos 20-23	826	2.201

Fuente: Informe de producción/Plataforma SIHO

Se observa un aumento del total de la producción de cirugía en la vigencia 2024 respecto a la producción del año 2023, garantizando realización oportuna de procedimientos quirúrgicos, especialmente ortopedia por ajustes en proceso.

2.1.1.3 Total Apoyo Diagnostico

Tabla No 42. Comportamiento del Servicio de Apoyo diagnóstico

CENTRO DE COSTO	2023			2024		
	PRODUCIDO	META	% CUMPLI	PRODUCIDO	META	% CUMPLI
LABORATORIO	331.924	331.283	100%	369.342	354.298	104%
RADIOLOGIA	89.209	94.466	94%	91.679	96.658	95%
PATOLOGIA	8.949	9.126	98%	9.675	9.073	107%
BCO SANGRE	23.853	24.398	98%	25.787	25.316	102%
TOTAL	453.935	459.273	99%	496.483	485.345	102%

Fuente: Informe de producción/Plataforma SIHO

Durante la vigencia 2024, la unidad de Ayudas Diagnosticas cumplió con los objetivos propuestos en Facturación con un 117%, en producción con un 102%, indicadores de

gestión con resultados sobresalientes, y una utilidad de $41.166.163.891 representada en un 178%, lo que hacen que esta unidad sea una fortaleza para la Institución.

2.1.3 Indicadores Resolución 256 de 2016

Tabla No 43. Indicadores Resolución 256 de 2016. Seguridad del Paciente – Análisis comparativo de resultados vigencia 2024 respecto a los obtenidos en la Vigencia 2023

INDICADOR	AÑO 2023	AÑO 2024
P.2.6. Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo.	38	36
P.2.6 Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo.	106.074	108.021
P.2.13 Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso.	50	71
P.2.13 Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido.	6.606	6.832
P.2.14 Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el período.	181	232
P.2.14 Número total de egresos vivos en el periodo.	17.152	17.930
P.2.15 Número total de cirugías programadas que fueron canceladas por causas atribuibles a la institución.	233	408
P.2.15 Número total de cirugías programadas.	9.055	10.934

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Calidad – Estadística

A continuación, se realiza análisis comparativo de cada los resultados obtenidos en la vigencia 2024 respecto a los resultados obtenidos en la vigencia 2023.

Seguridad del Paciente

- **Número de pacientes hospitalizados que sufren caídas:** Se observa una leve reducción de 38 en 2023 a 36 en 2024, lo que indica mejoras en la seguridad hospitalaria.
- **Días de estancia en hospitalización:** Aumentó de 106,074 a 108,021, lo que sugiere una mayor carga hospitalaria o mayor complejidad de los casos.

Reingresos y Atención en Urgencias

- **Reingresos a urgencias dentro de 72 horas:** Hubo un incremento del 42% (de 50 a 71), lo que podría indicar problemas en el alta médica o falta de seguimiento post-egreso.
- **Egresos atendidos en urgencias:** Aumento del 3.4% (de 6,606 a 6,832), lo que puede sugerir un incremento en la demanda de urgencias.
- **Reingresos a hospitalización antes de 15 días:** Crecimiento del 28% (de 181 a 232), lo que podría estar relacionado con altas prematuras o tratamientos insuficientes.

Egresos y Procedimientos Quirúrgicos

- **Total de egresos vivos:** Se incrementó en 4.5% (de 17,152 a 17,930), lo que sugiere mayor eficiencia en la atención.
- **Cirugías canceladas por la institución:** Aumento preocupante del 75% (de 233 a 408), lo que podría deberse a problemas administrativos, de recursos o logísticos.
- **Cirugías programadas:** Incremento del 21% (de 9,055 a 10,934), lo que indica una mayor capacidad de atención quirúrgica.

2.2 Auditoria medica de concurrencia 2023 – 2024

Gráfico No 5. Comparativo adecuación de la estancia hospitalaria 2023- 2024

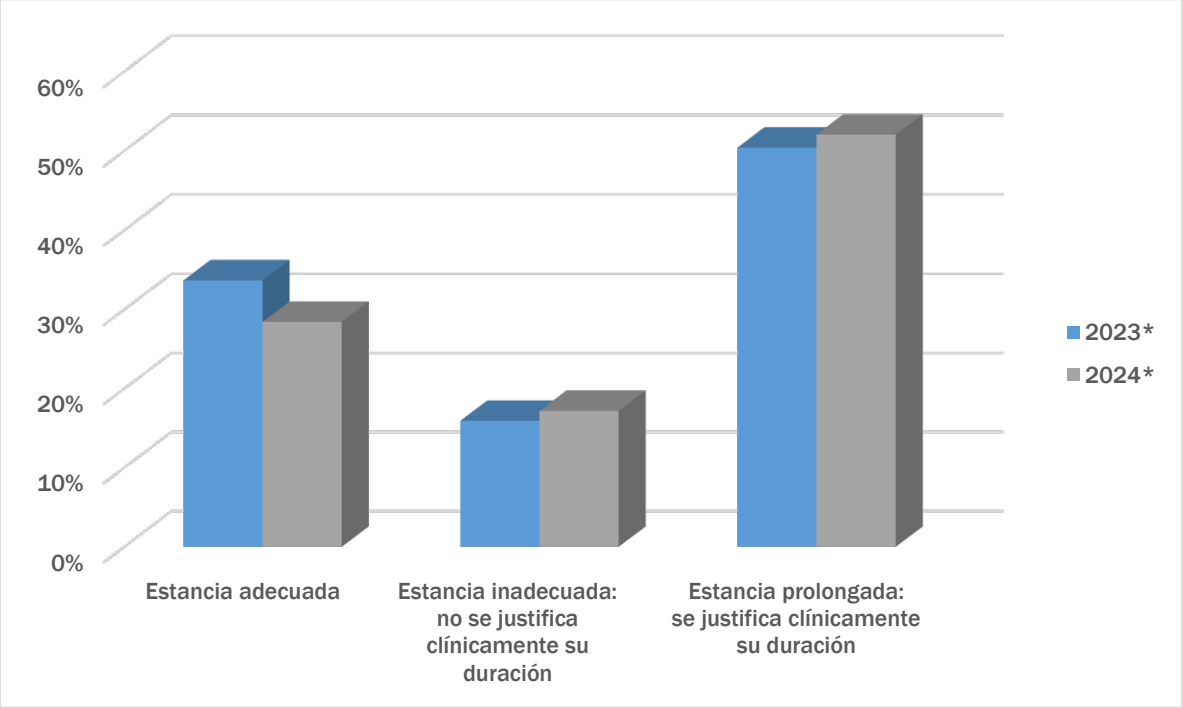

Fuente: Auditoria Medica HUDN

La gráfica compara la adecuación de las estancias hospitalarias en el Hospital Universitario Departamental de Nariño durante 2023 y 2024 en tres categorías clave:

- **Estancias Adecuadas:**

Representaron un 34% en 2023, pero disminuyeron a 28% en 2024.

Este descenso se viene dando por la sobreocupación generada por el cierre de la red de servicios en EPS intervenidas.

- **Estancias Inadecuadas (duración no justificada clínicamente):**

Se mantuvieron casi constantes, pasando de 16% en 2023 a 17% en 2024.

Esto evidencia una ligera alza en estancias innecesarias, motivadas por falta de gestión de las EPS en intervención principalmente, con limitación en la referencia de pacientes y

ayudas diagnósticas externas.

- **Estancias Prolongadas Justificadas Clínicamente:**

Aumentaron del 50% en 2023 al 52% en 2024, destacando un crecimiento en casos que requerían mayor tiempo de atención.

Gráfico No 6. Causas inadecuación de la estancia 2023 - 2024

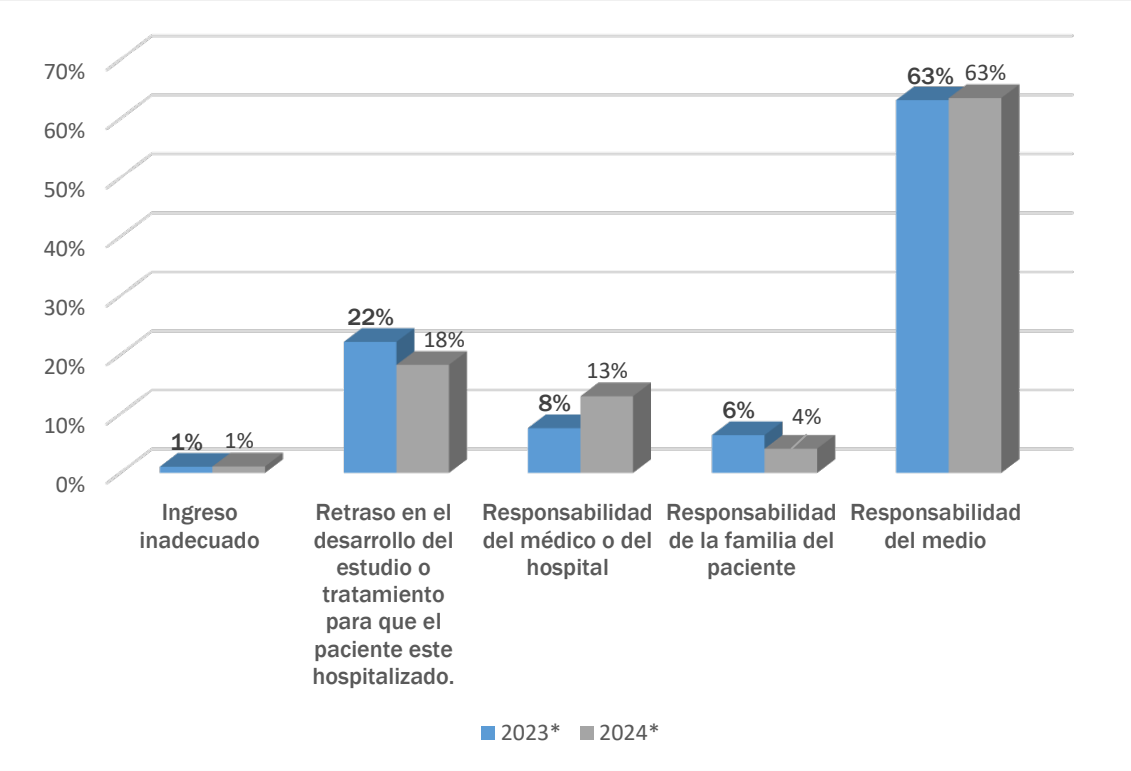

Fuente: Auditoria Medica HUDN

La gráfica compara las principales causas de inadecuación de estancias hospitalarias en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, destacando las siguientes observaciones relevantes:

Responsabilidad del medio:

Es la causa predominante, representando el 63% en ambos años, lo que obedece al factor externo generado por las EAPB intervenidas principalmente.

Retraso en estudios o tratamientos:

Disminuye del 22% en 2023 al 18% en 2024, lo cual refleja un ligero avance en la agilidad de los procesos hospitalarios.

Responsabilidad del médico o del hospital:

Aumenta del 8% en 2023 al 13% en 2024, indicando la necesidad de fortalecer la gestión interna para la toma oportuna de ayudas diagnósticas, en especial imágenes diagnósticas y altas más tempranas como gestión del médico especialista.

Responsabilidad de la familia del paciente:

Se reduce del 6% en 2023 al 4% en 2024, sugiriendo mejoras en la colaboración entre las familias y el hospital.

Ingresos inadecuados:

Se mantienen bajos y estables en 1% para ambos años, mostrando que esta no es una causa crítica.

2.2.1 Auditoria médica paciente trazador 2023 - 2024

Gráfico No 7. Comparativo Paciente Trazador 2023 - 2024

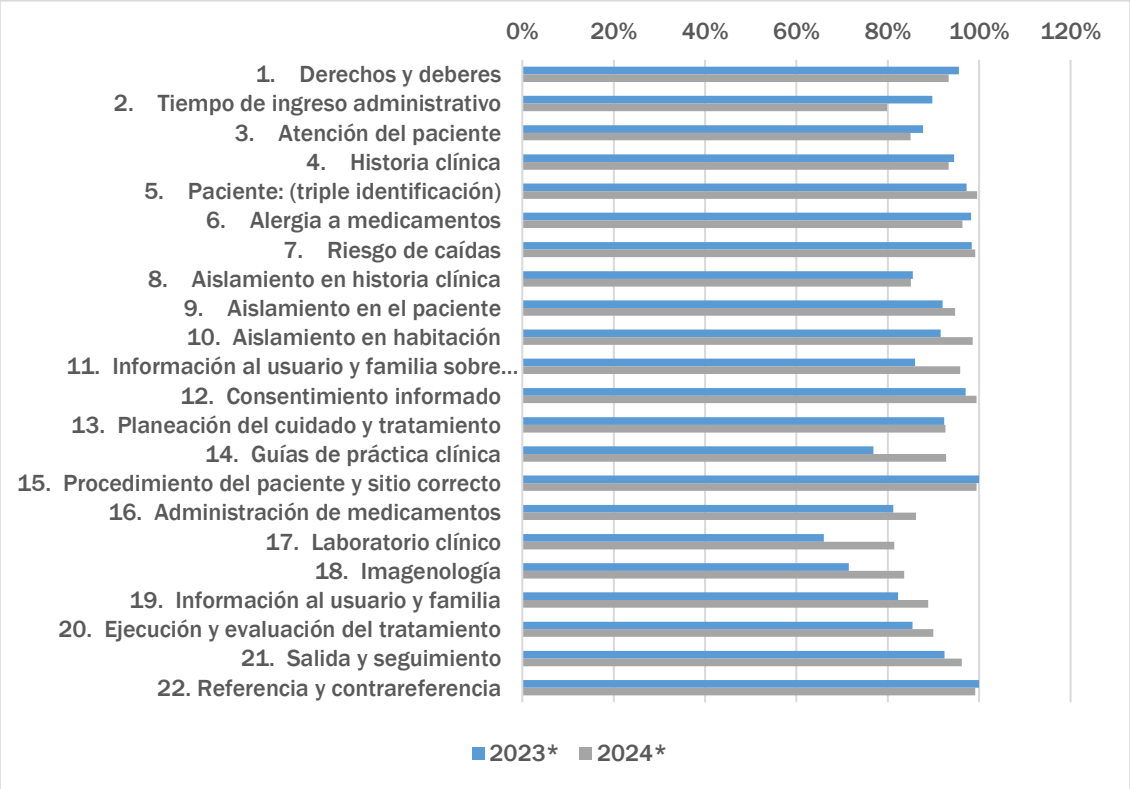

Fuente: Auditoria Medica HUDN

La gráfica compara los resultados de la metodología Paciente Trazador en el Hospital Universitario Departamental de Nariño, destacando las siguientes observaciones relevantes:

- **Mejoría general en los resultados**:

El promedio global de cumplimiento pasó de 89,1% a 32,3% y se aprecia la mejoría que se presenta en la mayor parte de los indicadores evaluados.

2.2.2 Auditoria médica laboratorios críticos 2023 – 2024

Gráfico No 8. Comparativo Laboratorios Críticos 2023 - 2024

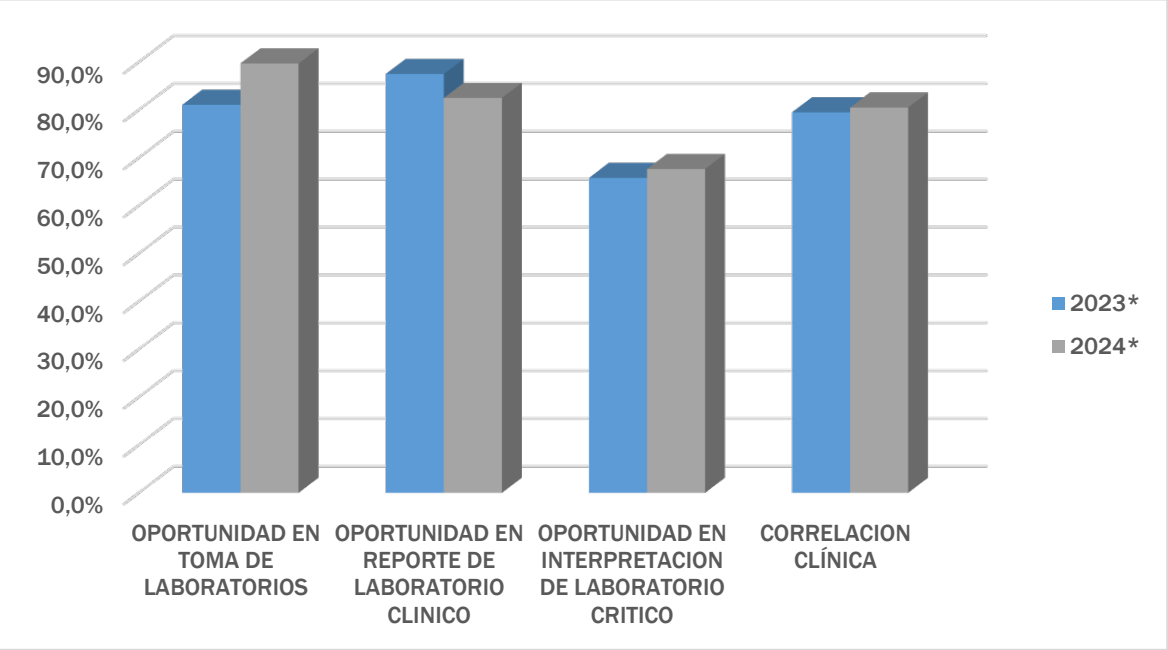

Fuente: Auditoria Medica HUDN

La gráfica presenta un análisis comparativo del desempeño en laboratorios críticos en el Hospital Universitario Departamental de Nariño, destacando los siguientes puntos clave:

- **Oportunidad en toma de laboratorios:**

Incremento significativo del 81.1% en 2023 al 89.7% en 2024. Esto refleja mejoras en la eficiencia de la recolección de muestras, optimizando este proceso fundamental.

- **Oportunidad en reporte de laboratorio clínico:**

Disminución de 87.5% en 2023 a 82.5% en 2024. Este retroceso está generado por la falla detectada e informada en la interfaz LIS-HIS de la institución, que genera pérdida de resultados transcritos a la historia clínica.

- **Oportunidad en interpretación de laboratorio crítico:**

Ligero aumento de 65.8% en 2023 a 67.7% en 2024. Aunque hay avances, sigue siendo la categoría con el porcentaje más bajo, destacando una oportunidad importante para fortalecer este proceso crítico.

- **Correlación clínica:**

Mejora marginal del 79.5% en 2023 al 80.5% en 2024, lo que indica una mayor consistencia entre los resultados de laboratorio y la práctica clínica.

2.2.3 Auditoria médica guías de atención 2023 - 2024

Gráfico No 9. Comparativo Adherencia a guías 2023 - 2024

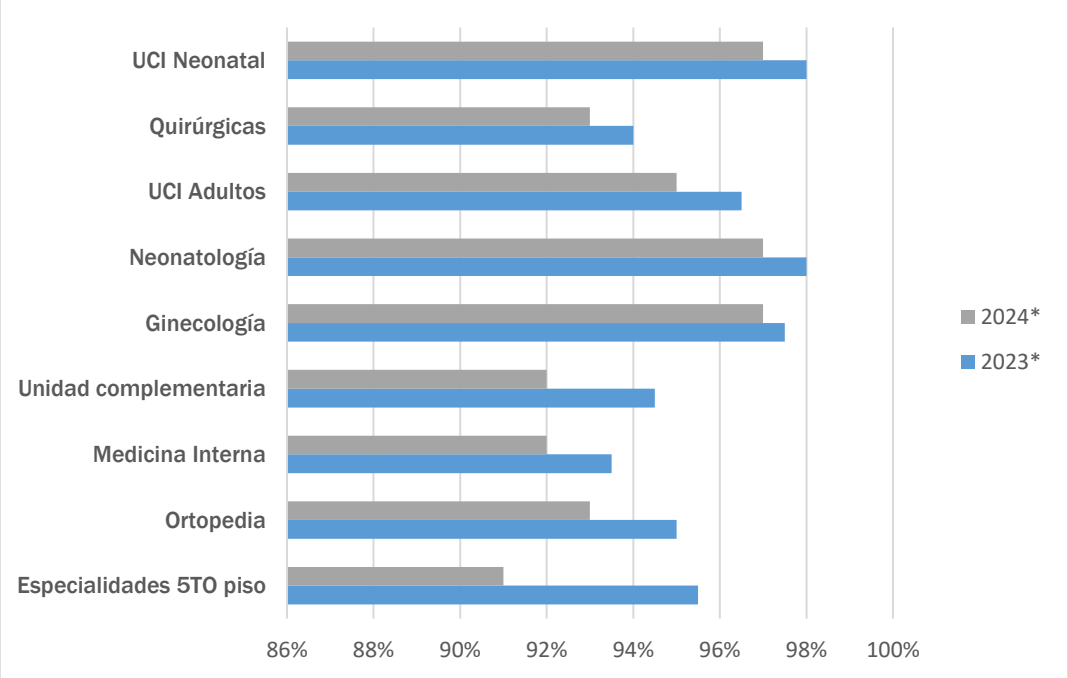

Fuente: Auditoria Medica HUDN

La gráfica presenta un análisis comparativo de la adherencia a guías hospitalarias en el Hospital Universitario Departamental de Nariño, destacando los siguientes puntos clave:

- **Cumplimiento general de adherencia a guías**:

Se eligieron las guías relacionadas con las primeras causas de cada servicio. Todas superan el 90% de adherencia aunque han desmejorado en comparación con 2023.

La tarea para los equipos de trabajo, mejorando el gobierno clínico de la institución, se debe orientar a mejorar este importante indicador, evitando el deterioro de este como se observa en esta evaluación.

2.2.4 Auditoria médica guías de atención materno perinatal 2023 – 2024

Gráfico No 10. Comparativo Adherencia a guías Maternoperinatal 2023 - 2024

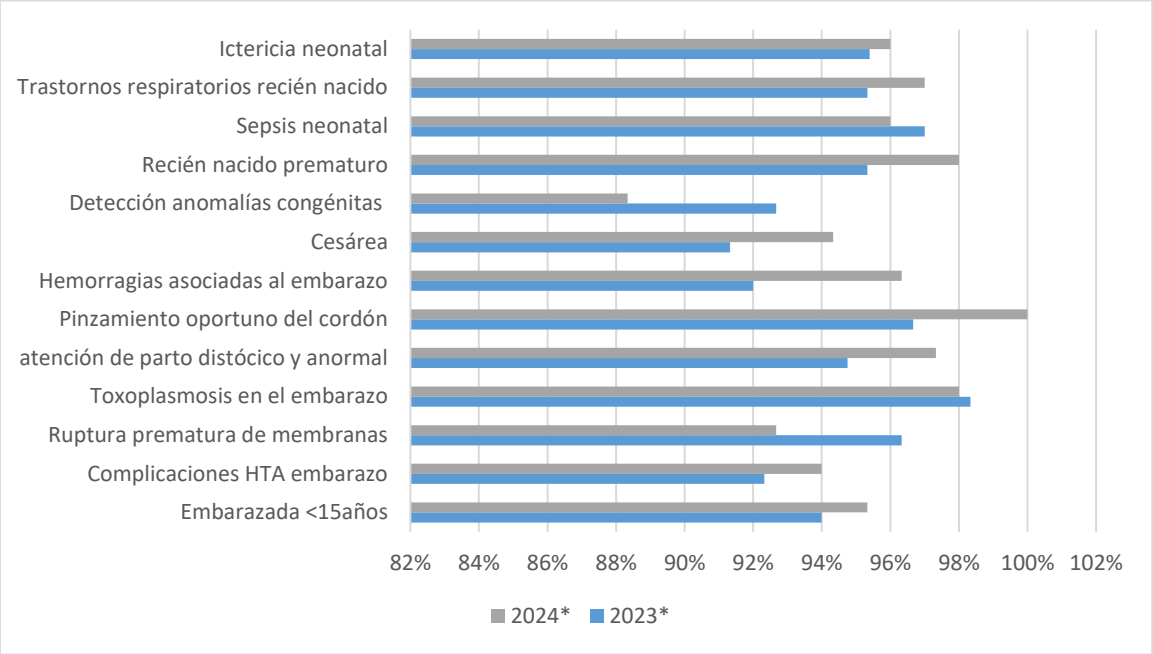

Fuente: Auditoria Medica HUDN

La gráfica presenta un análisis comparativo de la adherencia a guías materno-perinatales en el Hospital Universitario Departamental de Nariño, destacando los siguientes puntos clave:

Cumplimiento general de adherencia a guías:

Casi todas superan el 90% de adherencia con excepción de Detección de anomalías congénitas. En general como puede observarse, la mayoría han mejorado significativamente, dado que es una exigencia nacional y departamental el trabajo que se requiere para disminuir la morbimortalidad materno perinatal.

La tarea para los equipos de trabajo, continuar la labor de fortalecer estas guías y crear un registro específico de recién nacido para garantizar la detección de anomalías congénitas y su adecuado registro en el sistema de información.

2.3 Peticiones, Quejas, Reclamos Y Felicitaciones

El servicio de Atención al Usuario fortalece el desarrollo de estrategias orientadas a la humanización de la atención en salud con el trato digno en el contexto del respeto por la persona, del ejercicio de los deberes y los derechos en salud, la sensibilización a los usuarios para el uso eficiente de los conductos regulares en pro de evitar los trámites administrativos y jurídicos. El área se encuentra enfocada en establecer la capacidad efectiva de respuesta a las solicitudes, expectativas y requerimientos que formulan los usuarios a través de los diversos canales dispuestos para presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y derechos de peticiones.

De acuerdo con los datos arrojados por los canales de atención que tiene la institución, durante el año 2024 se recibieron 2.572 manifestaciones de los usuarios, cabe resaltar que dentro del procedimiento se establece que las únicas manifestaciones que no serán tenidas en cuenta serán las que carecen de un lenguaje adecuado, por tanto lo demás se gestiona de acuerdo con dicho proceso.

Tabla No 44. Manifestaciones de los usuarios

BUZONES DE PQRSF	OFICINA DE ATENCION AL USUARIO	PÁGINA WEB	RONDA DE SEGURDIAD	CORREO ELECTRÓNICO	TOTAL
2259	110	100	84	19	2.572
88%	4,30%	3,90%	3,30%	0,70%	100%

Fuente: Servicio de Información de Atención al Usuario

Por lo anterior se puede decir que el medio más utilizado dentro de la institución para que el usuario pueda realizar sus manifestaciones son los buzones de PQRSF, es de anotar que estos buzones se encuentran en la mayoría de los servicios de la institución para un total de 27 buzones.

Se relaciona a continuación el comportamiento de las manifestaciones presentadas por los usuarios en los últimos 2 años.

Tabla No 45. Manifestaciones de los usuarios en los últimos 2 años

AÑOS	2023	2024
QUEJAS	515	496
RECLAMOS		270
FELICITACIONES	1.658	1.789
SUGERENCIAS	65	17
MANIFESTACIONES PRESENTADAS POR LOS USUARIOS	2.238	2.572
TOTAL ATENCIONES	**90.899**	**109.587**

Fuente: Servicio de Información de Atención al Usuario

En la siguiente grafica se muestra la dinámica que se presenta con respecto a las Quejas, Reclamos y Felicitaciones, es de anotar que posterior a visita de certificación de sistemas integrados de gestión y en el marco del cumplimiento de la Circular única de la Supersalud se inicia con la clasificación de las manifestaciones a través de quejas es la inconformidad manifestada por un usuario frente a la actuación de un funcionario o trabajador del HUDN, por causa o con ocasión del ejercicio irregular de sus funciones, y Reclamo es una solicitud a través de la cual los usuarios del Sector Salud dan a conocer su insatisfacción con la prestación del servicio de salud por parte de un actor del Sector Salud o solicita el reconocimiento del derecho fundamental a la salud.

El año 2024 se tomará como línea de base para continuar con la clasificación de las manifestaciones, por ende en la gráfica podemos observar el inicio de la clasificación de los reclamos y una disminución en las quejas presentadas dentro de la institución.

Gráfico No 11. Comparativo de Quejas Años 2023 -2024 de Acuerdo Con Población Atendida

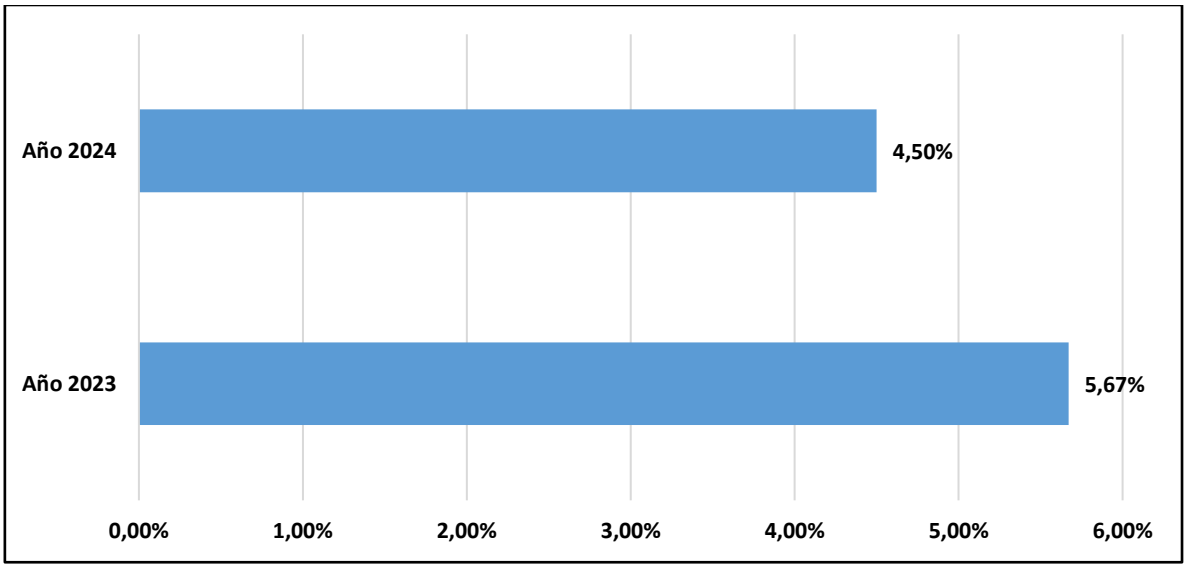

Fuente: Servicio de Información de Atención al Usuario

De acuerdo con la anterior grafica observamos que para el año 2024 se presentaron 4.5 quejas por cada 1000 pacientes atendidos, en comparación con el año anterior 2023 que se presentó 5.67 quejas por cada 1000 pacientes atendidos.

Gráfico No 12. Comparativo de Quejas Años 2023 -2024 de Acuerdo Con Población Atendida

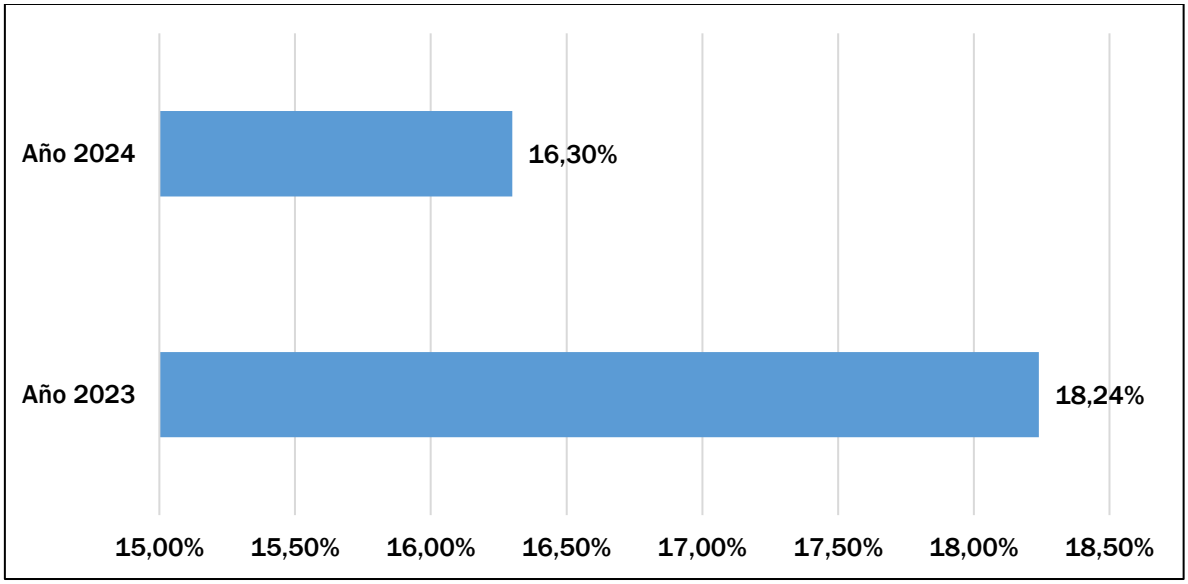

Fuente: Servicio de Información de Atención al Usuario

De acuerdo con la anterior grafica observamos que para el año 2024 se presentaron 16.30 felicitaciones por cada 1000 pacientes atendidos, en comparación con el año 2023 que se presentó 18.24 felicitaciones por cada 1000 pacientes atendidos.

Teniendo en cuenta que la población atendida para el año 2024 se incrementó en comparación con el año 2023. (Año 2023 población atendida 90.899 y año 2024 población atendida 109.587 datos entregados por el área de estadística).

2.3.1 Seguimiento a las respuestas de las PQRSF recibidas

Es de anotar que las felicitaciones no requieren respuesta estas se las gestiona a través de comunicados por los medios de comunicación internos existentes en la institución resaltando los grupos de trabajo felicitados y los nombres de los colaboradores que fueron exaltados por su desempeño en la atención del usuario dentro de la institución.

En el presente informe se realiza análisis consolidado de la gestión de las PQRSD recibidas en el año 2024, se describen las acciones de seguimiento y la gestión adelantada por las dependencias de la entidad.

2.3.2 PQRSF recibidas

En el año 2024 se recibieron a través de los diferentes canales dispuestos por el HUDN un total de 2.572 manifestaciones tipificadas como PQRSF, las cuales se asignaron a las diferentes dependencias de la entidad para su respectiva gestión según su competencia.

Tabla No 46. Manifestaciones de los usuarios en los últimos 2 años

PQRSF	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Quejas	22	58	50	70	62	38	98	23	16	27	16	16	496
Reclamos	0	0	0	0	0	0	0	52	62	84	47	25	270
Sugerencias	2	0	0	1	0	4	0	3	5	0	1	1	17
Felicitaciones	117	217	202	211	162	134	163	146	153	110	87	87	1789
TOTAL	**141**	**275**	**252**	**282**	**224**	**176**	**261**	**224**	**236**	**221**	**151**	**129**	**2572**

Fuente: Servicio de Información de Atención al Usuario

En la tabla se observa el comportamiento de las diferentes manifestaciones de los usuarios teniendo picos de quejas en abril y julio debido a los inconvenientes administraos de las EPS quienes no garantizan una red suficiente para sus usuarios, desbordando la capacidad instalada del HUDN, ocasionando quejas, reclamos e insatisfacción.

Gráfico No 13. Comportamiento de Quejas Sugerencias y Felicitaciones

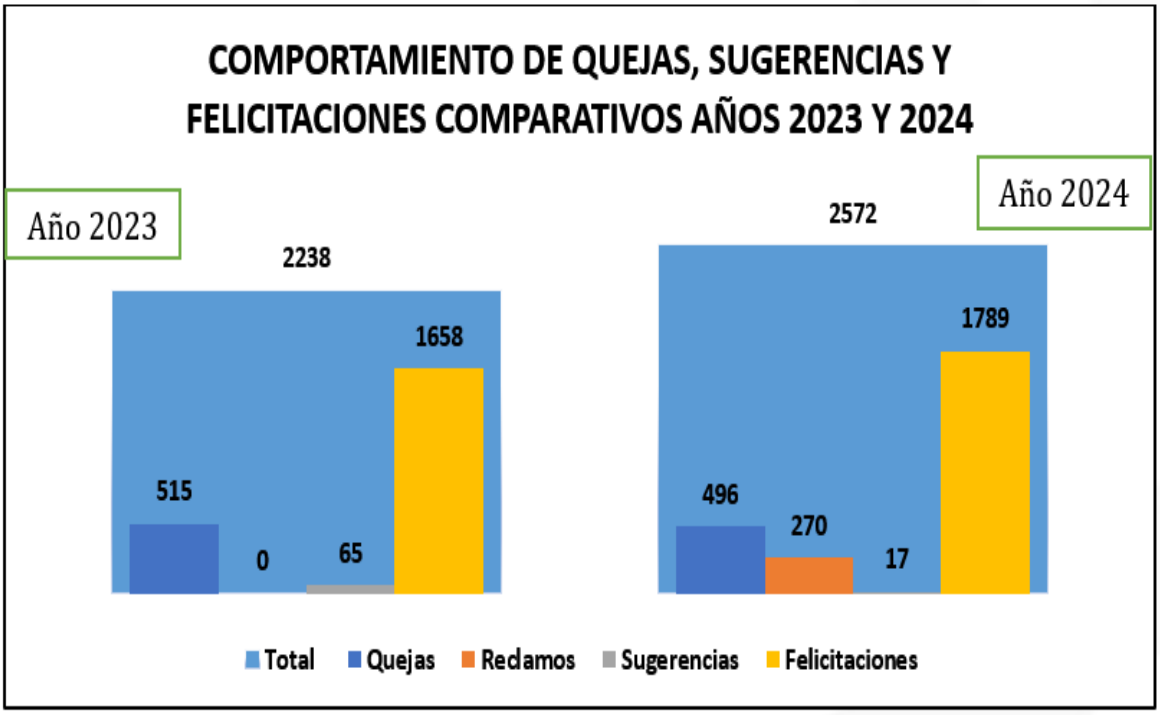

Fuente: Servicio de Información de Atención al Usuario

En la anterior grafica se muestra un comparativo de los años 2023 y 2024, encontrando para el año 2024 un total de 2.572 manifestaciones 1.789 son felicitaciones, 496 quejas, 270 reclamos y 17 sugerencias.

Gráfico No 14. % Comportamiento de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Comparativo Años 2023 Y 2024

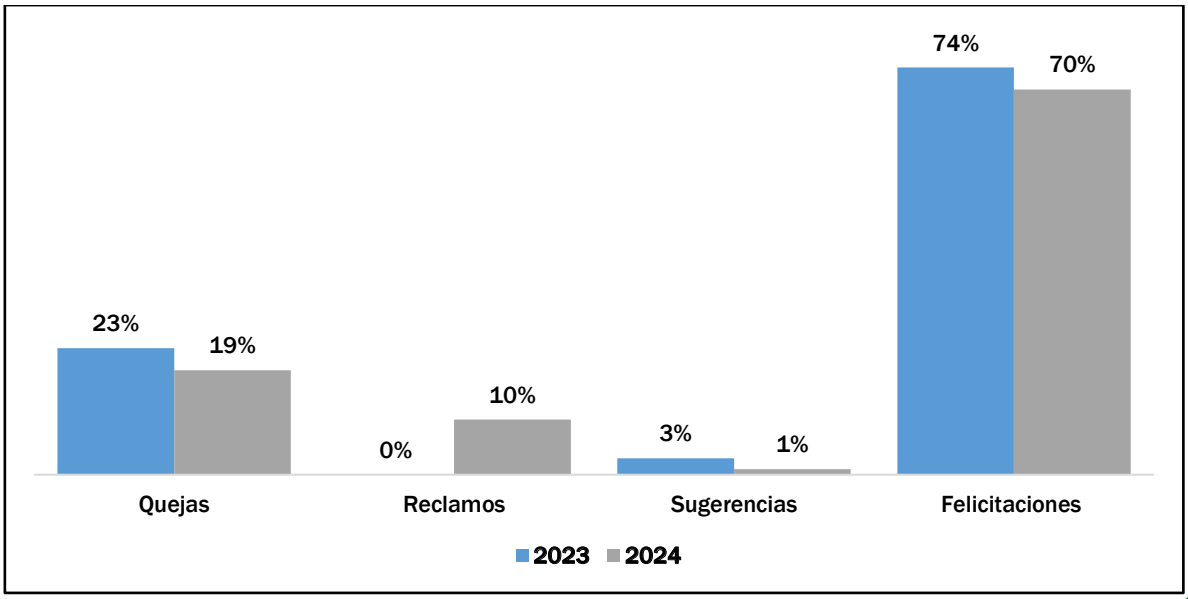

Fuente: Servicio de Información de Atención al Usuario

2.3.3 Quejas según el atributo de calidad

De acuerdo con lo que se establece en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de Atención en
Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SOGCS – dentro de la institución se toman los siguientes atributos de calidad con el fin de evaluar y mejora la calidad de la atención en salud.

- **Humanización:** nivel del estado de ánimo del usuario-paciente y su familia al comparar la atención en salud con sus expectativas. Dentro de HUDN se clasifican dentro de estas algunas características como trato humano - información – comodidad – privacidad.
- **Oportunidad:** posibilidad que tiene el usuario de obtener los servicios que requiere sin se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.
- **Seguridad**: conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodología que minimizan el riesgo de sufrir eventos adversos durante la atención.
- **Pertinencia:** garantía que los usuarios reciban los servicios que requieran

De acuerdo con lo anterior se realiza la descripción por años 2023 y 2024 y se realiza el comparativo de los mismos para su evaluación.

Gráfico No 15. Comparativo quejas por atributo de calidad comparativo años 2023 -2024 (número total).

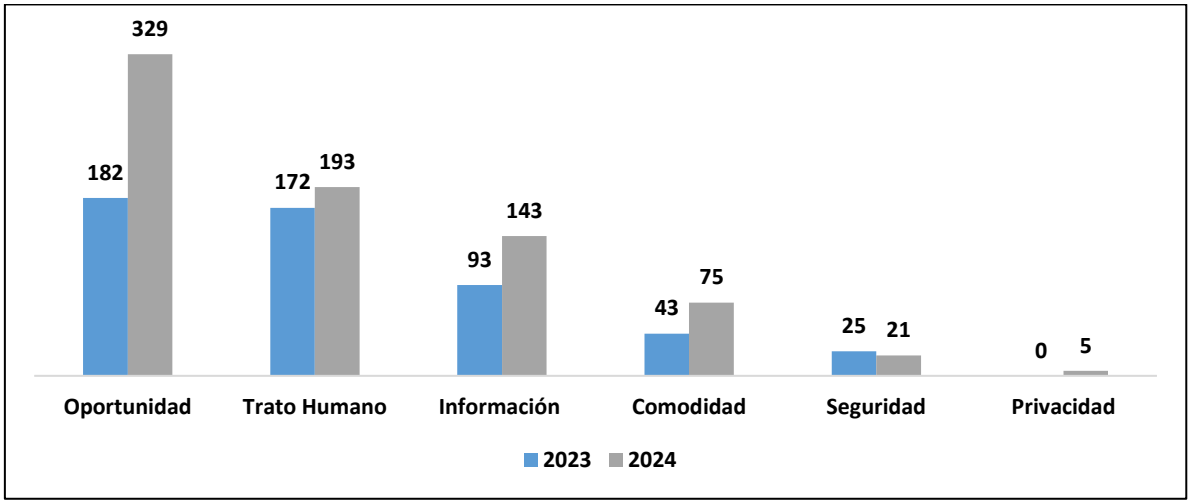

Fuente: Servicio de Información de Atención al Usuario

Gráfico No 8. Comparativo quejas por atributo de calidad comparativo años 2023 -2024 (porcentaje)

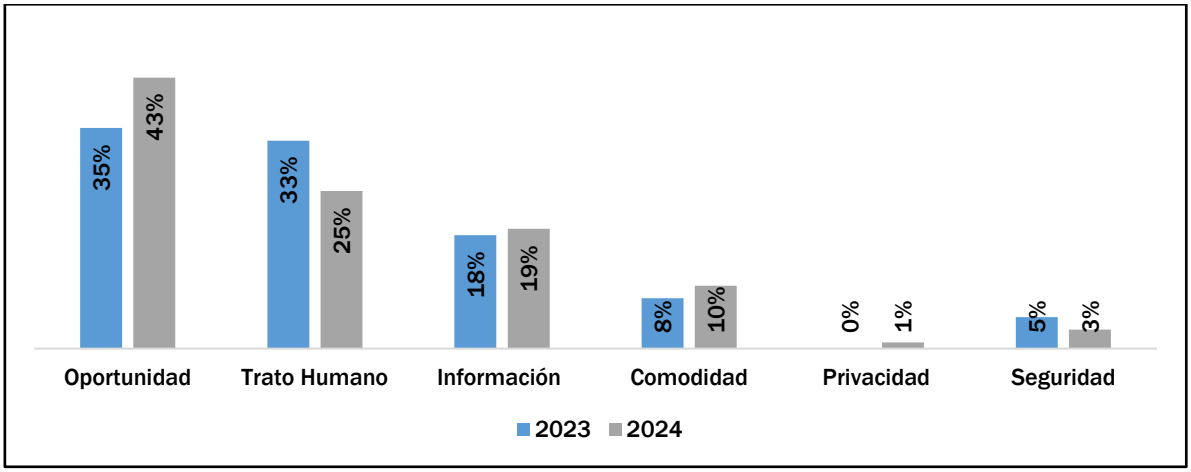

Fuente: Servicio de Información de Atención al Usuario

De acuerdo con lo anterior, se ve un aumento significativo en la oportunidad en la prestación de los servicios dentro de la institución sin embargo esta se afectada por la inadecuada capacidad resolutiva de las EPS frente a la contratación de red de servicios, igualmente dentro de nuestra región en algunas especialidades no se cuenta con el suficiente personal para atención.

Por otra parte, en el atributo de trato humano el cual se refiere al trato brindado por colaboradores del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E hacia el usuario (paciente - familiar) se disminuyó el porcentaje de un 33% para el año 2023 a un 25% para el año 2024; de esta manera evidenciamos que las acciones que se contemplan en el programa de humanización articulado al comité de ética hospitalaria están generando resultados positivos a nivel institucional.

Tabla No 47. promedio de calificaciones de la persona quejosa teniendo en cuenta la escala de 1 a 5

2024	**Meta: 10 días** **Resultado: 7 días**	En el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2024, se da cumplimiento con la meta establecida, teniendo en cuenta que se dio respuesta oportunamente a todas las personas que manifiestan su inconformidad
2023	**Meta: 10 días** **Resultado: 7.5 días**	

Fuente: Servicio de Información de Atención al Usuario

Tabla No 48. promedio de calificaciones de la persona quejosa teniendo en cuenta la escala de 1 a 5

2024	**Meta: 3.5** **Resultado: 3.95**	En el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2024, se da cumplimiento con la meta establecida, teniendo en cuenta que se respondieron el 100% las manifestaciones interpuestas por los usuarios, de igual manera se hace ajuste a la meta dejándola en 3,5
2023	**Meta: 3.2** **Resultado: 4**	

Fuente: Servicio de Información de Atención al Usuario

Gráfico No 16. Satisfaccion Global

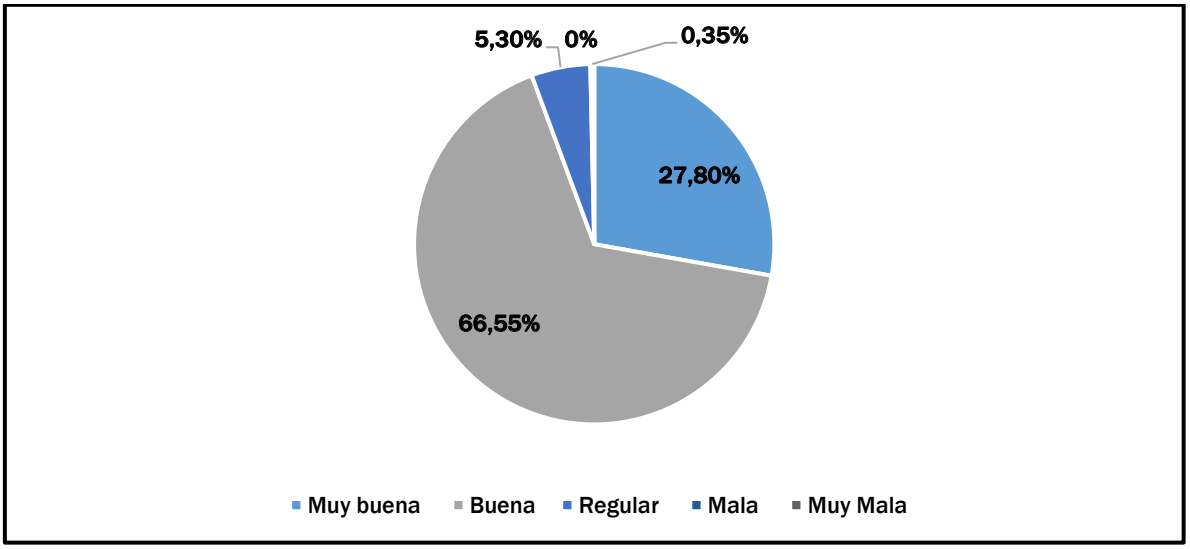

Fuente: Servicio de Información de Atención al Usuario

En las gráfica anteriores nos podemos dar cuenta que la satisfacción global disminuyo en 1.05% con respecto al año 2023; de las 1716 encuestas tenemos los siguientes resultados: el 27.80% de los encuestados manifiesta que la atención es muy buena, el 66.55% manifiesta que la atención es buena, el 5.30% manifiesta que la atención es regular y 0.35% manifiesta que la atención es mala.

Esta disminución de la satisfacción se debe nos solo a dificultades propias del HUDN en lo referente a la deuda que se tiene con las EPS, sino a la situación en la que se encuentra la mayoría de EPS (intervenidas), situación que ha provocado cierre en la red privada de las EPS, llevando a colapsar los servicios que presta el HUDN, desbordando nuestra capacidad instalada; situación que se ve reflejada en la falta de oportunidad (citas con especialistas, terapias física, hidroterapias y la sobreocupación en el área de urgencias, entre otras).

Gráfico No 17. Usted recomendaría esta IPS a sus familiares y/o amigos? Año 2024

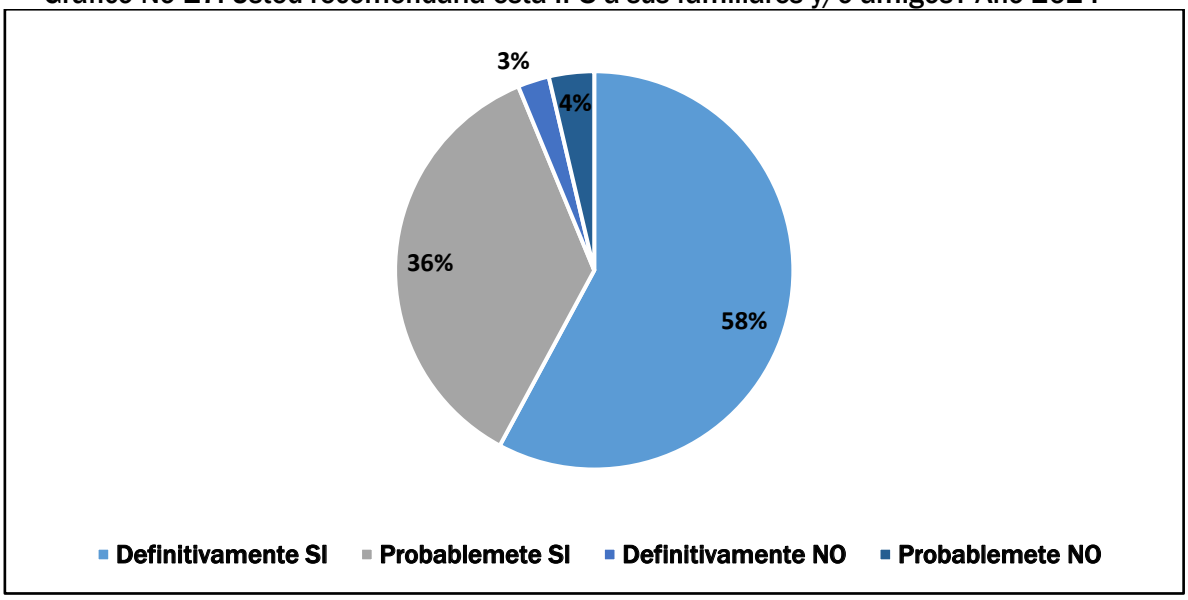

Fuente: Servicio de Información de Atención al Usuario

2.2.6 Estrategias de Accesibilidad a los Servicios de Salud

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E se ha caracterizado por ser pionero en la implementación estrategias de accesibilidad a los servicios de salud. Comprometidos con la prestación de un servicio humanizado, accesible y de calidad, se realizan actividades intra y extramurales que permiten la articulación con la comunidad lo que permite el fortalecimiento de la capacidad de respuesta y la calidad en la atención.

2.2.6.1 Banco de Leche Humana

1. Promocionar proteger y apoyar la lactancia materna a través de acciones de promoción y mantenimiento de la salud.

Durante el año 2024 brindamos información y asesoría para la promoción de la lactancia materna y promoción de la donación de leche humana a 850 madres en periodo postparto que fueron atendidas no solo en nuestra institución sino en otros hospitales y clínicas de la ciudad de Pasto.

A nivel intramural el BLH brinda acompañamiento y atención integral a mujeres lactantes que acuden a la sala de extracción ya que, tienen a sus hijos hospitalizados en la unidad de cuidado neonatal, a través de asesoría, información y educación para ellas y sus acompañantes en temas inherentes a la lactancia materna, salud mental y nutrición.

A nivel extramural realizamos acompañamiento integral a las madres donantes y sus familias a través de visitas domiciliarias, consejería en alimentación del lactante y niño pequeño, valoración pediátrica, psicológica y educación nutricional; a través de ello, se promueven hábitos y estilos de vida saludables, se detecta tempranamente riesgos y se

canaliza a los usuarios a los servicios de salud de acuerdo con su necesidad, cerrando brechas y con equidad e igualdad.

Realizar la recolección, transporte, almacenamiento, procesamiento, control de calidad, porcionamiento y distribución de leche humana pasteurizada de alta calidad a neonatos prematuros hospitalizados

Dentro de este grupo de posibles donantes informadas sobre la estrategia se logró identificar 110 madres lactantes que se vincularon como donantes de leche humana, gracias a su donación, se lograron distribuir 149 litros de leche humana pasteurizada de alta calidad beneficiando a un total de 260 neonatos hospitalizados en la unidad de cuidado neonatal.

2. Impactar la responsabilidad social empresarial al ser una estrategia intra y extrainstitucional

En el Banco de Leche Humana de Nariño manejamos un enfoque de responsabilidad social basado en la promoción de la equidad en salud, facilitando que todos los recién nacidos de nuestra institución y que se encuentran en situación de vulnerabilidad se beneficien de una lactancia materna exclusiva y leche humana pasteurizada. Nuestro trabajo se enmarca en la interrelación de procesos con la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia y los lineamientos técnicos para la estrategia bancos de Leche Humana en Colombia, asegurando prácticas éticas y de calidad. Además, realizamos actividades de educación y sensibilización dirigidas a la comunidad para fortalecer la cultura de la donación de leche humana y el acompañamiento a madres en periodos de lactancia, priorizando aquellas con dificultades en su proceso de amamantamiento.

Uno de los resultados positivos del BLH en el año 2024, fue participar con su estrategia “Tejiendo redes, nutriendo vidas”, en la convocatoria del Plan de Cultura de la Seguridad Social en Colombia liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual busca la identificación y el estímulo de experiencias significativas que aporten a la generación de conocimiento, a los procesos de comunicación y educación con enfoque de Cultura de la Seguridad Social y al establecimiento de una acción colectiva que visibilice y motive el trabajo intersectorial. El Hospital Universitario Departamental de Nariño recibió este reconocimiento en noviembre del año pasado, siendo un espacio propicio para socializar y visibilizar el accionar del BLH en el país.

Imagen No 1. Participación con su estrategia “Tejiendo redes, nutriendo vidas”

3. Fortalecer la red de apoyo y continuar con alianzas estratégicas interinstitucionales

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., gestiona recursos a través de convenios interadministrativos con entidades gubernamentales, con el fin de afianzar el funcionamiento del banco de leche humana y mejorar la atención de los beneficiarios.

Una de estas alianzas es con el Instituto Departamental de Salud de Nariño para la ejecución de acciones contempladas en el plan de intervenciones colectivas PIC, bajo la normatividad de la resolución 3280 y tiene como objetivo fortalecer las intervenciones de promoción y mantenimiento de la salud orientadas a optimizar la práctica de la lactancia materna, alimentación del lactante y niño pequeño, salud sexual y reproductiva y donación de leche humana; a través de la articulación interinstitucional, el acompañamiento multidisciplinar, desarrollo de procesos educativos, formativos y comunicativos con metodologías innovadoras en pedagogía,

Didáctica, arte y lúdica, dirigidas hacia equipos básicos de atención primaria en salud, estudiantes, docentes del área de la salud y agentes comunitarios, así como mujeres gestantes, lactantes, donantes y sus familias atendidos tanto intra como extrainstitucional, logrando aportar a la salud y bienestar de la población materno infantil del departamento.

Para el año 2024 el PIC tuvo una inversión de $180.000.000, logrando la ampliación del equipo de trabajo, disponibilidad de transporte permanente y exclusivo, adquisición de elementos de protección personal, estrategia de marketing y logística necesaria para el desarrollo del 100% de las actividades contempladas en el contrato interadministrativo.

Los productos educomunicativos más significativos que se obtuvieron en el 2024 fue la construcción, producción y lanzamiento de 2 canciones, que con música y letras emotivas que nacieron de las vivencias de las madres usuarias del banco de leche durante la hospitalización de sus hijos, logran la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de la donación de leche humana y rinden homenaje a la generosidad de las madres

donantes de leche humana. “Caminante de sueños” y “leche de vida” son obras realizadas a partir de las experiencias y testimonios de las madres usuarias del BLH, reflejando el impacto positivo de un acompañamiento integral y atención oportuna y con calidad en nuestro servicio.

Adicionalmente se fortaleció la red de apoyo departamental para la donación de leche humana, que inicialmente fue solo interinstitucional, conformada por entidades prestadoras de servicios de salud; sin embargo, esta red creció, hasta el año 2024 la integraron 45 representantes de 30 instituciones no solo del sector salud, si no también líderes comunitarios, la academia, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y empresas de otros sectores económicos, que desde su quehacer aportan al funcionamiento del BLH de Nariño.

Otro avance importante del BLH en el 2024 y gracias al convenio vigente con la Universidad de Nariño, se inició el diseño y desarrollo de un sistema de información para el BLH adelantado por estudiantes de último semestre del programa ingeniería de sistemas. Contar con un software o sistema de información para el Banco de Leche Humana es fundamental para optimizar la gestión de los procesos que nos permitirá recopilar, organizar analizar e interpretar los datos estadísticos. Además este tipo de herramienta tecnológica permite centralizar la información, reducir errores administrativos y mejorar la toma de decisiones basadas en datos reales; facilita la elaboración de reportes e indicadores que evidencien el impacto del BLH, garantizando así una mejor planificación y sostenibilidad a largo plazo. Adicionalmente toda esta información podrá ser utilizada para proyectos de investigación retrospectiva; por otro lado este diseño no tendrá costo para la institución ya que se realizará en el marco del convenio docencia servicio.

Indicadores de gestión y cumplimiento de metas

El Banco de Leche Humana (BLH) brinda un acompañamiento permanente e integral a madres lactantes, donantes y sus familias por parte de su equipo multidisciplinario, logrando que madres gestantes, lactantes, niños reciban una atención integral humanizada y de calidad sin barreras económicas, geográficas, culturales o sociales.

Tabla No 49. Principales indicadores BLH vigencia 2024

Tipo	Indicador	Resultado	Meta	Cumplimiento
Proceso	% Leche Humana Cruda Distribuida	455.150 ml de LHC distribuida	>25%	64%
	% Leche Humana Pasteurizada Distribuida	148.816 ml de LHP distribuida	90%	99%
	% de niños que presentaron enterocolitis que recibieron leche humana pasteurizada	0 niños con enterocolitis	<2%	0%
	Cantidad de capacitaciones intra y extrahospitalarias realizadas	97 capacitaciones ejecutadas	100%	100%
Gestión	No. de visitas domiciliarias	819		
	No. de madres donantes	110		
	No. de beneficiarios de LHP	260 niños		
	Total de intervenciones de información y educación	5179		
Costo	Inversión anual 2024 en sostenimiento del BLH	$1,327,482,473		

Fuente: análisis POA, indicadores 2024

Imagen No 2. Intervenciones de Información y educación

Imagen No 3. Visitas Domiciliarias

Tabla No 50. Comparación de los datos de gestión entre los años 2024 y 2023

Indicador	2023	2024	Observación
Inversión anual en sostenimiento del BLH	$1.171.342.980	$1,327,482,473	Incremento del 13.3%
Litros de Leche Humana Cruda Distribuida	352 litros	455 litros	Incremento del 29.2%
Litros de Leche Humana Pasteurizada Distribuida	141 litros	149 litros	Incremento del 5.6%
No. de visitas domiciliarias	554 visitas	819 visitas	Incremento del 47.8%
No. de madres donantes	129 donantes	110 donantes	Disminuyó en un 14%
No. de beneficiarios de LHP	220 bebés	260 bebés	Incremento del 18%

Fuente: Servicio de Información BLH 2024

3. Otros Aspectos de la Gestión

3.1 Logros

3.1.1. Optimización de Espacios en el Segundo Piso del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

En el marco de la optimización de los espacios disponibles en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E y con el objetivo de aumentar la capacidad instalada para la atención de pacientes, se llevaron a cabo inspecciones detalladas en las instalaciones del segundo piso. Durante estas revisiones, se identificaron áreas subutilizadas susceptibles de reorganización para mejorar la disponibilidad de camas de hospitalización.

Identificación de Áreas Subutilizadas

El análisis de los espacios permitió identificar diversas áreas con potencial de redistribución para una mejor utilización, entre ellas:

- Bodegas que ocupaban espacios aptos para hospitalización.
- Sala de prealta con un uso esporádico y limitado.
- Cuarto de ecografías sobredimensionado y ubicado lejos del servicio de ginecología, lo que generaba traslados innecesarios de pacientes mediante ascensor.

Propuesta de Reorganización y Acciones Implementadas

Con el fin de mejorar la funcionalidad de los espacios y aumentar la capacidad de hospitalización, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **Reubicación de la sala de ecografías**: Se trasladó a una ubicación estratégica más cercana al servicio de ginecología, permitiendo la habilitación de cuatro camas de hospitalización en el espacio anteriormente ocupado.
- **Habilitación de habitaciones 201-204**: Tras la reubicación del ecógrafo, se habilitaron las camas 201-204 destinadas a hospitalización en el segundo piso.
- **Adecuación de una habitación adicional con tres camas**: Se redistribuyó un espacio adicional para la instalación de tres camas nuevas destinadas a hospitalización.
- **Habilitación de la habitación 213**: Se readecuó un cuarto previamente destinado a almacenamiento de equipos, transformándolo en un espacio funcional para la atención de pacientes.

La implementación de estas estrategias permitió un incremento en la capacidad de hospitalización de un total de ocho camas adicionales, optimizando el uso de los recursos físicos del hospital. Además, la reubicación de la sala de ecografías mejoró significativamente la eficiencia del servicio de ginecología al reducir los tiempos de traslado de las pacientes, favoreciendo una atención más oportuna y eficaz.

Imagen No 4. Registro fotográfico final. Reubicación sala de ecografías

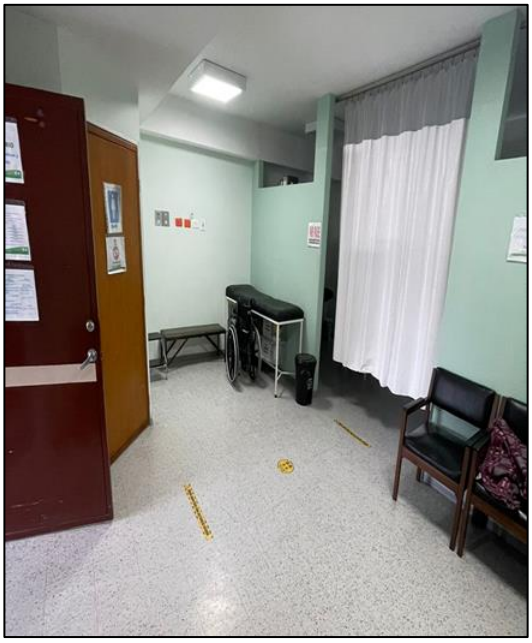	
Anterior Sala De Ecografías.	Espacio Dispuesto Para Nueva Sala De Ecografías.
	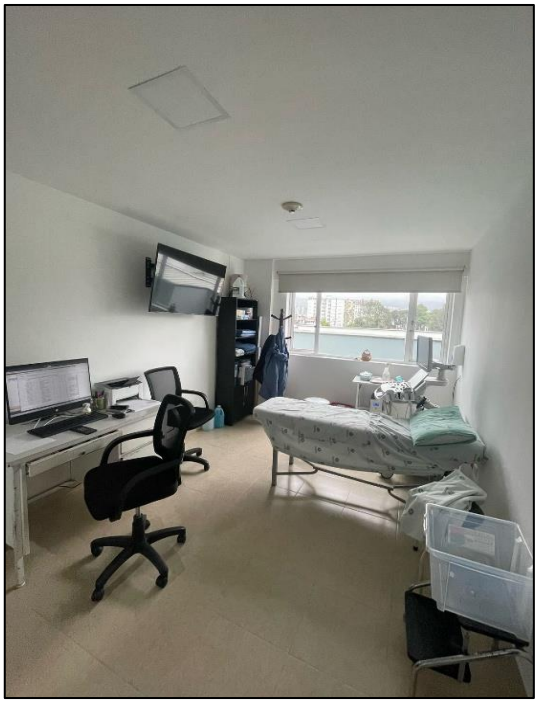
Baño Sala Ecografías.	Nueva Sala De Ecografías

Imagen No 5. Registro fotográfico final. Habilitación de habitación con camas 201-204

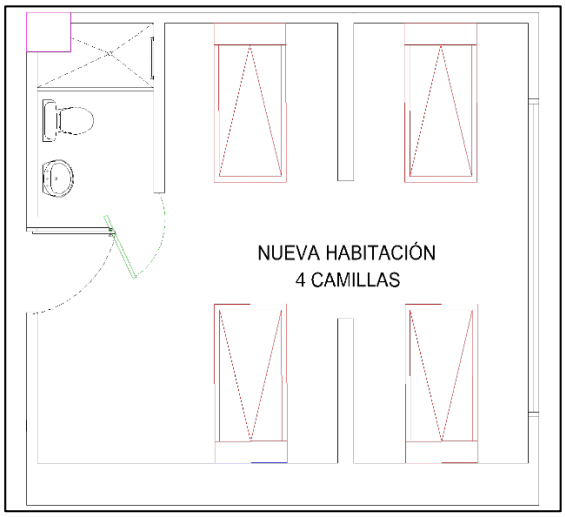	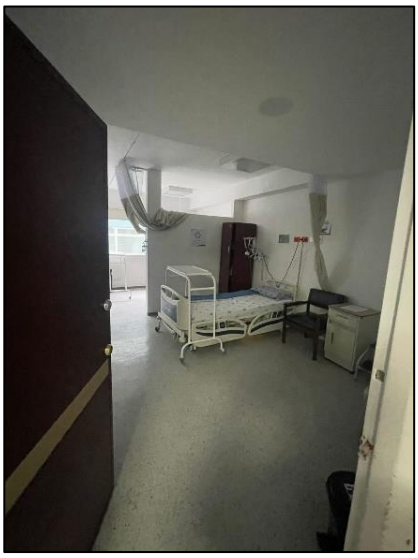
Habitación camas 201-204.	Habitación camas 201-204.

Imagen No 6. Registro fotográfico final. Habilitación de una habitación con 3 camas adicionales

Antigua bodega	Nuevo baño de habitaciones 241-242-243

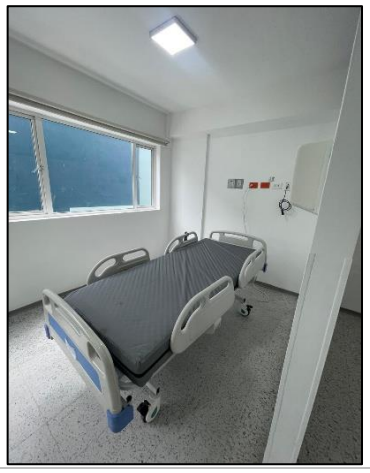	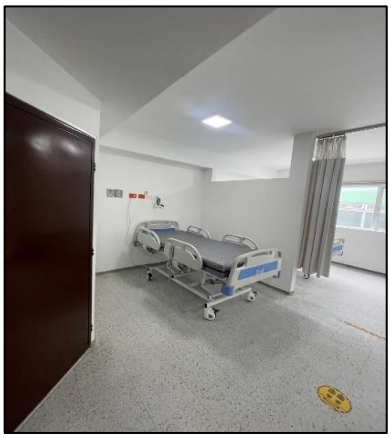
Cama 243	Cama 241 y 242.
Construcción habitación de 3 habitaciones	

Imagen No 7. Registro fotográfico final. Habilitación de habitación con camas 201-204

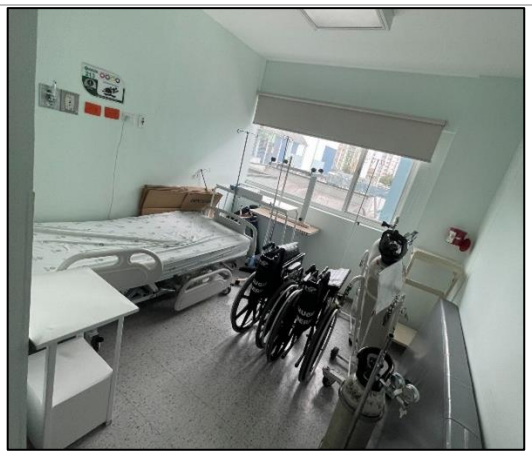	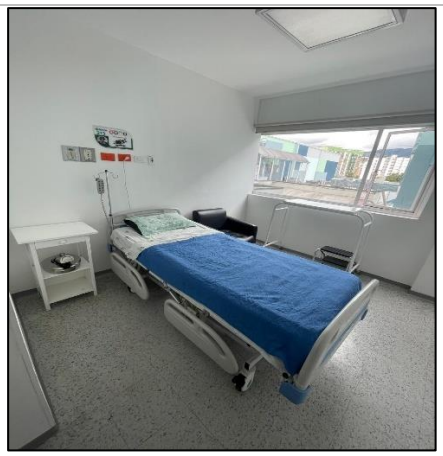
Antiguo cuarto de equipos.	Habitación 213 habilitada

3.1.2 Reubicación área administrativa proceso de nutrición

Se identificó que el personal del área de nutrición operaba en condiciones de hacinamiento, con 15 profesionales ubicados en un espacio reducido de aproximadamente 25 metros cuadrados, lo que afectaba su desempeño y eficiencia. Para mitigar esta situación, se implementó una reubicación interna dentro del hospital, asignándoles un nuevo espacio más amplio y adecuado para el desarrollo de sus funciones.

En este nuevo entorno, se instaló mobiliario ergonómico y se dotó con el equipamiento necesario para garantizar un espacio de trabajo funcional. Además, se llevaron a cabo mejoras en el sistema de ventilación y confort térmico, lo que optimizó las condiciones laborales del equipo de nutrición y favoreció su productividad.

Imagen No 8. Registro fotográfico final. Área administrativa Nutrición.

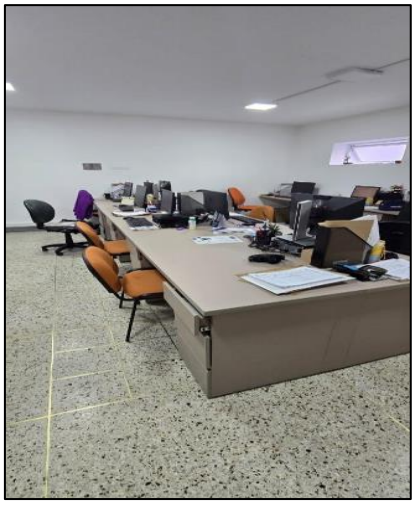	
Área intervenida	Área administrativa nutrición
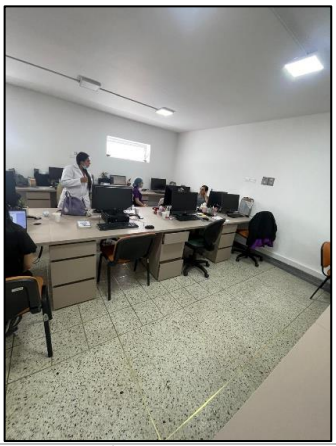	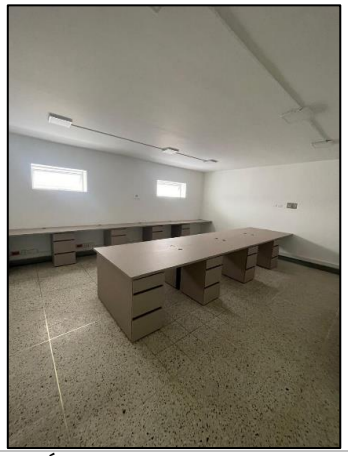
Área intervenida	Área administrativa nutrición

En el marco del fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y con el objetivo de mejorar la capacidad de diagnóstico y tratamiento de enfermedades respiratorias, se llevó a cabo la adecuación del laboratorio de neumología. Este espacio fue intervenido con el fin de garantizar un entorno especializado que optimice la atención de los pacientes y el desempeño del personal de salud.

Descripción de la Intervención

La adecuación del laboratorio de neumología contempló los siguientes aspectos:

- **Equipamiento de alta tecnología:** Se incorporaron dispositivos de última generación para mejorar la precisión y eficiencia en los diagnósticos de patologías respiratorias.
- **Implementación de sistemas de bioseguridad:** Se instalaron medidas de seguridad y control de infecciones para garantizar la protección tanto del personal sanitario como de los pacientes, en cumplimiento con las normativas vigentes en materia de seguridad hospitalaria.
- **Adecuación del entorno físico:** Se realizaron mejoras en la infraestructura del laboratorio, incluyendo renovación de sistemas de ventilación, aislamiento térmico y acústico, y optimización de los espacios de trabajo.

Resultados y Beneficios

La adecuación del laboratorio de neumología ha generado impactos positivos en la prestación del servicio, entre los cuales se destacan:

- Mayor capacidad para el diagnóstico oportuno y preciso de enfermedades respiratorias, contribuyendo a la mejora de los tratamientos y pronósticos de los pacientes.
- Reducción de riesgos biológicos mediante la implementación de estrictos protocolos de bioseguridad.
- Optimización del flujo de trabajo y de la capacidad operativa del hospital en la atención de patologías respiratorias.

Imagen No 9. Registro fotográfico final. Adecuación del Laboratorio de Neumología

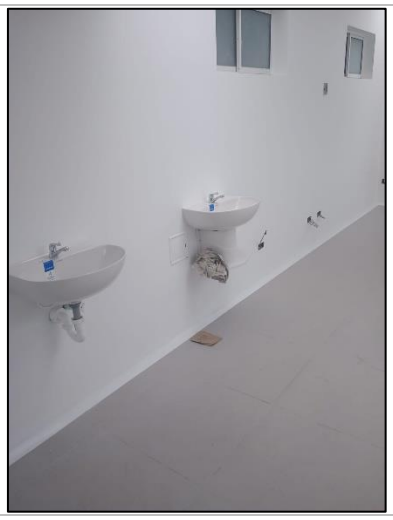

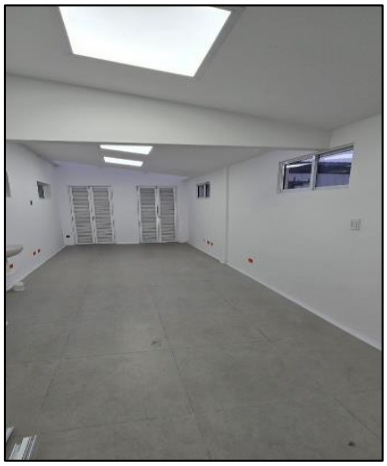
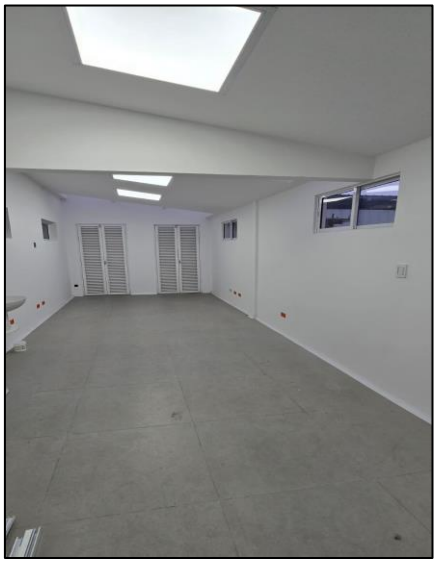

4. GESTION JURÍDICA

4.1 Procesos Judiciales

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E enfrenta un total de 149 procesos judiciales activos, de los cuales 130 corresponden a procesos pasivos (demandas en contra) y 19 a procesos activos (demandas interpuestas por la entidad).

Procesos Pasivos: Representan el 87,2% del total de litigios en curso, con una pretensión económica de $45.064.581.605. La mayoría de estos casos corresponden a Reparación Directa (86,6%), lo que sugiere un alto volumen de reclamaciones por presuntos daños ocasionados por la entidad.

Procesos Activos: La entidad ha iniciado 19 procesos, destacándose las Controversias Contractuales (37%) y las Acciones de Repetición (37%), lo que refleja un esfuerzo por recuperar valores derivados de responsabilidades fiscales y contractuales.

Gráfico No 18. procesos Judiciales

PROCESOS ACTIVOS (PASIVA)			
Medios de Control	Cantidad	Valor de la Pretensión	%
REPARACION DIRECTA	83	$ 39.004.232.313	86,6%
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	38	$ 3.909.507.108	8,7%
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	4	$ 1.146.082.369	2,5%
EJECUTIVO	2	$ 764.706.556	1,7%
ORDINARIO LABORAL	1	$ 100.000.000	0,2%
INCIDENTE DE LIQUIDACION	1	$ 140.053.259	0,3%
NULIDAD SIMPLE	1	NO APLICA	0.0%
Totales	130	$ 45.064.581.605	

PROCESOS ACTIVOS (ACTIVA)		
Medios de Control	Cantidad	%
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	7	37%
REPETICION	7	37%
ORDINARIO LABORAL	2	11%
REPARACION DIRECTA	2	11%
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	5%
Totales	19	

Fuente: oficina asesora Jurídica

Como resultado de las gestiones realizadas, se ha logrado la recuperación de un monto total de **$52.859.235,00** a favor de la entidad. Esta cifra representa un resultado positivo dentro de las estrategias de recuperación de activos y resarcimiento de perjuicios.

4.2 Acciones Legales a través de Tutela

En el año 2024 se han registrado 1.019 acciones de tutela, reflejando un alto nivel de litigiosidad en el sector salud. Las principales causas de estas acciones son:

- **Solicitud de Tratamiento Integral a la EAPB (51%)**: Representa la mayor parte de las tutelas, lo que sugiere problemas en la cobertura y prestación efectiva de servicios de salud.
- **Solicitudes de Transporte, Alojamiento y Alimentación (10%)**: Indica que los pacientes enfrentan barreras de acceso logístico para recibir sus tratamientos.
- **Otros (39%)**: Incluye fallas en autorizaciones, asignación de citas y respuestas a derechos de petición, lo que refleja deficiencias administrativas.

4.3 Derechos de Petición 2024

En el marco del derecho fundamental de petición, durante el año 2024 se han tramitado 1.038 solicitudes, distribuidas de la siguiente manera:

- **Asignación de citas médicas (52%)**: Representa el mayor volumen de solicitudes, lo que sugiere demoras en la programación de atención médica por parte de las entidades responsables.
- **Solicitud de Historia Clínica (35%)**: La alta demanda de acceso a historias clínicas refleja la necesidad de fortalecer los mecanismos de entrega oportuna de información a los usuarios.
- **Otros (13%)**: Incluye requerimientos sobre exámenes, procedimientos y certificaciones, lo que indica necesidades adicionales de información y acceso a servicios de salud.

4.4 Requerimientos de Entes de Control 2024

Durante el año 2024, la entidad ha recibido **43 requerimientos** de distintos entes de control, distribuidos de la siguiente manera:

- **Contraloría Departamental de Nariño (47%)**: Se concentra el mayor número de requerimientos en temas relacionados con el manejo de recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad financiera y administrativa.
- **Procuraduría Regional de Nariño (37%)**: Indica investigaciones o solicitudes de información sobre presuntas irregularidades en la gestión pública, lo que implica un seguimiento disciplinario.

- **Otros (Supersalud, Defensoría del Pueblo, etc.) (16%)**: Refleja inquietudes en la prestación de servicios de salud y protección de derechos fundamentales de los ciudadanos.

4.5 Conciliaciones Prejudiciales 2024

Durante el año 2024, la entidad ha participado en 14 conciliaciones prejudiciales ante Procuradurías Judiciales, lo que evidencia el uso de este mecanismo como una estrategia para la resolución de conflictos antes de llegar a instancias judiciales.

5. GESTION AMBIENTAL

El proceso de Gestión Ambiental hace parte del macroproceso de dirección dentro del proceso del sistema integrado de gestión del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, el subproceso es responsable de garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Normatividad ambiental vigente.

Durante este período, la entidad ha trabajado de manera comprometida en la implementación de prácticas que favorezcan la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de recursos y el cumplimiento de la normativa ambiental, consolidando una cultura de responsabilidad y conciencia ambiental en todos los niveles de la organización.

Uno de los objetivos clave ha sido la reducción de la producción de residuos sólidos peligrosos. La meta establecida fue una disminución del 45%, pero se logró un notable resultado del 75%, superando con creces la expectativa inicial. Este logro se alcanzó gracias a la implementación de nuevas prácticas para la optimización de los procesos internos, la mejora en la capacitación del personal y el impulso de políticas para reducir la generación de estos residuos, destacando así el compromiso con la seguridad y el medio ambiente.

En cuanto a la segregación en la fuente de los residuos, la meta era lograr un 90% de clasificación adecuada desde el origen, y el resultado obtenido fue de un 97%, lo que refleja un esfuerzo exitoso por parte del personal y los beneficiarios en la correcta separación de los residuos. Esta mejora ha sido posible gracias a las campañas de sensibilización puesta a disposición para facilitar esta práctica.

Otro objetivo importante fue la optimización del consumo de agua potable, con la meta de reducir el consumo a menos de 0,95 m^3 por paciente, el consumo por debajo de la meta se evidencia la conciencia ambiental adquirida por los trabajadores, como la instalación de algunos dispositivos de ahorro de agua, el resultado obtenido fue de 0,8 m^3 por paciente, lo que no solo cumple con la meta, sino que también contribuye al aprovechamiento responsable de este recurso vital.

En relación con el consumo de energía, la meta establecida fue mantener un consumo de ≤ 31 kWh por paciente. El resultado de la tasa por consumo fue de 23 kWh por paciente, lo que refleja una mejora significativa en la eficiencia energética. Este resultado se ha logrado a través de la implementación de tecnologías más eficientes y de prácticas que favorecen la racionalización de la energía en nuestras instalaciones.

Respecto a la promoción de la cultura de eficiencia y calidad ambiental, tanto entre los empleados como los beneficiarios de los servicios del hospital, se estableció como meta alcanzar un 90% de participación en las actividades formativas y de sensibilización. Se logró un 93% de participación, lo que demuestra el alto nivel de receptividad y el compromiso de la comunidad hospitalaria con las iniciativas ambientales.

Finalmente, en lo que respecta a la gestión de sustancias químicas y la caracterización de las aguas residuales, la meta era evitar la segregación de vertimientos nocivos para el medio ambiente. A través de la implementación del programa de manejo seguro de sustancias químicas y la correcta caracterización de las aguas residuales generadas, se logró cumplir con los estándares establecidos, asegurando que nuestras actividades no impacten negativamente el medio ambiente.

Tabla No 51. Comparación de los datos de gestión entre los años 2024 y 2023

OBJETIVOS ALCANZADOS	META	RESULTADOS OBTENIDOS
Disminuir la producción de residuos sólidos peligrosos	45%	75%
Fomentar la cultura ambiental de segregación en la fuente	90%	97%
Optimizar y racionalizar el consumo de agua potable para el aprovechamiento del recurso	≤ 0,95 m^3/Pcte	0,8 m^3/Pcte
Optimizar y racionalizar el consumo de energía para el aprovechamiento de este recurso	≤ 31 Kwh/Pcte	23 Kwh/Pcte
Promover cultura de coeficiencia, de calidad ambiental y de desarrollo armónico en los empleados y beneficiarios de los servicios del Hospital	90%	93%
Evitar la segregación de vertimientos nocivos para el medio ambiente mediante la implementación del programa manejo seguro de sustancias químicas y la caracterización de las aguas residuales que genera el Hospital	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: Gestion ambiental

Tabla No 52. Indicadores de gestión y cumplimiento de metas

INDICADORES DE GESTIÓN	META	RESULTADOS OBTENIDOS 2023	RESULTADOS OBTENIDOS 2024
Apego a segregación en la fuente	90%	96%	97%
Cliente interno y externo satisfecho con el servicio de limpieza y desinfección	90%	92%	93%
Cumplimiento a programa de control de plagas	100%	100%	100%
Destinación de residuos a incineración	≤45%	24%	23,6%
Destinación de residuos para reciclaje	≥35%	44%	48%
Destinación para aprovechamiento	≥13%	13%	14%

Destinación para autoclave (del total de residuos peligrosos)	≥55%	76%	76.4%
Destinación para relleno sanitario	≤50%	49%	38%
Porcentaje de capacitación en sistema de gestión ambiental (SGA)	90%	90%	93%
Eficiencia de los ciclos en el proceso de desactivación de residuos biosanitarios.	100%	100%	100%
Almacenamiento adecuado de sustancias químicas	30%	5%	92%
Rotulación inadecuada de sustancias químicas	30%	4%	93%

Fuente: Gestion ambiental

6. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Tabla No 53. Indicadores de gestión y cumplimiento de metas

INDICADOR	2023	2024	META	ANÁLISIS AÑO
Porcentaje de cumplimiento del plan anual de capacitación y formación	74%	98,75%	80%	Indicador que se mide anualmente, la meta se cumple, dado que existe seguimiento oportuno por parte del comité de capacitación y del encargado del subproceso en Talento Humano
Porcentaje de rotación de personal	0,99%	2,2%	5%	Su comportamiento es decreciente y positivo para el indicador; en el periodo de análisis se cumple la meta propuesta, dado que la relación entre ingresos y retiros con respecto al número promedio de trabajadores es favorable, dado que se ha podido compensar las salidas de personal con los nuevos nombramientos
Porcentaje de vacantes eficientemente provistas previamente autorizadas por gerencia	100%	100%	100%	Su comportamiento es creciente, en la presente vigencia se cumple la meta fijada, dado que se cuenta con lista de chequeo para verificación de requisitos de posesión
Eficacia en el proceso de inducción	100%	100%	90%	Su comportamiento es estable, se cumple con meta propuesta dado que se programan inducciones periódicamente para poder abarcar a todo el personal nuevo, siendo requisito de posesión y para pago de cuenta de contratista de prestación de servicios.
Porcentaje de percepción positiva del clima laboral	82%	82%	80%	Su comportamiento es creciente al pasar del 83 % en 2022, para 2023 se alcanzó el 82%. En 2024 no se realizó encuesta dado que esta medición se realiza cada dos años.
Porcentaje de cumplimiento de la cultura organizacional ideal	72%	72%	80%	Para abril de 2023 se realiza nueva encuesta de cultura, donde se incorporan los ejes de humanización, seguridad paciente, gestión de riesgo y tecnología, su tendencia cuenta con una línea de base del 72 %. En 2024 no se realiza medición de cultura organizacional ya que se efectúa cada 2 años.

Oportunidad en la respuesta a tutelas	2	2	3 DIAS	Su comportamiento es estable al mantenerse en 2 días desde 2023, dado que se cuenta con la información de manera directa y toda vez que se desarrollan sobre la misma temática.
Oportunidad en la respuesta a derechos de petición	9	10	15 DIAS	Su comportamiento es creciente, al contestarlos en menos tiempo del requerido, para el periodo de análisis se sobrepasa la meta propuesta dado se realiza oportunamente el reparto y se cuenta inmediatamente con la información requerida.
Porcentaje de cumplimiento del plan estratégico del programa de humanización	85%	91%	80%	De las 12 actividades planteadas en el Plan Estratégico de Humanización, se evidencia el cumplimiento del 91.6% correspondiente a 11 actividades, teniendo en cuenta la no contratación del facilitador para la escuela de liderazgo debido al Plan de austeridad planteado por la alta dirección. Por lo anterior, en el desarrollo del Plan se destacan actividades novedosas como Intervención a la infraestructura, la II Semana de la Humanización, la Visita de mascotas y musicoterapia dirigida a usuarios y sus familias.

Fuente: Gestion de Talento Humano

6.1 Acciones de Responsabilidad Social Empresarial

Estas acciones buscan contribuir a la mejora de un desarrollo integral sostenible en las dimensiones: sociales, ambientales y económicas, en beneficio de los usuarios, su familia, funcionarios y colaboradores del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Desde Talento Humano se han implementado las siguientes estrategias:

Imagen No 10. Responsabilidad Social Empresarial – Gestión Talento Humano

Fuente: Gestion de Talento Humano

7. OTROS IMPACTOS POSITIVOS

7.1 Docencia e investigación

7.1.1 Estado de las Condiciones del Hospital Universitario

El Hospital ha avanzado en la consolidación de su condición como institución certificada en condiciones de hospital universitario. Se han fortalecido las relaciones docencia-servicio y se han incrementado los convenios con instituciones de educación superior y grupos de investigación, lo que permite avanzar en el cumplimiento de la certificación la cual paso del 82% en el año 2023 al 90%, seguimos mejorando en temas puntuales los cuales se trabajan en asesoría con el Ministerio de Salud.

Gráfico No 19. Condiciones de certificación

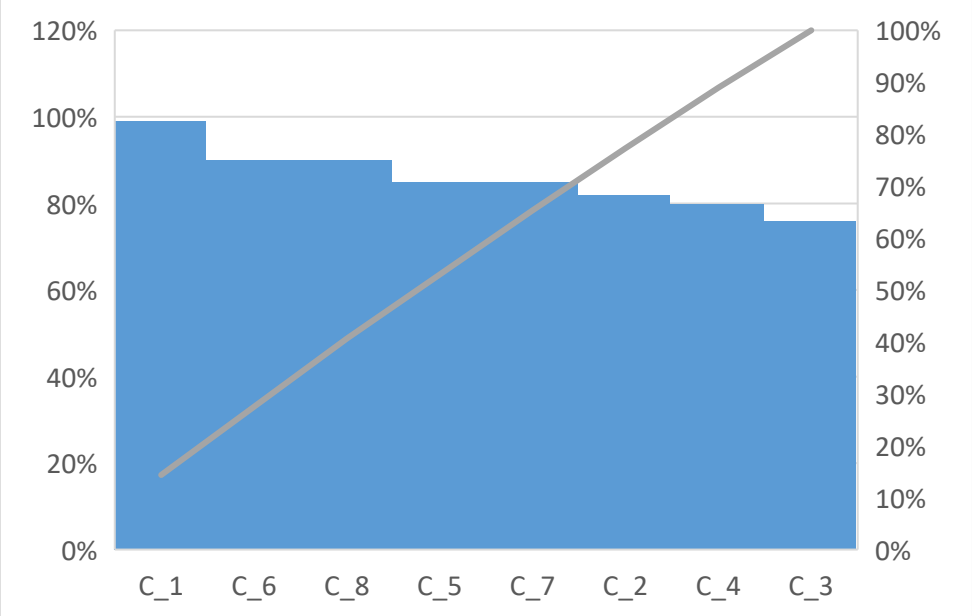

C1 ASPECTOS GENERALES
C2 CAPACIDAD INSTALADA DS infraestructura
C3 SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y BIENESTAR
C4 ORG. ADMINISTRATIVA PARA DS
C4 PERSONAL DOCENTE
C5 PRÁCTICAS FORMATIVAS
C6 CALIDAD PRÁCTICAS FORMATIVAS
C8 INVESTIGACIÓN

Fuente: Docencia e investigación

Gráfico No 20. Promedio de cumplimiento

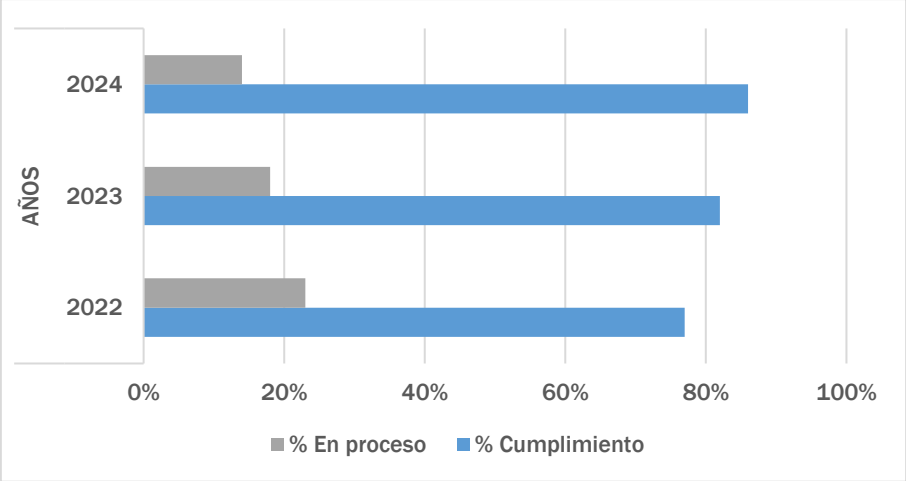

Fuente: Docencia e investigación

7.1.2 Convenios Docencia-Servicio

El hospital cuenta con 12 instituciones de educación superior vinculadas a convenios de docencia-servicio, de las cuales 7 corresponden a programas de medicina y residencias y 5 a otras ciencias de la salud que incluye: enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, bacteriología, nutrición, entre otros. Además, se han sumado 7 convenios con entidades de educación para el trabajo, y en 2024 se han firmado 3 nuevos acuerdos.

Tabla No 54. Condiciones de certificación

INSTITUCION	TECNICO/ TECNOLOGO	PREGRADO	PSGRADO/ RESIDENCIA	TOTAL PROGRAMAS
UNISIMON			3	3
CARTAGENA			1	1
PAMPLONA		1		1
NACIONAL		1	1	2
COOPERATIVA	1	2	2	5
UDENAR	1	2	1	4
FUSM		1		1
MARIANA	4	5	2	11
CÁTOLICA DE MANIZALES		1		1
UNAD		1		1
CESMAG		1		1
INEC	1			1
INETCOL	1			1
POLITECNICO SAN JUAN DE PASTO	1			1
CATOLICA DEL SUR	2			2
COLSUP	1			1
SURCOLOMBIANO	1			1
INESUR	1			1
CETEM	2			2
TOTAL	16	15	10	

Fuente: Docencia e investigación

7.1.3 Prácticas Clínicas y Especializaciones en Salud

PROGRAMA	NUMERO DE ESTUDIANTES	
	AÑO 2023	AÑO 2024
Residencia Ginecología	3	2
Residencia Medicina Interna	6	15
Residencia Neurología	4	0
Residencia Neurocirugía	1	0
Residencia Pediatría	1	0
Residencia Medicina Intensiva	0	3
Residencia Psiquiatría	0	1
Residencia Anestesiología	0	2
Residencia Ortopedia	0	1
Especialización Cuidado Critico	10	10
Especialización Maternoperinatal	4	4
Especialización Oncología	6	6

El hospital ha recibido 154 internos en el año 2024 en los 2 ciclos y 4 residentes extranjeros en diversas especialidades. Se observa incremento en el ingreso de las rotaciones de residentes, con respecto al año 2023. Este crecimiento permite consolidar el hospital como un escenario de práctica formativa de alta calidad.

7.2 Investigación

7.2.1 Grupo de Investigación HOSDENAR

Imagen No 11. Revista de Investigación

Fuente: Docencia e investigación

El hospital cuenta con el grupo de investigación HOSDENAR, categorizado en la clasificación C de Minciencias, con una producción destacada con la cual se postuló a la última medición de grupos e investigadores, donde la producción declarada en la

Convocatoria Minciencias 2024 refleja un sólido avance en la generación y divulgación del conocimiento en el ámbito científico y tecnológico.

Se destacan 34 publicaciones en revistas especializadas, innovación procesos y procedimientos derivados de investigación clínica

Publicación continua de 6 ediciones de la revista "*Hosdenar Investiga*".

Además, se han realizado 4 consultorías científico-tecnológicas, lo que evidencia una vinculación activa con el sector productivo y académico.

La contribución a la formación de talento humano es notable, con tutorías en iniciación científica, trabajos de pregrado y participación en comisiones evaluadoras de trabajo de grado.

Finalmente, se declararon por los investigadores un total de 23 proyectos académicos y clínicos, en la vigencia evaluada por Minciencias, resaltando en ellos 3 iniciativas financiadas a través del Sistema General de Regalías, consolidando el impacto de la investigación institucional.

7.2.2 Proyectos de Innovación

Se han desarrollado proyectos innovadores en salud, como una plataforma IoT para el monitoreo de embarazadas con riesgo de preeclampsia y la participación en congresos nacionales e internacionales.

Imagen No 12. Revista de Investigación

Fuente: Docencia e investigación

7.2.3 comité de investigación

Gráfico No 20. Comité de investigación

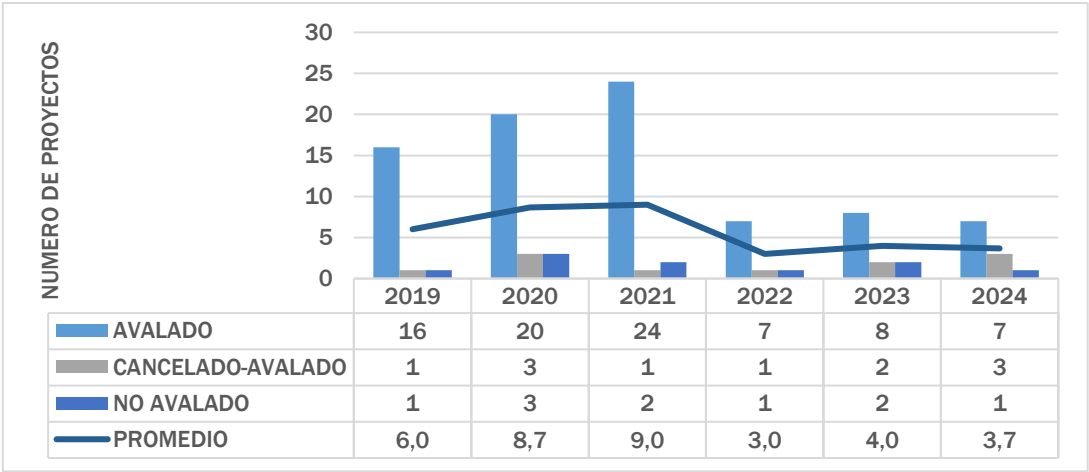

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
AVALADO	16	20	24	7	8	7
CANCELADO-AVALADO	1	3	1	1	2	3
NO AVALADO	1	3	2	1	2	1
PROMEDIO	6,0	8,7	9,0	3,0	4,0	3,7

Fuente: Docencia e investigación

La tendencia en la solicitud de aval de investigaciones muestra variaciones significativas en los últimos años. Entre 2019 y 2021, el número de proyectos avalados aumentó en un 50% (de 16 a 24). Sin embargo, a partir de 2022, la tendencia en los últimos tres años está nuevamente en crecimiento, donde se resalta que, si bien la recepción es baja, los proyectos presentados representan alto impacto en la financiación de proyectos a gran escala.

8.PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD

8.1 Gestión de Calidad

Dentro del Macroproceso de Direccionamiento se encuentra incluido el proceso de Gestión del SIG, el cual se encarga de monitorizar la mejora

Tabla No 55. 1 indicadores de Gestión y Cumplimiento de Metas

INDICADOR	META	RESULTADO 2024
Cumplimiento de PAMEC institucional	90%	90%
Gestión de referenciación interna y externa	20 realizadas	26 realizadas
Cumplimiento de planes de acción de todas las fuentes institucionales para el mejoramiento continuo de la calidad	90%	9 planes de acción con cierre de ciclo para un cumplimiento de 100%
Gestión de actualización documental	720 programados para un cumplimiento de 100%	503 documentos gestionados para un 70%

Fuente: Gestion de Calidad HUDN

8.1.1 comparación de datos de gestión años 2024-2023

8.1.1.1 Autoevaluación Acreditación 2023 – 2024

Tabla No 56. Autoevaluación 2023 -2024

CONSOLIDADO AUTOEVALUACIÓN		
Estandares	% Cumplimiento Por Estandar 2023	% Cumplimiento Por Estandar 2024
CLIENTE ASISTENCIAL	4,0	3,8
DIRECCIONAMIENTO	4,1	3,9
GERENCIA	4,1	3,9
TALENTO HUMANO	4,0	3,9
AMBIENTE FÍSICO	4,2	4,3
TECNOLOGÍA	4,3	4,2
INFORMACIÓN	4,0	3,8
MEJORAMIENTO	4,1	4,1
Resultado Autoevaluación	4,1	4,0

Fuente: Gestion de Calidad HUDN

8.1.1.2 PAMEC 2023 – 2024

Tabla No 57. PAMEC 2023-2024

ACCIONES EJECUTADAS 2023	ACCIONES PROGRAMADAS 2023	RESULTADO 2023	ACCIONES EJECUTADAS 2024	ACCIONES PROGRAMADAS 2024	RESULTADO 2024
549	588	93%	497	552	90%

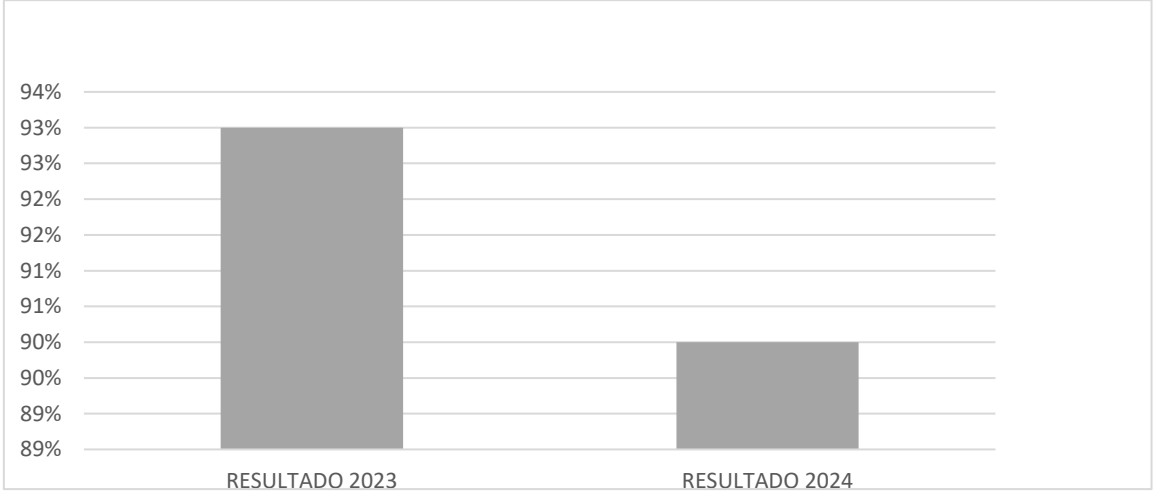

Fuente: Gestion de Calidad HUDN

En los resultados si bien se observa que para el año 2023 se cumple un valor superior correspondiente al 93% comparado con el año 2024 con un porcentaje de cumplimiento del 90%, en general el cumplimiento se da en los dos años ya que la meta está establecida en el 90%. El dato del año 2024 se terminará de consolidar en el mes de marzo 2025, por lo cual el valor final del resultado puede ser modificado.

8.1.1.3 AUDITORÍA EXTERNA HSEQ

Tabla No 58. No Conformidades 2023-2024

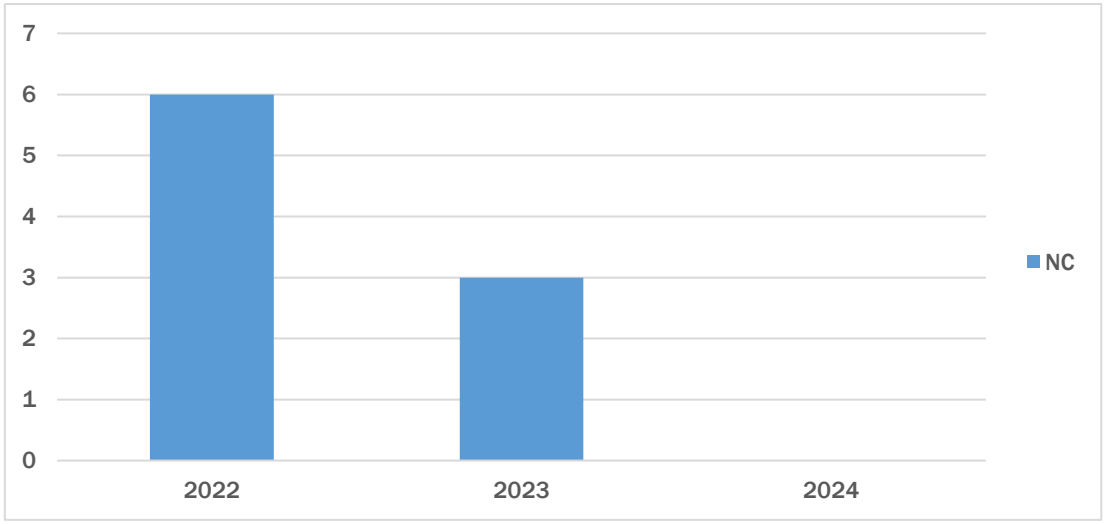

Fuente: Gestion de Calidad HUDN

Para la auditoría externa HSEQ 2022 de acuerdo al número de hallazgos se formularon en total 7 planes de acción que se ejecutaron y se realizó cierre de ciclo en el año 2023. Para la auditoría realizada por ICONTEC en el año 2023 en el cual se dejaron 3 no conformidades, se formularon en total 3 planes de acción que se ejecutaron y se realizó cierre de ciclo en el año 2024.

8.1.1.4 AUDITORÍA INTERNA HSEQ

Para la auditoría interna HSEQ 2022 de acuerdo al número de hallazgos se formularon en total 22 planes de acción que se ejecutaron y se realizó cierre de ciclo en el año 2023. Para la auditoría realizada en el año 2023 en el cual se dejaron 6 no conformidades, se formularon en total 6 planes de acción que se ejecutaron y se realizó cierre de ciclo en el año 2024.

8.2 PLANEACION

8.2.1 Gestion de Proyectos

Los Proyectos de Fortalecimiento en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E tiene como objetivo el mejoramiento de la infraestructura, el equipamiento biomédico y los servicios de atención en salud. En el año 2024 Se presentan siete proyectos con sus respectivos valores, fuentes de financiación y fechas de radicación.

Tabla No 59. Proyectos Radicados 2024

NOMBRE PROYECTO	VALOR	# RADICADO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	FECHA RADICADO
Adquisición de dos (2) ambulancias TAM 4x2 para el fortalecimiento del servicio de transporte asistencial en la E.S.E. Hospital Universitario Departamental de Nariño	$ 672.848.739	2024423000688562	MSPS	31/07/2024
Adquisición de dos (2) ambulancias TAB 4x2 para el fortalecimiento del servicio de transporte asistencial en el municipio de Pasto, Nariño	$ 466.142.858	2024423000690172	MSPS	31/07/2024
Adquisición de 3 vehiculos de transporte asistencial terrestre, para la prestación del servicio de salud extramural en el Hospital Universitario Departamental de Nariño	$ 612.207.983	2024423000704472	MSPS	1/08/2024
Implementación y puesta en marcha del servicio de hemodinamia en el Hospital Universitario Departamental de Nariño - HUDN E.S.E.	$ 7.628.454.547,61	2024423001707372	MSPS	sep-24
Adquisición y puesta en marcha de un tomógrafo axial computarizado en el Hospital Universitario Departamental de Nariño	$ 4.581.607.573	2024423001707582	MSPS	sep-24
Propuesta de fortalecimiento del servicio quirúrgico del Hospital Universitario Departamental De Nariño E.S.E.	$ 17.067.288.460	2024423001561802	MSPS	1/10/2024
Adquisición y renovación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la atención en los servicios de sala de partos, quirófano, unidad de cuidados intensivos y urgencias en la E.S.E. Hospital Universitario Departamental de Nariño.	$ 737.991.029	2024003520118	IDSN	5/11/2024

Fuente: Gestion de proyectos HUDN

8.2.2 Convenios Interadministrativos

GENERALIDADES DEL CONVENIO	
No. Convenio	52008002024
Objeto	Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para la implementación de la Modalidad 1.000 días para cambiar el mundo, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para la atención y prevención de la desnutrición aguda moderada y severa.
Valor Total	$ 1.526.346.000

El Hospital Universitario Departamental de Nariño HUDN desarrollo a través del convenio interadministrativo 52008002024 con ICBF la Modalidad 1.000 días para cambiar el mundo, la cual hace parte de la ESTRATEGIA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN de ICBF.

La Modalidad 1.000 días para cambiar el mundo tiene como objetivo contribuir a la prevención de la desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años y la atención del bajo peso, sobrepeso y obesidad en mujeres gestantes, el bajo peso al nacer y el retraso en talla, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, y el fortalecimiento de las capacidades familiares para la generación de entornos protectores en seguridad alimentaria y nutricional.

La atención se brindó a través de los siguientes componentes:

- Fortalecimiento como entorno protector en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Hábitos y estilo de vida saludable
- Complementación alimentaria (Entrega del complemento alimentario de manera mensual según estado nutricional y AAVN)

El convenio se desarrolló en los siguientes municipios:

Total cupos atendidos 750

Modalidad o servicio	Municipio	Cupos	Numeración unidad de servicio
1.000 días para cambiar el Mundo	El Rosario	15	1
	Taminango	20	
	Leiva	20	
	Los Andes	45	
	Policarpa	40	
	Cumbitara	10	
	Córdoba	20	2

	Ipiales	120	
	Guachucal	10	
	Cuaspud Carlosama	10	3
	Cumbal	20	
	Santacruz	20	
	San Pedro de Cartago	20	
	Ipiales	80	
	Ricaurte	140	4
	Mallama	10	
	Florida	30	5
	Pasto	120	
	Total	**750**	

La modalidad 1.000 días para cambiar el mundo se desarrolla en los departamentos y municipios en los que se han identificado mayores prevalencias e incidencias de bajo peso gestacional, bajo peso al nacer, desnutrición aguda, riesgo de desnutrición aguda, enfermedades y muertes asociadas a la desnutrición (provocadas por enfermedades como la Infección Respiratoria Aguda - IRA o la Enfermedad Diarreica Aguda -EDA) y vulnerabilidad social.

Esta modalidad atiende mujeres gestantes y niñas y niños menores de 5 años que cumplan los criterios establecidos a partir de la clasificación de su estado nutricional, no obstante, considera como usuario prevalente, a las mujeres gestantes y las niñas y niños menores de dos (2) años, para su ingreso y atención. Así, la población a atender comprende:

- Mujeres gestantes con bajo peso, sobrepeso y obesidad para la edad gestacional y sus hijos hasta que cumplan 6 meses de edad.
- Niñas y niños menores de 5 años con diagnóstico de riesgo de desnutrición aguda.
- Niñas y niños menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición aguda, que se encuentren en tratamiento ambulatorio prestado por los servicios de salud.
- Niñas y niños menores de 5 años egresados de los Centros de Recuperación Nutricional del ICBF.

	Ipiales	120	
	Guachucal	10	
	Cuaspud Carlosama	10	3
	Cumbal	20	
	Santacruz	20	
	San Pedro de Cartago	20	
	Ipiales	80	
	Ricaurte	140	4
	Mallama	10	
	Florida	30	5
	Pasto	120	
	Total	**750**	

La modalidad 1.000 días para cambiar el mundo se desarrolla en los departamentos y municipios en los que se han identificado mayores prevalencias e incidencias de bajo peso gestacional, bajo peso al nacer, desnutrición aguda, riesgo de desnutrición aguda, enfermedades y muertes asociadas a la desnutrición (provocadas por enfermedades como la Infección Respiratoria Aguda - IRA o la Enfermedad Diarreica Aguda -EDA) y vulnerabilidad social.

Esta modalidad atiende mujeres gestantes y niñas y niños menores de 5 años que cumplan los criterios establecidos a partir de la clasificación de su estado nutricional, no obstante, considera como usuario prevalente, a las mujeres gestantes y las niñas y niños menores de dos (2) años, para su ingreso y atención. Así, la población a atender comprende:

- Mujeres gestantes con bajo peso, sobrepeso y obesidad para la edad gestacional y sus hijos hasta que cumplan 6 meses de edad.
- Niñas y niños menores de 5 años con diagnóstico de riesgo de desnutrición aguda.
- Niñas y niños menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición aguda, que se encuentren en tratamiento ambulatorio prestado por los servicios de salud.
- Niñas y niños menores de 5 años egresados de los Centros de Recuperación Nutricional del ICBF.

Imagen No 13. Registro fotográfico final. Entregas

La atención se realizó a través de un equipo interdisciplinario:

- Coordinador, Profesional en las ciencias de la salud o las ciencias sociales
- Profesional en nutrición y dietética
- Profesional del área social. Trabajador social, psicólogo, antropólogo, sociólogo, entre otras profesiones afines.
- Técnico en auxiliar de enfermería con experiencia en Lactancia materna
- Gestor comunitario
- Auxiliar administrativo

Imagen No 14. Equipo interdisciplinario

GENERALIDADES DEL CONVENIO	
No. Convenio	2024000802
Objeto	Plan de Intervenciones Colectivas Departamental
Valor Total	2.471.150.184

Ejes Priorizados por IDSN mediante Contrato Interadministrativo

- Tuberculosis
- Farmacovigilancia Comunitaria
- Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos:
  - Estrategia Cuidadoras de Vida (madres gestantes de alto riesgo obstétrico)
  - Implementación Plataforma Educativa en Sexualidad (Jóvenes)
  - Violencias Basadas en Género (Hombres Victimarios Cárcel Pasto)
- Convivencia Social y Salud Mental "Implementación Centros de Escucha" y Estrategia Grupos de Apoyo
- Víctimas del Conflicto Armado
- Salud en Poblaciones Étnicas
- Atención Primaria en Salud
- Vigilancia Basada en Comunidad
- Pólvora
- Programa Ampliado de Inmunizaciones

Período de ejecución PIC (3 meses Octubre a diciembre de 2024)

Entornos Abordados: Comunitario, Hogar, Institucional,

Curso de vida: Adolescencia, Juventud, Adultez, Vejez los grupos priorizados fueron (Madres gestantes, Jóvenes, Médicos Ancestrales, Parteras, Gestores Comunitarios, Líderes Comunitarios, Familias.

Tecnología: Educación y Comunicación para la Salud mediante encuentros participativos, lúdicos comunitarios, Información para la Salud teniendo en cuenta los medios tradicionales y más usados por la Comunidad.

Municipios: Se abordaron los 64 Municipios priorizados dentro de cada Eje estratégico de acuerdo con el índice de necesidad en Salud priorizado por IDSN.

Profesionales que ejecutaron PIC: Médicos, Enfermeras, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Sociólogos, Comunicadores Sociales, Diseñadores, Tecnólogos en Promoción de la Salud, Médico, Auxiliares de Enfermería quienes de manera integral y con su conocimiento y experiencia realizaron las acciones del PIC Departamental de manera continua,

radicándose en los territorios por tres meses para dar cumplimiento al contrato y realizar acciones con calidad y dedicación.

Fortalezas:

- A pesar del corto tiempo de ejecución se evidenció articulación, apoyo, acompañamiento y compromiso por parte de los actores Comunitarios en Institucionales de los Municipios priorizados.
- La novedad de que HUDN ejecute acciones Comunitarias en Salud en los Municipios generó confianza y participación de los diferentes Actores Municipales.
- Se logró un impacto positivo de participación y empatía en las Poblaciones Rurales dispersas al contar con el acompañamiento de Profesionales de Salud quienes, junto con los Actores Comunitarios, Médicos Ancestrales identificaron e intervinieron mediante acciones Educativas las necesidades básicas en salud de la población.

Imagen No 15. Registro fotográfico final. Plan de Intervenciones Colectivas.

8. RECONOCIMIENTOS HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E 2024.

8.1 RECERTIFICACIÓN EN LAS NORMAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El HUDN ha obtenido la recertificación de los Sistemas Integrados de Gestión HSQ, reconocimiento otorgado por ICONTEC. Este proceso de recertificación se ha logrado gracias al cumplimiento riguroso de los estándares HSQ-NTC ISO 9001, NTC ISO 14001 e ISO 45001, asegurando la máxima exigencia en gestión de calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo.

2. RECONOCIMIENTO A LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN CULTURA DE LS SEGURIDAD SOCIAL 2024

El Hospital Universitario Departamental de Nariño (HUDN) recibe con orgullo los reconocimientos otorgados por el Ministerio de Salud y Protección Social. Como el único hospital en el departamento en obtener estas distinciones, reafirma su compromiso y liderazgo en la atención de salud de calidad para
nuestros pacientes.

Este logro refleja el esfuerzo continuo del equipo del HUDN por mejorar la calidad de vida de sus pacientes, implementando buenas prácticas y garantizando una atención integral y humanizada en cada servicio. Este honor destaca dos iniciativas transformadoras que marcan una diferencia significativa en el bienestar de los más vulnerables:

Estrategia "Tejiendo Redes, Nutriendo Vidas" del Banco de Leche Humana de Nariño: Una red solidaria que brinda esperanza y nutrición a los recién nacidos, fortaleciendo el lazo de vida en nuestra región y generando un impacto positivo en la salud de los más pequeños.

Estrategia de Calostroterapia: Una intervención innovadora que asegura el primer alimento vital para los bebés prematuros, promoviendo su desarrollo y salud desde el primer momento.

3. RECONOCIMIENTO EN LOS XV PREMIOS CORRESPONSABLES 2024 EN LA CATEGORÍA ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS.

Este galardón nos ha sido otorgado gracias a nuestra iniciativa de "Calostroterapia orofaríngea en prematuros para fortalecer la lactancia materna".

Este premio representa nuestro compromiso constante con la salud y el bienestar de los más vulnerables, reafirmando nuestra dedicación a brindar cuidados innovadores y humanos.

Gracias a la Fundación Corresponsables por reconocer nuestro esfuerzo y a todo el equipo del Hospital Universitario de Nariño, que con pasión y compromiso hace posible esta labor.

4. RECONOCIMIENTO POR LA CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INTERACCIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE PROMOTORES DE SALUD, FUNDAMENTALES PARA ALCANZAR LA ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD.

5. Primer Puesto en Trabajos Científicos Presentación Oral En el Tercer Congreso Internacional ALSEPNEO con el tema presentado Calostroterapia Orofaríngea en Prematuros de muy Bajo Peso al Nacer para Fortalecer la Lactancia Materna a cargo de la Doctora Jenny Erazo, la Doctora Yoldi Pasaje, la Enfermera jefe Cindy Rosero y el Doctor Gustavo Bergonzoli.

6. Medico Víctor Villacis Cirujano Plástico Estético y Reconstructivo con alta especialidad en Mano y Microcirugía obtuvo el 2do lugar en el Premio Nacional Dr. Mario González Ulloa a la investigación científica en la rama de cirugía plástica estética y reconstructiva, la cual, se llevó a cabo en Yucatán México, dejando el nombre del Hospital Universitario Departamental de Nariño en Alto, siendo reconocido por toda Latinoamérica

7. Premio Categoría Gold Status En WSO ANGELS AWARDS Q1 2024 Para El Tema Indicadores De Calidad En Pacientes Con Ataques Cerebrovascular Para La Doctora Angela Catalina Vallejo.

HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2024

“Salud y bienestar,
un camino hacia la paz”

Siguenos en @hosdenar @hudnarino1074

www.hosdenar.gov.co